

ACTAS DE LA REUNIÓN NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS

Año: 2024, Número 1



55° REUNIÓN NACIONAL DE BIBLIOTECARIAS y BIBLIOTECARIOS DE ABGRA

“Retos y oportunidades: la convivencia entre inteligencia humana e inteligencia artificial en las bibliotecas”

17, 18, 19 y 20 de septiembre 2024

Mar del Plata, Buenos Aires

Compiladores:

Lic. Pablo Bruno D’Amico (ABGRA)

Dr. Ariel Vercelli (CONICET – UNMDP)

Contacto: info@abgra.org.ar

Ponencias, 2024 © Les Autores. Compilación, 2024 © ABGRA

Editor: Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina ABGRA

Comité Organizador General

María Silvia Lacorazza y Alejandro Micalucci (Buenos Aires)

Oscar A. Fernández (Mar del Plata)

JORNADA	COORDINADORES
7ª Jornada de Bibliotecas Públicas	Nora Román (Buenos Aires)- Norma Martínez (Mar del Plata)
7ª Jornada de Bibliotecas Populares	Eduardo Burattini y Daiana Grenon (Buenos Aires)- Viviana Verón (Mar del Plata)- Cristina Castelló (Paraná)
26ª Jornada de Bibliotecas Escolares	Alejandro Micalucci (Buenos Aires)- Julio Melián (Córdoba)-
12ª Jornada de Bibliotecas de Ciencia y Tecnología	Marcela Scondras (Buenos Aires)- Marcela Ravera (Mar del Plata)
20ª Jornada de Bibliotecas de Salud y Medio Ambiente	Gabriela Coll (Mendoza)
24ª Jornada de Bibliotecas Universitarias	José Luis Díaz (Córdoba), José Miguel Ravasi y Alejandra Berutti (Mar del Plata)
15º Encuentro de Redes de Bibliotecas y Bibliotecarios	Carolina López Scondras (Buenos Aires)- Cristina Castelló (Paraná) Estela Vega (Mar del Plata)
23ª Jornadas Bibliotecas Jurídicas y Parlamentarias	Nora Román e Irma Luz García (Buenos Aires)- Adriana Manteca (Mar del Plata)
4ª Jornada de Conservación Preventiva del patrimonio Documental en Bibliotecas	Julio Melián y Gabriela Cuozzo (Córdoba)-
4º Encuentro de Estudiantes	Carolina López Scondras (Buenos Aires)- Cristina Castelló (Paraná)
Taller Gremial	Pablo Bruno D'Amico (Buenos Aires)
Taller de Conservación	Julio Melián y Gabriela Cuozzo (Córdoba)
Taller Inteligencia Artificial y Muestra Tecnológica	Pablo Bruno D'Amico (Buenos Aires) Ariel Vercelli (Mar del Plata) y Grupo CITEUS (muestra)

Sumario

Comité Organizador General.....	2
Prólogo.....	5
Introducción.....	6
7ª Jornada de Bibliotecas Públicas.....	7
<i>Inteligencia artificial: Algunos aspectos a considerar en las bibliotecas públicas.....</i>	<i>7</i>
<i>La convivencia entre inteligencia humana e inteligencia artificial en las bibliotecas, una mirada desde la inclusión para las personas con discapacidad visual.....</i>	<i>14</i>
7ª Jornada de Bibliotecas Populares.....	18
<i>Multialfabetización en Bibliotecas para niños, niñas y adolescentes.....</i>	<i>18</i>
<i>Las nuevas tecnologías al servicio de los cuidados comunitarios: Ronda de mujeres. Un espacio de expresión y reflexión con su propia IA.....</i>	<i>28</i>
26ª Jornada de Bibliotecas Escolares.....	34
<i>“Descubriendo herramientas de inteligencia artificial”.....</i>	<i>34</i>
12ª Jornada de Bibliotecas de Ciencia y Tecnología.....	42
<i>La vuelta de los 'Current Contents' usando bots: innovación en la gestión del conocimiento</i>	<i>42</i>
<i>Implementación de ARK en la UNSAM por la Biblioteca Central : ¿Persistente identificación con el compromiso o compromiso con los identificadores persistentes?.....</i>	<i>46</i>
20ª Jornada de Bibliotecas de Salud y Medio Ambiente.....	58
<i>Estado del arte del impacto de la inteligencia artificial en el ámbito de la salud y en sus bibliotecas.....</i>	<i>58</i>
<i>Volviendo a las fuentes: la inteligencia artesanal y la inteligencia emocional.....</i>	<i>68</i>
24ª Jornada de Bibliotecas Universitarias.....	77
<i>Potenciando la inteligencia artificial en la biblioteca universitaria: la inteligencia emocional</i>	<i>77</i>
23ª Jornadas Bibliotecas Jurídicas y Parlamentarias.....	88
<i>Actualización en derechos de autor y normativa relacionada.....</i>	<i>88</i>
<i>El trabajo, la Inteligencia Artificial y su marco legal, incógnitas ante una legislación embrionaria: desavenencias, intromisiones u oportunidades para los profesionales de la información.....</i>	<i>91</i>
<i>Ética y Transparencia en las Bibliotecas Jurídicas del Futuro: Integración Responsable de la IA.....</i>	<i>103</i>

<i>Centro de Documentación e Información Jurídica Fiscalía Federal de Mar del Plata. (Proyecto).....</i>	<i>112</i>
<i>¿Pueden las bibliotecas aportar a la calidad legislativa? El caso de la Biblioteca de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.</i>	<i>117</i>
4° Encuentro de Estudiantes.....	130
<i>Innovación Digital en Bibliotecas: Potenciando Comunidades con IA.....</i>	<i>130</i>
<i>Tecnologías Emergentes y Huertas en Bibliotecas: Un Ensayo Fotográfico sobre el ODS Hambre Cero.....</i>	<i>140</i>
<i>Potencialidades del formato sonoro: un acercamiento a través del estudio de la biblioteca parlante “Mirá lo que te digo”.....</i>	<i>154</i>
Taller Gremial.....	164
<i>Conclusiones del Taller Gremial, 55°RNB, Mar del Plata.....</i>	<i>164</i>
Taller de Inteligencia Artificial.....	166
<i>Inteligencias artificiales e intereses público-comunitarios: capas analíticas, diseño de IA específicas y soberanía tecnológica.....</i>	<i>166</i>
<i>Una experiencia de formación en línea con una mirada crítica sobre las inteligencias artificiales.....</i>	<i>173</i>
<i>Pensar-anticipar la intervención del bibliotecario ante el inminente desembarco de las inteligencias artificiales.....</i>	<i>177</i>
<i>Chatbots como herramienta de IA para la optimización de funciones en Bibliotecas: Beneficios y retos de la implementación de Chatbots en Bibliotecas.....</i>	<i>183</i>
<i>Inteligencia Artificial y Marco Normativo.....</i>	<i>187</i>
<i>Incorporación de inteligencia artificial en biblioteca de la Asociación de Escribanos del Uruguay.....</i>	<i>192</i>
<i>Conclusiones del Taller sobre Bibliotecas, Acceso a la Información e Inteligencias Artificiales, 55°RNB, Mar del Plata.....</i>	<i>197</i>

Prólogo

Por Lic. María Silvia Lacorazza

Cuando iniciamos la organización de la 55ª Reunión Nacional de Bibliotecarias y Bibliotecarios teníamos en claro que la realidad actual de la profesión nos muestra que la integración de la inteligencia artificial en el ámbito bibliotecario presenta tanto retos como oportunidades significativas. Bibliotecarias y bibliotecarios deben adaptarse a las nuevas tecnologías y aprender a utilizar herramientas de IA para mejorar la gestión de la información y la atención al usuario. Esto implica una actualización constante de habilidades y conocimientos.

Estamos experimentando una transformación significativa en la manera en que se gestiona y accede a la información. Somos conscientes que la integración de tecnologías avanzadas permite optimizar procesos, mejorar la organización de los recursos y facilitar la búsqueda de datos relevantes para los usuarios. Pero en todo ese camino sabemos que lo humano, las personas, son un eslabón importante en la cadena. La alianza entre la inteligencia humana y la IA aumenta la eficiencia del trabajo bibliotecario y enriquece la experiencia de lectoras y lectores al proporcionar un acceso más ágil y personalizado a la información.

Bajo el lema *“Retos y oportunidades: la convivencia entre inteligencia humana e inteligencia artificial en las bibliotecas”* diseñamos y organizamos la Reunión Nacional de Bibliotecarios en su edición 55, cuyos ejes giraron en torno a la IA y la aplicación de tecnología en bibliotecas, los alcances éticos, los derechos de autor en épocas de Chat GPT, seguridad de datos y la transformación digital, poniendo el énfasis en que tanto las bibliotecas como bibliotecarias y bibliotecarios, sus colecciones y servicios, son vitales para la educación, la cultura y la inclusión social. Somos agentes esenciales para la paz y el bienestar y construimos Democracia fomentando la participación de las comunidades.

Estas Actas que se editan por primera vez con ISSN, y que esperamos sean de utilidad para todo el colectivo, incluyen ponencias que formaron parte de las diferentes Jornadas por especialidad y son testimonio del trabajo las y los colegas en las distintas bibliotecas; introduciendo además, herramientas para avanzar en el desafío de integrar tecnología en alianza entre la inteligencia humana y la IA.

Introducción

Por Pablo Bruno D'Amico (compilador)

La 55° Reunión Nacional de Bibliotecarios y Bibliotecarias de ABGRA, realizada en Mar del Plata entre el 17 y el 20 de septiembre de 2024, reunió a profesionales de la información y la cultura para reflexionar sobre el lema “Retos y oportunidades: la convivencia entre inteligencia humana e inteligencia artificial en las bibliotecas.” Este encuentro se propuso fortalecer la bibliotecología a nivel nacional e internacional, destacando el rol fundamental que desempeñan las bibliotecas en la era digital, especialmente en un momento en el que la inteligencia artificial (IA) plantea desafíos y oportunidades significativas para el sector.

Los participantes enviaron trabajos acordes a los ejes temáticos planteados y a lo largo de las jornadas reflejan una visión integral sobre el impacto de la IA en las bibliotecas y en la labor de los bibliotecarios. En las ponencias presentadas, se evaluaron cuestiones como el acceso universal a la información, la transformación digital y la modernización de las bibliotecas, los principios éticos en el uso de tecnologías avanzadas, la seguridad y privacidad de los datos, y las colaboraciones estratégicas entre bibliotecas y otras instituciones. Además, se discutieron temas relevantes para la formación continua de los profesionales, el impacto de la IA en la empleabilidad y el desarrollo de las bibliotecas como centros de innovación social. La presente compilación de actas recoge las ponencias y contribuciones que fueron seleccionadas por los coordinadores/as de cada jornada, integrando trabajos que cumplen con criterios académicos y autorizaciones formales.

Queremos expresar un especial agradecimiento a todos los que hicieron posible este evento: organizadores, participantes, instituciones colaboradoras y patrocinadores. Su apoyo y compromiso con el intercambio de ideas y el desarrollo del conocimiento han sido esenciales para el éxito de esta reunión. A futuro, mantenemos el compromiso de pensar juntos el porvenir de la profesión y de las bibliotecas como agentes activos en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Esperamos que las actas aquí presentadas contribuyan a seguir promoviendo el rol de las bibliotecas como espacios de reflexión, acción e innovación en una época donde la inteligencia artificial debe desarrollarse para el beneficio de las comunidades.

7ª Jornada de Bibliotecas Públicas

Inteligencia artificial: Algunos aspectos a considerar en las bibliotecas públicas

Autores: Nora Román (Biblioteca del Congreso de la Nación)

El auge de las aplicaciones de Inteligencia Artificial (IA) está adquiriendo día a día mayor relevancia en nuestras vidas, avanzando con un crecimiento exponencial en función del aumento de la capacidad de procesamiento y del volumen de la información existente.

Entendemos que éste será el futuro, aunque muchas bibliotecas aún en la actualidad se encuentran ante el desafío digital, las posibilidades tecnológicas y las capacidades de cada comunidad.

La IA está revolucionando nuestras vidas, puede presentar soluciones a tareas rutinarias, proveer información con un alto índice de recuperación o hasta producir mejoras en el ámbito laboral, sin embargo, plantea preocupaciones en cuanto a sesgos, ética, privacidad de los datos y derechos de autor.

Los tipos de IA pueden clasificarse de acuerdo a su capacidad en tres grandes categorías:

1. Inteligencia Artificial Estrecha (ANI), también conocida como Inteligencia Artificial Débil, se refiere a sistemas diseñados para **realizar tareas específicas** con un alto nivel de competencia, pero sin la capacidad de abordar problemas fuera del ámbito para el cual fueron desarrolladas.

Por ejemplo, en las bibliotecas, la ANI puede utilizarse para sugerir lecturas basadas en las preferencias de los usuarios, hacer recomendaciones según las últimas adquisiciones, realizar traducciones automáticas o gestionar chatbots que respondan a las preguntas frecuentes. Además, esta IA puede mejorar la accesibilidad al subtítular talleres y conferencias, tanto en vivo como grabados o romper barreras lingüísticas.

2. Inteligencia Artificial General (AGI), es un concepto que se refiere a la capacidad de una máquina para comprender, aprender, razonar y actuar de manera similar a la de un ser humano pudiendo realizar casi cualquier tarea intelectual con un desempeño similar. Aún no se encuentra desarrollado y disponible, será uno de los

mayores hitos en el campo de la IA, con implicaciones importantes en la sociedad, la economía y la ética.

A diferencia de la Inteligencia Artificial Estrecha (ANI), que está limitada a tareas específicas, la AGI podría enfrentarse a una amplia gama de problemas y resolverlos de manera flexible y adaptable.

En el contexto de las bibliotecas podría ser utilizada para analizar grandes volúmenes de datos, encontrar soluciones creativas a problemas complejos, como, por ejemplo: en el diseño de catálogos digitales, el apoyo a investigaciones científicas avanzadas y/o generar música, arte, literatura y contenidos, basadas en las preferencias y los intereses de los usuarios.

Este tipo de aplicaciones cambiaría radicalmente la forma en que se gestionan y acceden a los recursos en bibliotecas.

3. Inteligencia Artificial Superior (ASI), es un concepto aún teórico, hay quienes lo definen como una utopía, que se refiere a una forma de IA que supera la capacidad cognitiva de los seres humanos en todos los aspectos. Un claro ejemplo es la película de ciencia ficción 2001 Odisea del Espacio donde pudimos ver a HAL 9000.

A diferencia de la Inteligencia Artificial General (AGI), que intenta replicar la inteligencia humana en su totalidad, la ASI va más allá, al poseer capacidades intelectuales y creativas que trascienden los límites de la mente humana.

La Declaración de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) sobre “Inteligencia Artificial (IA) y las bibliotecas” subraya el rol fundamental que las bibliotecas pueden desempeñar. Destaca la necesidad de desarrollar competencias digitales, donde las bibliotecas se posicionan como centros de aprendizaje y formación en habilidades necesarias para interactuar eficazmente con tecnologías emergentes como la IA.

En resumen, el manifiesto de la IFLA representa una hoja de ruta para que las bibliotecas se adapten a los desafíos y oportunidades que presenta. Al hacerlo, no solo fortalecen su relevancia en la sociedad, sino que también promueven la comprensión crítica y ética de las nuevas tecnologías en sus comunidades. A medida que la IA continúa evolucionando, el rol de las bibliotecas es más importante que nunca.

Implicaciones éticas y Derechos de Autor

La Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas - IFLA, resalta un aspecto clave al abordar el uso de la IA en el entorno de las bibliotecas: las implicaciones éticas. La IA tiene la capacidad de generar y manipular contenido, lo cual plantea serias preguntas sobre la propiedad intelectual, el derecho de autor y la autoría de los contenidos.

Este enfoque busca asegurar que la IA, como herramienta, se utilice de manera responsable, respetando los principios de equidad, transparencia y derechos digitales. Las bibliotecas pueden ser mediadoras de estos procesos, ayudando a encontrar un equilibrio entre la innovación tecnológica y la preservación de los derechos culturales y creativos.

Biblioteca del Congreso de la Nación

La integración de la IA en las bibliotecas, como la **Biblioteca del Congreso de la Nación** - BCN, plantea retos significativos, pero también oportunidades inmensas para mejorar los servicios. La preparación del personal bibliotecario es fundamental, no solo en el uso de estas herramientas, sino también en su implementación ética y responsable. Esto implica abordar varios aspectos:

El uso de chatbots y asistentes virtuales, es un ejemplo práctico de cómo la IA puede optimizar tareas rutinarias y mejorar la experiencia de los usuarios que, junto con un enfoque en la privacidad y la seguridad de los datos, asegura una transición exitosa hacia la integración de la IA en el entorno bibliotecario.

Sesgos

Los modelos de IA se entrenan con datos, millones de datos. Si estos datos contienen prejuicios o no son representativos los resultados también estarán sesgados. Las bibliotecas se enfrentan con posibilidades de sesgos ante el uso de la IA. A continuación, mencionamos algunas.

Las desigualdades en el uso de la IA son un tema crucial, sobre todo en el contexto de bibliotecas y otras instituciones públicas. Cuando un sistema de IA se entrena con datos de un solo grupo demográfico o con una representación sesgada de la población, por ejemplo, las decisiones y predicciones del sistema pueden no ser justas o inclusivas. Este sesgo afecta principalmente a los grupos históricamente marginados, un

problema que fue abordado en la "Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial" de la UNESCO en 2021, que Argentina, entre otros 193 países adoptó.

Existen varios factores que contribuyen a estas desigualdades:

1. **Sesgo de género:** muchos sistemas de IA replican los sesgos de género presentes en los datos con los que fueron entrenados. Esto puede manifestarse en la representación de roles de género estereotipados o en la falta de reconocimiento adecuado de identidades no binarias.

2. **Conectividad desigual:** no todas las comunidades tienen el mismo acceso a Internet y herramientas digitales. La falta de conectividad afecta la capacidad de ciertas poblaciones para beneficiarse de tecnologías basadas en IA, lo que profundiza las brechas de acceso a la información.

3. **Brechas sociales y económicas:** las desigualdades socioeconómicas influyen en el acceso a la tecnología. Aquellos que carecen de acceso a herramientas digitales no solo están en desventaja en términos de conectividad, sino también en la capacidad de interactuar con las innovaciones tecnológicas, incluidas las impulsadas por la IA.

4. **Decisiones erróneas:** la IA puede cometer errores y tomar decisiones incorrectas, lo que puede tener consecuencias negativas para los individuos, especialmente cuando se utiliza en áreas críticas como la salud o el sistema judicial.

Las bibliotecas, pueden jugar un papel clave en la reducción de estas brechas, promoviendo el acceso equitativo a las tecnologías y asegurándose de que las herramientas de IA que se implementen, estén diseñadas de manera inclusiva. Para esto, es crucial trabajar con datos verificables / verídicos, diversos y representativos, garantizando el acceso igualitario a las tecnologías y formar tanto al personal como a la comunidad sobre el uso ético y responsable de la IA.

Ética

El uso de la IA presenta problemas éticos como la desinformación, el resguardo de datos personales, los derechos humanos individuales y derecho de autor por mencionar algunos.

La desinformación pone en riesgo la información, no son fenómenos nuevos, pero en la actualidad circulan rápidamente a través de las redes. Por esto la importancia de las bibliotecas para contrastar, verificar y evaluar la información a fin de no favorecer las *Fake*

News producidos con técnicas de IA para generar información errónea con la consiguiente desinformación que afecta al desarrollo de las personas y al sistema democrático de convivencia.

Se deben establecer marcos regulatorios, políticas públicas a fin de disminuir los riesgos. Es complejo y ninguna normativa puede sola y por sí misma resguardar los riesgos como la privacidad y el cuidado de datos personales. Tampoco los sesgos y la discriminación que la IA podrían producir, por ejemplo: razas, género, ideología.

DERECHOS DE AUTOR

Es por esto que las bibliotecas deberán crear sus propias normas y límites organizativos para definir el uso apropiado de la IA, guiadas por la ética profesional, mientras aguardamos un marco legal para la IA por el cual debemos abogar. Es necesario reflexionar sobre las implicancias derivadas del empleo de IA y su relación con el derecho de autor.

Acciones llevadas a cabo por la Biblioteca del Congreso

1. Panel "Inteligencia Artificial y bibliotecas de Latinoamérica y el Caribe"

Se realizó en el marco del 3° *Encuentro de la Red Federal de Bibliotecas Parlamentarias de la República Argentina*, el "Panel sobre Inteligencia Artificial y bibliotecas de Latinoamérica y el Caribe", en el salón Alfonsina Storni, de La Rural, el día 6 de mayo de 2024, durante la 48° Feria Internacional del Libro de Buenos Aires. <https://www.youtube.com/watch?v=A15rhzHbbmw&t=2579s>

2. Conversatorio: #Hacia el futuro. La IA en el mundo de la información

En la Biblioteca del Congreso de la Nación (BCN) y junto a la ONU Argentina se efectuó el conversatorio, donde reflexionamos sobre algunos de los debates y problemáticas vinculados a las nuevas tecnologías, la Inteligencia Artificial y el acceso a la información, con la presencia de referentes en la temática. El objetivo es profundizar en los principales retos y posibles soluciones para construir consensos que permitan "no dejar a nadie atrás" en este momento de transición. https://www.youtube.com/watch?v=pq8h_lctfdU&t=2149s

3. Capacitación para el personal de la BCN

Publicaciones

1. Dossier Legislativo N°279. Legislación Nacional - Inteligencia artificial. Publicado en febrero de 2024 presenta una selección de documentos relacionados con la temática como proyectos de Ley, instrumentos internacionales, legislación nacional, doctrina y otros documentos de interés. <https://bcn.gob.ar/uploads/adjuntos/Dossier-279-legis-nacional-inteligencia-artificial-feb-2024.pdf>

2. Dossier Legislativo N°303. Legislación y doctrina extranjera sobre inteligencia artificial. Publicado en septiembre de 2024 contiene un relevamiento de normas sobre IA en los países de Australia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, España, Estados Unidos, México, Panamá, Perú, Reino Unido, República de Corea, República Popular de China, Unión Europea y Uruguay. <https://bcn.gob.ar/uploads/adjuntos/Dossier-303-legis-extranjera-IA-sep-2024.pdf>

3. Informes científico-legislativos sobre Inteligencia Artificial. Se prepararon, junto a referentes del ámbito científico nacional, dos informes científico-legislativos sobre IA para asistir al trabajo de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

- Inteligencia artificial, desarrollo y bienestar
- Ética anticipatoria e Inteligencia Artificial

Estos informes señalan cómo la IA está transformando los procesos productivos y la vida cotidiana, proponiendo un análisis prospectivo de los futuros avances en esta tecnología y su aplicación en diferentes sectores estratégicos para el desarrollo del país. Además, analizan los desafíos éticos que surgen con el avance de la IA e incluyen recomendaciones éticas que permiten anticipar los avances tecnológicos y promover un desarrollo equitativo y sustentable de la IA. <https://bcn.gob.ar/investigacion-y-vinculacion-cientifica/informes-cientifico-legislativos-sobre-ia>

Bibliografía

- Bibliotecaria. (12 de septiembre de 2024) *La transformación IA en bibliotecas: Un camino hacia el futuro*. Disponible en: <https://www.bibliotecaria.es/la-transformacion-ia-en-bibliotecas-un-camino-hacia-el-futuro/>
- IFLA. (11 de septiembre de 2024) *IFLA statement on libraries and Artificial Intelligence*. Disponible en: <https://repository.ifla.org/items/8c05d706-498b-42c2-a93a-3d47f69f7646>
- Lescano Borrego, L. E. (12 de septiembre de 2024) *Implicaciones éticas de la Inteligencia Artificial en bibliotecas*. Disponible en: <https://www.linkedin.com/pulse/implicaciones-%C3%A9ticas-de-la-inteligencia-artificial-en-luis-enrique-ejlbe/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (10 de septiembre de 2024). *Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial*. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381137_spa/PDF/381137spa.pdf.multi
- Pence, H. E. (11 de septiembre de 2024). *El futuro de la inteligencia artificial en las bibliotecas*. *The Reference Librarian*, 63 (4), 133–143. <https://doi.org/10.1080/02763877.2022.2140741>
- Tanzi, N. (10 de septiembre de 2024) *Las tendencias tecnológicas en bibliotecas para 2024: Impacto de la Inteligencia Artificial*. Disponible en: <https://www.anabad.org/las-tendencias-tecnologicas-en-bibliotecas-para-2024-impacto-de-la-inteligencia-artificial/>
- University of Leeds. (12 de septiembre de 2024) *Looking towards a brighter future: the potentiality of AI and digital transformations to library spaces*.

La convivencia entre inteligencia humana e inteligencia artificial en las bibliotecas, una mirada desde la inclusión para las personas con discapacidad visual

Autores: Biblioteca especializada en Braille Julián Baquero – Editora Nacional Braille y Libro Parlante – Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia.

Introducción

Las Bibliotecas son instituciones que proporcionan acceso al conocimiento y a la información gracias a una serie de recursos y servicios. La inteligencia humana y la inteligencia artificial (IA) pueden coexistir en un mismo recinto, pero la segunda subordinada a la primera, por el carácter de vinculación social que estas instituciones promueven, y principalmente por el hecho que una es parte indivisible del talento humano y la segunda solo es un servicio adicional que puede o no brindar una biblioteca.

La inteligencia es parte del talento humano, puesto que ella es la que le permite generar múltiples competencias y habilidades específicas. Una IA es un recurso extremadamente valioso, dependiendo de su programación de base, puede imitar el desempeño de un humano, pero nunca podrá reemplazarlo. Por la simple razón que más allá de lo meramente fisiológico, cada persona es la resultante de un proceso de construcción socioafectivo único, por vivir dentro de un entorno cultural e interactuar durante toda su vida dentro de una multiplicidad de actores.

Retomando lo expresado en un principio, llevando esto al espacio de una biblioteca, son los bibliotecarios y aquellos empleados que trabajan en las bibliotecas los que establecen con sus usuarios un vínculo, inicialmente corto y efímero que surge de una necesidad de obtener alguna información puntual, que mediante su capacidad empática, eficiencia y buen trato logran generar usuarios asiduos a sus salas.

Las tecnologías como servicios de inclusión en una biblioteca enfocadas a personas con discapacidad visual

Las IA son un recurso que puede contribuir con la inclusión social de las personas con discapacidad en sus entornos sociales habituales. Hablando específicamente de personas con discapacidad visual en una biblioteca, las IA pueden contribuir en el acceso a la información escrita (mediante el uso de una cámara), ya pueden identificar información sobre el entorno y proporcionar retroalimentación hablada para describir personas, textos y objetos cercanos mediante audio de voz sintética.

Algunos ejemplos¹ de estas aplicaciones son:

- Seeing AI
- Lookout by Google
- Envision AI App
- EasyReaderes

Sin embargo, usar estas aplicaciones en el contexto de la República Argentina resulta muchas veces difícil por temas de presupuesto y conectividad. Es posible encontrar, en el mejor de los casos, alguna de estas herramientas de acceso a la información tiflológicas²:

“a) Líneas Braille: es un aparato que permite representar la información en caracteres Braille. En la actualidad se encuentra también la posibilidad de convertir un texto digitalizado en formato Braille.

b) Impresora Braille: reproducen en Braille un texto enviado desde una computadora.

c) Escáner y OCR: el primero permite digitalizar un documento que luego, a través del OCR (Reconocimiento Óptico de Caracteres), se transformará en un texto legible para ser utilizado por un lector de pantalla o una línea Braille.

d) Lectores de pantalla: es un software que permite “leer en voz alta” el texto que aparece en el monitor

e) Lupas y maximizadores de pantalla: permiten presentar la información que aparece en el monitor de manera ampliada

f) audiolibros: consiste en grabar textos en audios” (Ferrante, 2013).

La inteligencia humana como principal factor de accesibilidad e inclusión

Aquí es donde la inteligencia de las personas que trabajan en una biblioteca reluce, porque más allá de que puedan o no tener el último recurso tecnológico, poseen la capacidad de generar entornos inclusivos con pequeñas acciones que no demandan gran inversión, solo el compromiso social de derribar las barreras a las cuales se enfrentan las personas con discapacidad visual en sus bibliotecas.

1 Extraídos del Blog Hable, 7 Aplicaciones Gratuitas Imprescindibles para Personas Ciegas en 2024.

2 Pertenciente o relativo a la tecnología que utilizan las personas con discapacidad visual.

Tomando en cuenta que son muy diferentes los contextos socioeconómicos de nuestro país, y más allá de que puedan acceder o no a la impresión braille de materiales, hay pequeñas acciones que pueden generar entornos inclusivos utilizando tecnologías básicas como una computadora o un celular.

Una opción es generar redes de trabajo con las instituciones de la comunidad para crear un acervo cultural de archivos accesibles, puesto que cualquier texto que se genere en Word o texto plano podrá ser leído por los lectores de pantalla que mencionamos anteriormente sin dificultad. Por ende, si los docentes, profesores, efectores sociales y culturales de la comunidad colaboran, podrán crear un conjunto de archivos accesibles de diferentes temas que podrán ser utilizados por todos y a su vez ser compartidos con otras bibliotecas.

En el mismo marco de ideas, si se poseen audiolibros, se los pueden resguardar en QRs, imprimirlos en hojas un poco más gruesa que lo común (tipo canson o cartulina), colocándoles el título en letra macrotipo³ y en braille (mediante una pizarra braille). Y con la misma pizarra o con un mosquitero y un punzón, realizar una línea continua de puntos que delimiten el contorno del código. Con esta acción, se genera mayor autonomía para estas personas, puesto que, al utilizar la referencia táctil, pueden direccionar el lector de Qr del celular por si solos.

Otra opción de bajo costo, pero ya desde un enfoque de accesibilidad edilicia, es generar cartelería braille mediante el uso de una pizarra y plastificado en frio. Con estos dos elementos se puede realizar la señalética de todos los sectores y dependencias de la biblioteca. Esto solo requiere saber las nociones básicas del sistema braille.

3 tipografía y tamaño de letra de entre 16 y 20 puntos por pulgada.

Conclusión

Los bibliotecarios poseen una multiplicidad de factores que los hacen irremplazables. Una inteligencia Artificial puede ser un valioso recurso, pero no más que eso. Son las personas las que hacen de una biblioteca un lugar social con una función específica. En referencia al tema de la inclusión, cada biblioteca debe ser responsable de generar las condiciones mínimas de accesibilidad en sus dependencias, con los recursos que disponga. En caso de no poseer los conocimientos para realizar estas acciones, deben buscar otros actores sociales dentro de la administración pública o entidades afines a la tiflogía que puedan guiar sus acciones y lograr ir derribando paulatinamente las barreras que poseen.

Bibliografía

- Ferrante, M. (2013). Bibliotecas accesibles para personas con discapacidad visual: Un estudio de caso en la Universidad Nacional de La Plata. Argentina.

7ª Jornada de Bibliotecas Populares

Multialfabetización en Bibliotecas para niños, niñas y adolescentes

Autoras: Mariela Reiman, Directora de Chicos.net, mariela@reiman.com.ar

Alejandra Bresler, Coordinadora de Historias para armar, alejandra.bresler@gmail.com

Shirli Aufgang, Desarrollo de contenidos, shirliaufgang@gmail.com (Presentación)

Magdalena Pardo, Desarrollo de contenidos, magdalenapardo.u@gmail.com

¿Quiénes somos?

Chicos.net es una organización civil sin fines de lucro que trabaja para mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes. Desde su lanzamiento, en 1998, ha trabajado en pos del bienestar de la infancia en la sociedad conectada y hacia una educación integral para la cultura digital.

Su enfoque procura incluir a los medios digitales como facilitadores del acceso a la información y contenidos de calidad, a la educación, a la inclusión social y escolar, al derecho a la expresión y la participación.

En alianza con el sector público, privado y otros organismos, Chicos.net diseña e implementa proyectos nacionales y regionales que buscan que la tecnología tenga un rol clave y transformador en la vida de niños y niñas en Latinoamérica y el Caribe.

Desde esta mirada y durante el año 2021, atravesado por la Pandemia, nace Historias para armar, una plataforma en español, gratuita e interactiva que invita a niños/as de Latinoamérica de entre 8 y 11 años a idear y escribir sus propias historias, y les brinda herramientas para expandirlas en diversos formatos digitales: películas, animaciones, relatos sonoros, historietas o videojuegos. Así, el proyecto combina *storytelling* (arte de crear historias), medios digitales y cultura *maker* (aprender haciendo) a través de propuestas innovadoras, diseñadas desde un enfoque de género, diversidad y derechos.

Ofrece, también, recursos específicos para educadores/as y familias. Por otra parte, el proyecto contempla la formación continua a través de capacitaciones en línea, boletines con recursos y novedades y cursos de formación en alianza con sectores públicos y organizaciones de Latinoamérica.

El desafío actual: medios digitales en favor de las habilidades de lectura y escritura

“La cultura digital e internet aportan nuevas maneras de ver, vivir, pensar y sentir el mundo que transforman nuestra sociedad”. Jordi Jubany

En las últimas décadas, la cultura digital ha ido atravesando casi todos los ámbitos de la vida. Cada vez son más las actividades mediadas por dispositivos digitales y/o Internet: estudiar, trabajar, jugar, vincularse, participar, expresar, hacer trámites, consumir, buscar información, producir y crear contenidos propios.

En este marco cobra fuerza la pregunta por las habilidades que necesitan niños, niñas y adolescentes para estar en condiciones de aprovechar las tecnologías a favor de la expresión, el aprendizaje, la resolución de problemas. La multialfabetización -la capacidad de interpretar, producir y evaluar distintos tipos y formas de “texto” en diversos lenguajes-¹ resulta una variable esencial para garantizar el acceso y la producción de conocimiento.

Al mismo tiempo, a nivel regional, aún hay muchos niños, niñas y adolescentes que no alcanzan niveles de desarrollo esperables para su edad en habilidades básicas de lectura comprensiva y de producción de textos. Una problemática que ya existía en la región pero que se acrecentó profundamente después de la Pandemia.

El escenario contemporáneo plantea -desde nuestra perspectiva- dos grandes problemáticas:

- Por un lado, el hecho de que un importante porcentaje de NNyA de entre 8 y 11 años muestra grandes dificultades para leer, escribir y expresarse oralmente, lo que significa que no alcanza aprendizajes considerados prioritarios y esperables para su edad y etapa educativa. El déficit en el desarrollo de estas habilidades fundamentales implica importantes consecuencias en el desarrollo personal, el acceso al conocimiento en cualquier campo, el ejercicio pleno de derechos y la participación crítica en la sociedad.

En cifras:

“Antes de la irrupción del COVID-19, la región ya se caracterizaba por una profunda crisis de aprendizaje. (...) el estudiante promedio en América Latina y el Caribe tenía una profunda falta de competencias fundamentales, es decir, en términos de

1 Cobo, Cristóbal (2016).

lectoescritura y competencias aritméticas. Para la educación primaria media (tercer grado), aproximadamente la mitad de los estudiantes en la región estaba por debajo del Nivel Mínimo de Competencia (MPL) requerido tanto en matemáticas como en lenguaje”.¹

Un informe de UNICEF, Banco Mundial y otros organismos (2022) muestra el impacto de la pandemia en América Latina y el Caribe, con un “80% previsto de niños en la edad de final de la escuela primaria que ahora no pueden comprender un texto escrito simple, en comparación con el 50% aproximado de antes de la pandemia”.²

- Por otra parte, la brecha digital se profundiza, en términos de acceso a dispositivos e Internet pero también -y sobre todo- de desarrollo de habilidades. En efecto, no todos los/as docentes y NNyA de la región acceden a las mismas posibilidades de hacer usos beneficiosos de la tecnología (así como de protegerse de sus riesgos), porque, tal como indican los diagnósticos³, el acceso a dispositivos móviles se populariza sin un apoyo equivalente en alfabetización digital.

Ambas problemáticas son complejas y definitivamente multicausales: influyen en ella aspectos estructurales (desigualdades económicas y sociales, contextos de pobreza, vertiginosos cambios culturales) y otros más específicos del sistema educativo (falta de infraestructura y recursos, falta de motivación, deslegitimación de la tarea docente, diversidad de políticas públicas, etc.).

En este escenario, lo que queda en evidencia es -por un lado- la necesidad de intervenir activamente para contribuir a paliar estas problemáticas, y -por el otro- la oportunidad de ofrecer respuestas que articulen ambas dimensiones.

Aparece, así, una pregunta clave: ¿qué oportunidades ofrecen los medios y lenguajes digitales para abordar la lectura, la escritura y la oralidad? ¿Es posible utilizarlos para ofrecer nuevas “puertas de entrada” al desarrollo de esas habilidades? ¿Es posible construir una “relación virtuosa” entre lectura, escritura y medios digitales?

1 Dos años después | Salvando a una generación | UNICEF. Disponible en: <https://documents1.worldbank.org/curated/en/09951910622227657/pdf/IDU0ee485f500c82d042e60a8a80732ab3beacab.pdf>

2 Artículo worldbank.org (2022) Disponible en: <https://www.worldbank.org/en/news/press-release/2022/06/23/70-of-10-year-olds-now-in-learning-poverty-unable-to-read-and-understand-a-simple-text>

3 Según el informe “Niños en un mundo digital”, UNICEF 2017: Ningún niño está a salvo del riesgo en línea, pero los más vulnerables son quienes más posibilidades tienen de sufrir daños... Todos los niños hacen frente a la posibilidad de sufrir daños como resultado de las tecnologías de internet. Pero para la mayoría de los niños, esta posibilidad sigue siendo eso, una posibilidad. Comprender por qué el riesgo se traduce en daño real para ciertos niños, y no para otros, es crucial.

¿Por qué acudir a la multialfabetización como respuesta a este escenario?

En este punto, la noción de “competencias transmedia”⁴ resulta particularmente relevante. Muchos niños, niñas y adolescentes ya experimentan con algunas de las formas contemporáneas de “leer” y contar historias: exploran aplicaciones y producen contenido propio; o expanden los universos de sus historias favoritas, creadas por la industria y/o por pares.



Estas habilidades están relacionadas con la producción, el intercambio y el consumo de medios interactivos digitales. Los procesos de resolución de problemas en videojuegos; la producción y el intercambio de contenidos en plataformas web y redes sociales; la creación, producción, intercambio y consumo crítico de contenido narrativo (fanfiction, fanvids, etc.) por los adolescentes, son ejemplos de estas actividades.

La mayoría de estas habilidades y estrategias se aprenden de manera informal, compartiendo tareas entre pares, observando tutoriales en Internet, probando y experimentando. Sin embargo, desde los espacios culturales y educativos también pueden promoverse para acercarlas a aquellos/as que, por falta de oportunidades, aún usan las tecnologías de forma automatizada y consumista, sin posicionarse todavía como productores de contenido o como “lectores” críticos.

La multialfabetización entonces, se presenta como una variable esencial. Si en los comienzos el sistema educativo asumió la meta de que todas las personas supieran leer y

4 Scolari, Carlos (2019) <https://transmedialiteracy.org/>

escribir, hoy el desafío reside en que además puedan comunicarse, expresarse y entender mensajes en diversos formatos.

Tal como lo expresa Cristobal Cobo: *“la multialfabetización significa interpretar, producir y evaluar diversos tipos y formas de “texto”, lo que ayudará a los alumnos a comprender las distintas formas de comunicación cultural y de construcción de su identidad personal.”*⁵ Cuando hablamos de multialfabetización pensamos en diversos lenguajes y en sus infinitas combinaciones. Cuando los niños, niñas y adolescentes están multialfabetizados pueden interpretar mejor sus universos volviéndose así protagonistas y creadores.

Además, los proyectos creativos con medios digitales ayudan a promover instancias de lectura y escritura ya que:

- requieren de muchos momentos de lectura y escritura de guiones, documentos de trabajo, líneas de programación, diálogos, instrucciones, comandos y más
- representan puertas de entrada diversas, pueden atraer a personas que no se involucrarían con la lectura y escritura de otros modos
- ponen en juego procesos cognitivos comunes a los implicados en las habilidades de leer y escribir, como por ejemplo: secuenciar, adquirir léxico nuevo, manejar estructuras, cohesionar ideas, jerarquizar información, construir modelos mentales, realizar inferencias, monitorear errores e incongruencias, y más.

Al trabajar con medios digitales no sólo "nos multialfabetizamos" y estamos mejor preparados para el mundo actual, sino que también mejoramos la alfabetización tradicional".

¿Pueden las Bibliotecas contribuir en esta dirección? ¿Cómo?

*Las bibliotecas son un gimnasio para el desarrollo de las alfabetizaciones: las de siempre (lectoescritura), así como las nuevas (informacional y mediática)*⁶.

¿Cuál es, en este escenario, el nuevo potencial de las Bibliotecas? Éstas son, y han sido siempre, espacios estratégicos para la democratización del acceso a la lectura, labúsqueda de información, el intercambio de conocimientos. ¿Cómo enriquecer, a partir de la integración de lenguajes y medios digitales, su aporte pedagógico, social y cultural? ¿Qué características tienen que las vuelven tan apropiadas para promover la

5 Cobo, Cristóbal (2016).

6 Inés Miret, Mónica Baró, Inés Dussel, Teresa Mañá, 2021.

multialfabetización y ensayar nuevas relaciones entre lectura, escritura y medios digitales?

En un contexto de profundización de inequidades en relación a oportunidades de aprendizaje y de desarrollo de habilidades -con bajos niveles de adquisición de competencias de lectura y escritura y la necesidad de incorporar la tecnología de modos significativos-, las Bibliotecas son espacios clave para el desarrollo comunitario y la construcción de ciudadanía. La biblioteca, desde esta perspectiva, puede potenciar sus funciones como espacio de encuentro entre personas con intereses diversos, lugar de exploración y desarrollo de pasiones, sitio privilegiado para el intercambio de saberes.

En este marco, se vuelve vital sumar y fortalecer el trabajo pedagógico de las bibliotecas *como lugar de encuentro y cruce entre la cultura letrada impresa y los nuevos lenguajes digitales*.

Ante estos desafíos, los espacios educativos y culturales, repensamos nuestras prácticas preguntándonos: ¿Qué contenidos son significativos hoy? ¿Qué modos pueden ser más estimulantes para que niños y niñas se sientan convocados?



Pensar en términos de habilidades puede ser una clave para orientar las propuestas que permitan desplegar, potenciar y desarrollar las capacidades necesarias en la era digital.

Ya no se trata solo de acercar información valiosa, sino de ayudar a las personas que acuden a la biblioteca a formarse en habilidades que les permitan adaptarse a diferentes situaciones a lo largo de toda su vida.

En este sentido, pensar en las llamadas “Habilidades del sxxi” (o cuatro “C”): Creatividad, Comunicación, Colaboración, Pensamiento Crítico, como herramientas que permiten a niños y niñas atravesar contextos cambiantes y les dan la posibilidad de adaptarse a diferentes entornos sociales y laborales a lo largo de su vida. Y, como ya venimos mencionando, el trabajo explícito con las “competencias transmedia” pueden ser rumbos posibles.

Y en este sentido, la cultura *maker* tiene algunas pistas para ofrecernos. Este paradigma, tan antiguo como los seres humanos, se relaciona con la necesidad de hacer cosas por nosotros mismos. En los últimos años -en gran parte impulsado por el auge de los tutoriales en Internet- hubo un resurgimiento del interés por el hacer y el crear.

La cultura *maker* no nació en el contexto educativo. Sin embargo, cobra un enorme valor cuando se la vincula al aprendizaje, porque demuestra los beneficios de aprender a través de una exploración activa, lúdica y social, mientras las personas crean algún proyecto o buscan soluciones a un problema.

En el ámbito educativo el movimiento maker propone “aprender haciendo”: llevando adelante proyectos concretos, gestados a partir de la curiosidad genuina, para experimentar y equivocarse con otros y otras. Se inspira en la idea tradicional de taller, pero integra saberes y prácticas digitales.

Propuestas diseñadas desde la mirada de la cultura *maker*

¿Qué las caracteriza?

Vínculo con el aprendizaje	Roles y dinámicas	Materiales
<ul style="list-style-type: none">• Generar productos tangibles para escenarios reales.• La resolución de problemas o el desarrollo de un proyecto es lo que organiza toda la experiencia.• Desarrollar habilidades además de aprender contenidos.	<p>Chicos y chicas protagonistas</p> <ul style="list-style-type: none">• Proyectos basados en sus intereses y contexto. Audiencias reales.• Roles móviles. Tareas simples y complejas.• Prueba y error. <p>Docente facilitador/a Más que transmisor, oficia de acompañante u orientador/a.</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ Convivencia de recursos digitales y analógicos.✓ Propósito claro a la hora de usar tecnologías.✓ Invitación a apropiarse, tocar, probar: abrir la caja negra.✓ Los materiales al servicio de concretar las ideas o hacer hipótesis.

Adoptar este punto de vista en las bibliotecas significa ofrecer actividades en las que los libros convivan con tijeras, cartones y computadoras, en las que se trabaje por proyectos que buscan dar respuesta a una pregunta o materializar una idea echando mano a múltiples recursos.

Aportes de Historias para armar

Desde Historias para armar ofrecemos capacitación, recursos y herramientas gratuitas para educadores/as y referentes culturales de contextos diversos, con el objetivo de acercar la cultura digital a niños y niñas a través de proyectos de creación de historias en diferentes formatos digitales.

Se trata de una propuesta de innovación esencialmente inclusiva, en tanto todos los recursos ofrecidos:

- Son 100% gratuitos, y no recaban datos personales.
- Todos los componentes de Historias para armar se pueden usar sin conexión a Internet para facilitar el acceso de todas las comunidades educativas.
- Son flexibles: pueden adaptarse a diferentes propósitos educativos y articularse con todas las áreas de conocimiento.
- No requieren experiencia previa y ofrecen complejidad gradual.

- Buscan motivar a las/os estudiantes desde un enfoque maker que los y las ubica en el centro de su propio aprendizaje.

- Fortalecen a los y las adultos (docentes, familias) con habilidades digitales.

- Están diseñados desde una perspectiva de género y diversidad para promover el acercamiento a niñas y otros grupos menos activos en el mundo tecnológico. El sitio del proyecto propone un recorrido organizado en tres componentes:

- Sección EXPLORAR: serie audiovisual de ficción -protagonizada por dos adolescentes- que introduce al mundo del *storytelling* con medios digitales.

- Sección CREAR: recurso digital interactivo que acompaña el proceso de creación y escritura de historias ayudando a inspirarse y romper la hoja en blanco.

- Sección CONTAR: tutoriales para producir las historias en múltiples lenguajes digitales.

En relación a educadores/as, docentes y familias, el programa ofrece recursos, contenidos y espacios de formación en torno a formas de promover habilidades -en niños y niñas- mediante el uso seguro, activo y creativo de tecnologías.

En este marco, y luego de trabajar todos estos años con escuelas y centros comunitarios, este año decidimos sumar a las Bibliotecas como espacios necesarios para contribuir en esta tarea. Lanzamos el Programa Historias en bibliotecas: una comunidad de trabajo para Bibliotecas. Una propuesta que invita a explorar la potencialidad de los lenguajes digitales para la promoción de la lectura y la escritura en las Bibliotecas. Desde la convicción de que las Bibliotecas son, y han sido siempre, espacios estratégicos para la democratización del acceso a la lectura, la información y los bienes culturales.

Se trata de un dispositivo virtual y gratuito de formación y aprendizaje entre colegas —mediado por un equipo de tutores/as— que reúne en una comunidad de práctica a un grupo de referentes de bibliotecas de distintos países de la región latinoamericana, interesados/as en:

- Conocer las posibilidades de los lenguajes digitales como recurso para promover la lectura y/o escritura de diversos tipos de texto.

- Implementar actividades dirigidas a niños y niñas (de 7 a 14 años aprox.), que integren lenguajes digitales desde un sentido pedagógico para promover la lectura y/o escritura.

Se trata de aunar iniciativas y entusiasmos para juntos, elaborar posibles respuestas a la pregunta por los diferentes modos de construir una “relación virtuosa” entre medios digitales, la lectura y la escritura.

Bibliografía

- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Grupo Banco Mundial (2022) Dos años después. Salvando a una generación.
- Banco mundial (2022), artículo: 70% of 10-Year-Olds now in Learning Poverty, Unable to Read and Understand a Simple Text (última fecha de consulta: agosto 2024)
- Cobo, Cristóbal (2016) La Innovación Pendiente. Reflexiones (y Provocaciones) sobre educación, tecnología y conocimiento. Colección Fundación Ceibal/ Debate: Montevideo.
- División de Comunicaciones de UNICEF (2017), Niños en un mundo digital. El estado mundial de la infancia 2017. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- Inés Miret, Mónica Baró, Inés Dussel, Teresa Mañá (2021), Huellas de un viaje. Trayectorias y futuros de las bibliotecas escolares en Galicia, Ed. Consellería de Cultura, Educación e Universidade de la Xunta de Galicia.
- Scolari, Carlos (2019) Transmedia Literacy Project. Investigación sobre habilidades relacionadas con la producción, el intercambio y el consumo de medios interactivos digitales en jóvenes de nueve países.
- Wenger, Etienne (1998), Communities of practice: Learning, meaning, and identity. New York: Cambridge University Press.

Las nuevas tecnologías al servicio de los cuidados comunitarios: Ronda de mujeres. Un espacio de expresión y reflexión con su propia IA.

Autores: Galassi, R., Di Prinzió, J., Casamayor, V.

¡Bienvenidos! a esta ponencia sobre Inteligencia Artificial aplicada en el terreno popular. Hoy vamos a explorar cómo la IA está transformando nuestra vida diaria y cambiando la forma en que nos interrelacionamos con la tecnología.

En primer lugar, veamos algunos ejemplos de IA en acción. ¿Quién aquí usa asistentes virtuales como Cici o el asistente de Google? ¿O ha recibido recomendaciones personalizadas en Netflix o Spotify? Estos son sólo algunos ejemplos de cómo la IA se ha vuelto parte de nuestra vida cotidiana.

Pero la IA no sólo se limita a recomendaciones de música o películas. También se está utilizando en sectores como la salud, la educación y las finanzas. Por ejemplo, la IA puede ayudar a los médicos a diagnosticar enfermedades con mayor precisión, o ayudar en padecimientos mentales como la esquizofrenia, se han hecho estudios de como la realidad virtual (RV), ayuda a aminorar los padecimientos o el escuchar voces en los pacientes que presentan esta enfermedad (Roussos,2018). También puede ayudar a las personas con discapacidad a interactuar con la tecnología de manera más accesible, y si pensamos como en el área de la robótica o tecnología 3D colabora, para que muchas personas recuperen a través de impresiones 3D algunas de sus capacidades.

En el campo de la educación permite a los estudiantes aprender a su propio ritmo con tutorías virtuales (Navarro Gómez, 2022), sin que esto implique un reemplazo de la capacidad del docente de acompañar al estudiante sino por el contrario ser un auxiliar de este a la hora de realizar sus tareas pedagógicas (Blikstein, 2013). También se utiliza en la evaluación automatizada, sin que esto represente un sesgo en la educación del estudiante evaluado. (Baker e Inventado,2014)

Sin embargo, la IA presenta desafíos importantes, tales como ¿Qué ocurre con nuestra privacidad, cuando interactuamos con asistentes virtuales? ¿Cómo podemos asegurarnos que la IA no perpetúe sesgos o discriminación? Un ejemplo concreto, le pedimos a la IA que nos de la imagen de una mujer bella, y nos devuelve una mujer rubia, esbelta, de tez y ojos claros... y nos preguntamos, es esa imagen representativa de lo

que es una verdadera mujer bella, o esta sesgada por años, centurias diría de discriminación o sobrevaloración de ciertos estereotipos.

¿Como queremos que esa IA nos represente? Ahí subyace el desafío, para que la IA este al servicio de la humanidad y no la humanidad al servicio de algunos pocos que cargan los datos para que esa IA se vaya metiendo en nuestra vida cotidiana y nos marque lo que debemos elegir, como y con que tendencias, debemos cuestionarla, y poner en debate todo lo que nos presente, y solo después de ello, servirnos de las oportunidades que nos ofrece. (Cook García, 2022)

Estas son preguntas en las que debemos reflexionar a medida que la IA se vuelve más presente en nuestras vidas.

Tiene el potencial de mejorar nuestras vidas de manera significativa como el hecho de permitir a los pequeños empresarios automatizar tareas y aumentar su productividad, aunque esto represente también, la disminución de mano de obra humana, y aumenten los índices de desempleo.

En materia de seguridad es ventajoso y estadísticamente exitoso el reconocimiento facial en materia de seguridad, y ha esclarecido delitos en la vía pública, como así también la utilización de dicho reconocimiento en aplicaciones o redes sociales. ¿Pero cuánto de nuestra “privacidad” se pierde en este sentido?

En entretenimiento: videojuegos, realidad aumentada, hemos visto lo útil que es en el tratamiento de algunas enfermedades, pero en contra partida también quien abusa del uso de estas tecnologías es proclive al sedentarismo y el aislamiento social, lo que produce conductas antisociales, y perdida del reconocimiento de la realidad verdadera que nos rodea.

Y todo esto de manera significativa impacta en el terreno de los popular, que nos trae beneficios como la eficiencia y el mejoramiento de muchas tareas cotidianas, la personalización de nuestros gustos y preferencias como el aumento en la accesibilidad de estos, pero en contrapartida está la automatización y el desempleo en aumento, la perdida de la privacidad y la seguridad, a la hora de interactuar en app y redes sociales.

Es por eso por lo que nos pareció interesante llevar el tema, en realidad visualizar (porque el tema ya esta en el cotidiano de cada uno de nosotrxs), al terreno de lo comunitario, para plantear el debate, una vez que reconocemos el alcance de la IA en la

realidad de todos los días de personas comunes, colectivas, cuyo objetivo es valerse de los instrumentos que tienen para hacer más llevadero su rictus cotidiano.

Desde nuestra Ronda de Mujeres nosotras convocamos desde el año pasado, a veces con más concurrencia que otras, a veces somos las mismas, a veces no, se suman otras, desde la Biblioteca “Nuestra Gente”, cita en la Sociedad de Fomento Las Américas, jueves por medio con la colaboración de las integrantes del CEA 707 y su docente Virginia Casamayor, la profesora de educación artística del taller de Arte PEBA Profesora Jimena Di Prinzi, la Licenciada en Trabajo Social Katya Souza del D.I.A.A.C.S.

(Dispositivo Interdisciplinario en el Abordaje y Articulación en el Cuidado de la Salud), las mujeres que se acercan del barrio y de otras partes de Mar del Plata y quien les habla, convocamos a utilizar sus celulares y las que no tienen se pongan en grupos de a 2 o 3, a buscar las palabras que nos convocan.

Pero qué es una ronda de mujeres es un espacio de intercambio de saberes, en donde todas a la par en la misma posición dentro de la ronda, coordinemos o no, somos pares, nos introyectamos a nuestro interior, conociéndonos, sanándonos, y nos fortalecemos con la energía de lo colectivo y de las demás mujeres que nos rodean.

A través del diseño participativo de experiencias, generamos tejido social, integrando diferentes disciplinas artísticas. Somos una plataforma de encuentro, de resignificación de espacios, de promoción de talentos y exploradores permanentes de nuevas formas de movilizar a la acción.

Aportamos desde la palabra, la experiencia, los gestos, desde cada una de nosotras, para, en definitiva, construir un saber colectivo que nos sirva a todas....

Pero un momento...esto no es lo que hace la IA

Así se lo expusimos, y las invitamos a buscar en la IA en Meta, palabras que nosotras fuimos acercando a la ronda. Y definiciones que descubrimos desde nuestra experiencia.



Y oh. Sorpresa para ellas, las mismas palabras que reflexionamos, trabajamos desde lo colectivo, la IA las toma para tutorial de otras para hacer lo mismo. Y esto motivo a que se entusiasmaran, y buscaran otras palabras, o despertara en las mas ancestrales (como me gusta decir), el deseo de optimizar el uso de sus celulares, que a veces por temor a la estafa o al fraude, no lo hacen.



Esto derivó a que a partir de estas palabras que redefinimos con la ayuda de la IA, nos propusimos hacer una producción artística, dibujo, frase, poesía, para cerrar el momento del taller.

Por último, tenemos pensado, así como hay mapeo de sitios de asesoramiento en Violencia de género, generar un mapeo a nivel ciudad, de espacios como este donde las

mujeres pueden ir y hablar de sus cosas, que no tienen que ver sólo con la violencia, pero si con lo que nos atraviesa e importa a cada una de nosotras.

Y por supuesto que lo haremos con la colaboración de la IA. De hecho, parte de las palabras utilizadas en esta de esta ponencia se tomaron de la implementación de la misma.



La conclusión que se impone es que la IA es una poderosa herramienta tecnológica que presenta tanto posibilidades como desafíos, y está en cada una de nosotras generarla de manera crítica si queremos que mejore nuestras vidas y las de los demás. ¡Muchas Gracias!

Biblioteca Nuestra Gente. Sociedad de Fomento Las Américas.

BIBLIOGRAFÍA

- Blikstein, (diciembre 2013). Fabricación digital y “hacer” en la educación: la democratización de la invención. Columbia, USA. <https://tltl.stanford.edu/content/seymour-papert-s-legacy-thinkingabout-learning-and-learning-about-thinking> (Consultado el 12/08/2024)
- Cook García, C. (junio 2022). “IA y Big Data en el marketing: Publicidad programática y el uso de datos personales. Universidad Pontificia Comillas, Madrid, España. <http://hdl.handle.net/11531/63245>
- Navarro Gómez, N. (enero 2024). “La integración ética de la inteligencia artificial en la Educación. El rol del docente. Propuestas para su implementación” <https://.org/ponencia/la-integracion-etica-de-la-inteligencia-artificial-en-la-educacion-el-rol-del-docente-propuestas-para-su-implementacion/> (Consultado el 14/08/2024)
- Roussos, A. y otros...(2018). “Realidades virtuales en Salud Mental” En: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/176135/CONICET_Digital_Nro.6daaf000-c1ee-4795-8c08-c1eee267d4bd_B.pdf?sequence=2

26ª Jornada de Bibliotecas Escolares

“Descubriendo herramientas de inteligencia artificial”

Autoras: María Segunda Varela. (Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Humanidades, Departamento de Ciencia de la Información. Mar del Plata, Argentina.

mariasegundavarela@hotmail.com.ar) Claudia Marisol Palacios. (Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Humanidades, Departamento de Ciencia de la Información. Mar del Plata, Argentina. claumarisol@hotmail.com)

Resumen

En el marco de la 55ª Reunión Nacional de Bibliotecarias/os organizada por La Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina (ABGRA) se presenta este trabajo que pretende visibilizar la mirada integral de docencia, investigación y extensión, desarrollado por docentes, graduados y estudiantes de la carrera de Biblioteca Escolar, el Grupo de Extensión Bibliotecas en Acción (GEBEA) y el Grupo de Investigación en Ciencias Sociales, Metodología y Formación (GICIS) que dependen del Departamento de Ciencia de la Información de la Facultad de Humanidades de la UNMdP.

El mismo tiene como objetivo principal reflexionar acerca de las herramientas de inteligencia artificial generativa (IAG), debatir sobre los desafíos y utilidades de la misma en el desempeño del rol profesional y compartir algunas experiencias planificadas en pos de potenciar las prácticas pedagógicas.

Con un rol activo en las instituciones educativas, los Bibliotecarios Escolares se posicionan desde un lugar diferente y son partícipes de los desafíos educativos, llevando los saberes teóricos al campo de la actuación profesional, a través de la planificación del servicio de extensión bibliotecaria desde sus conocimientos, habilidades y capacidades adquiridas en la temática de las multialfabetizaciones con IAG.

Palabras clave

Biblioteca Escolar – Bibliotecario Escolar – Prácticas pedagógicas - Inteligencia artificial generativa - Extensión bibliotecaria

Integración

La docencia, la investigación y la extensión son las funciones que conforman la labor de las universidades latinoamericanas. Entendiendo a la docencia universitaria como una práctica social y científica, que implica funciones determinadas, que para ello requiere una formación académica y multidisciplinaria específica. La investigación como un proceso por el cual se construyen conocimientos, que componen una instancia de confrontación entre un corpus teórico y un corpus empírico, complementándose con una referencia concreta a la realidad.

Con la extensión se constituye la vinculación creativa entre la universidad y la comunidad, posibilitando la comunicación y la interacción. Es desde la vinculación de estos tres pilares que desarrollamos este trabajo, que vincula propuestas formativas enmarcadas en las asignaturas de la carrera de Bibliotecario Escolar, actividades extensionistas implementadas desde GEBEA y resultados de proyectos de investigación del grupo GICIS que se desarrolla en el ámbito del Centro de Estudios en Ciencia de la Información y Documentación (CECID) y contribuye con el pluralismo teórico, metodológico e interdisciplinar del Instituto de Investigación sobre Sociedades, Territorios y Culturas (ISTeC) de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

La educación, desde algunas décadas atrás, se encuentra inmersa en la llamada “era digital”¹ transformando los procesos de enseñanza y de aprendizaje ante la innovación propuesta por el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), la expansión de los medios de comunicación, la digitalización de recursos, la explosión de las redes sociales y la necesidad de adquirir competencias de formación continua. En este marco la formación y el rol del bibliotecario escolar se modificó significativamente para empoderar a la Biblioteca Escolar (BE) como espacio enclave de enseñanza y aprendizaje, que enlaza la lectura tradicional con la digital y posibilita la adquisición de habilidades en la identificación de los recursos de información fiables y pertinentes.

1 La “era digital” como plantea Manuel Castells (2001) es un período histórico caracterizado por una revolución centrada en las tecnologías digitales de información y comunicación, concomitante, pero no causante, con la emergencia de una estructura social en red, en todos los ámbitos de la actividad humana y con la interdependencia global de dicha actividad. Es un proceso de transformación multidimensional que es a la vez incluyente y excluyente en función de los valores e intereses dominantes en cada etapa, en cada país y en cada organización social.

Retos

A los fines de este trabajo, escribir sobre el concepto de biblioteca escolar e inteligencia artificial (IA) es crucial en el contexto que se enmarca la propuesta. La BE es definida principalmente como un sistema holístico en el que sus “actividades, procesos, gestión, recursos, servicios, etc. se pueden comprender como un todo, desde su quehacer articulado, interdisciplinar y transversal es que se la ha perfilado como un instrumento de enseñanza y de aprendizaje que contribuye a elevar la calidad de los programas educativos de acuerdo con las nuevas exigencias de la sociedad”.(Varela y Palacios, 2022).

Por otro lado, en un modelo digital, con la necesidad de un uso seguro y crítico de las TIC y dejando en relieve la importancia de formar a toda la comunidad educativa como activos ciudadanos digitales es que aparecen las IA que, aunque han estado en uso durante varios años, ha sido la Inteligencia Artificial Generativa (IAG) la que ha despertado gran interés. Según Alonso Arévalo (2024) ellas tienen la capacidad de “realizar tareas que normalmente requerirían inteligencia humana”.

Además, se puede decir que la IAG es una “ disciplina que busca crear sistemas capaces de realizar tareas que normalmente requieren inteligencia humana, como el razonamiento, la comprensión del lenguaje o el aprendizaje”. (Vallejo y González, 2023).

Hace casi un año José Sánchez Santamaría (5 de setiembre 2023) planteaba en su artículo “Los diez retos de la inteligencia artificial en la enseñanza” elementos clave que no se debe desconocer desde las BE y a los que en este texto se han tratado de analizar desde la perspectiva bibliotecaria con la influencia en su desarrollo de una IAG como lo es el ChatGPT.

A continuación, se intenta definir y analizar cada reto, desde la BE:

- “Servir de apoyo educativo, y mejorar la enseñanza y el aprendizaje tanto en aspectos administrativos como en tareas educativas.”

Con una mirada de sí misma, la IAG indica un apoyo integral educativo y a modo de ejemplo menciona el trabajo en la gestión bibliotecaria, desde la clasificación automática de recursos hasta la recomendación personalizada de lecturas. Esto hace que los profesionales puedan centrarse en el desarrollo de programas pedagógicos innovadores y en su relación con los usuarios.

- “Contribuir a una enseñanza reflexiva y con coherencia pedagógica.”

Eso que parece muy obvio, pero que en el campo se dificulta, está muy relacionado con el punto anterior. Al tener los procesos administrativos resueltos, el profesional cuenta con más tiempo para personalizar la orientación a los usuarios, facilitando la reflexión y el desarrollo del pensamiento crítico.

- “Lograr un aprendizaje crítico y creativo. Identificar mentiras y bulos; analizar información y sus fuentes; y considerar diferentes perspectivas para formar opiniones fundamentadas serán las habilidades que desarrollar.”

Para las BE los distintos tipos de alfabetización siempre han sido importantes en sus propuestas de extensión. Hoy, son fundamentales e imprescindibles, los estudiantes deben aprender a identificar noticias falsas, analizar la información y evaluar sus fuentes. Además de fomentar la imaginación y el pensamiento creativo y crítico en la resolución de problemas.

- “Integración y perspectiva de género. Podría servir para combatir discriminaciones y sesgos de género mediante el análisis de imágenes o de textos.”

Lo primero que las BE se deben proponer es reducir la brecha digital y una vez lograda analizar contenido en la red, detectar y evitar aplicaciones de IA que desarrollen algún tipo de discriminación.

- “Para y con todos y todas”

Las BE son espacios inclusivos por excelencia, donde la IAG debe facilitar el acceso universal a los recursos, eliminando barreras y garantizándolo, contribuyendo a una educación más equitativa y accesible.

- “La promoción de las competencias transversales, se vuelve aún más esencial para contribuir a la formación de una ciudadanía”

Desde sus propuestas de multialfabetismo ya mencionadas, las BE con el apoyo de las IAG pueden crear programas que fomenten una ciudadanía comprometida con los desafíos actuales y que propicien habilidades de comunicación, investigación, reflexión, ética y gestión emocional, entre otras.

- “Formación permanente del profesorado.”

Al igual que el bibliotecario, su formación debe ser continua lo que permite la utilización eficaz de las herramientas de IAG. Es fundamental contar con competencias

digitales que protejan la privacidad de los usuarios y encaucen el uso de estas tecnologías con los objetivos de aprendizaje.

- “Comunicación, formación y participación de las familias.”

Los usuarios de una BE es la comunidad educativa, la participación de ella se ve favorecida ante el uso de herramientas de IAG que lleven a facilitar la comunicación y buscar nuevas formas de colaboración y participación de las familias en la educación.

- “La promoción de un aprendizaje ético”

Las IAG contribuyen por un lado a la detección del plagio y a través del desarrollo de propuestas, acompañan a las BE en promover el respeto por los derechos de propiedad intelectual.

- “Evaluación formativa y compartida.”

Las IAG proporcionan datos que permiten evaluar entre otros cómo los estudiantes utilizan los recursos disponibles y de esta forma desde las BE, brindar propuestas que orienten a un mejor uso de estos.

Cabe señalar que estos retos son el comienzo de una serie de desafíos que aún no se han podido identificar. Pero reflexionar sobre ellos, permite constituir una oportunidad para revisar lo que se está haciendo, propiciar aprendizajes, explorar nuevas destrezas, habilidades y crear.

Propuestas

Es desde este posicionamiento, que planificamos y llevamos a cabo un taller el pasado mes de junio, en el marco de un encuentro de bibliotecarios de la región 19 en la localidad de Miramar.

Los objetivos fueron:

- Conocer herramientas de IA que potencian las prácticas pedagógicas.
- Reflexionar sobre el aporte de la IA en relación a las prácticas profesionales en la BE.
- Debatir sobre los desafíos y responsabilidades que conlleva su uso.

Se organizó un circuito con cuatro espacios simultáneos. Cada sector habilitó la exploración, construcción y producción con distintas herramientas que se vinculan con la

IA como las de búsqueda de información (Gemini, ChatGPT) y otras que permiten crear contenidos musicales (Suno), presentaciones (Slidesgo) y juegos (Educaplay) en común compartían un mismo Prompt vinculado al día del libro.

Luego se completó un cuestionario, habilitando la autoevaluación, y la reflexión sobre el potencial de las herramientas de IA para el posicionamiento de la actividad bibliotecaria, su influencia en la alfabetización informacional y su potencialidad en las prácticas pedagógicas. Para finalizar los profesionales que participaron del taller expresaron agradecimiento por la propuesta llevada a cabo, y manifestaron motivación en capacitarse, detallando temáticas y modalidades de interés para futuras intervenciones.

A modo de cierre

La cultura digital nos interpela en todos los ámbitos de la vida, ampliando las posibilidades de comunicación y generando nuevos mecanismos y habilidades para la construcción del conocimiento. En este escenario signado por las tecnologías emergentes, la BE y su profesional deben reconvertir su rol de facilitadores profundizando prácticas pedagógicas concretas que favorezcan el desarrollo de las capacidades y saberes fundamentales en educación digital, en la descripción de los usos de herramientas TIC y de la IAG.

En consonancia con lo antedicho, en nuestro país el sistema educativo caracteriza a la BE como un derecho garantizado por los Art. N° 85 y N° 91 de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 que prescribe que hay que crear y/o fortalecer las bibliotecas, pero a la vez como el ámbito de cada escuela que debe cumplir la función que plantean las Directrices de la IFLA/UNESCO (2015):

“... espacio de aprendizaje físico y digital de una escuela donde la lectura, la indagación, la investigación, el pensamiento, la imaginación y la creatividad son fundamentales en el viaje de la información al conocimiento de los estudiantes y para su crecimiento personal, social y cultural”.

El bibliotecario escolar se convierte en un filtro colaborativo para sus usuarios, poniendo el ojo en el desarrollo de colecciones, siendo un curador de contenidos que conoce las necesidades e intereses de estos, un experto en información multiformato, que proporciona un acceso equitativo a la información, que forma y recrea en el uso de los

variados dispositivos conectados a internet y en el aprovechamiento del contenido disponible en línea.

Se necesita un bibliotecario escolar que se focalice en su rol educativo. En la constitución de la pareja pedagógica, entendida como la construcción conjunta que conlleva desafíos, donde el bibliotecario se implica y acompaña en situaciones de enseñanza con propuestas de formación de lectores y de alfabetización multimedial, es donde cobra importancia el rol protagónico en materia educativa. La conformación de esas duplas dispone y configura una intencionalidad dirigida hacia facilitar el aprendizaje.

Los Bibliotecarios Escolares, entienden como una prioridad continuar con su formación permanente para lo que los docentes, investigadores y extensionistas de la Facultad de Humanidades de la carrera de Bibliotecario Escolar crean espacios dinámicos, integradores, didácticos que representen y perciban las demandas de esta comunidad. Aunque sigue latente la preocupación de creación de estructuras formativas desde la universidad, con ofertas de capacitación, que posibiliten el acceso a docentes, estudiantes, graduados, profesionales de las ciencias de la información y personal que se desempeña en distintas instituciones documentales.

Bibliografía

- Alonso Arévalo, J. (2024) *Inteligencia artificial generativa y alfabetización mediática en bibliotecas*.
<http://eprints.rclis.org/45978/1/Inteligencia%20artificial%20generativa%20y%20alfabetizacion%20mediatica%20e%20bibliotecas%20%282%29.pdf>
- International Federation of Library Associations and Institutions [IFLA]. (2015). *Directrices de la IFLA para la Biblioteca Escolar*
<https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/school-libraries-resource-centers/publications/school-library-guidelines/school-library-guidelines-es.pdf>
- Sánchez Santamaría, J. (2023) Los diez retos de la inteligencia artificial en la enseñanza. En *The Conversation* <https://theconversation.com/los-diez-retos-de-la-inteligencia-artificial-en-la-ensenanza-210760>
- Vallejo, A. y González, A. (2023) La aplicación de la inteligencia artificial en educación: una reflexión crítica sobre su potencial transformador. En *Aulas sin fronteras* <https://blogs.ead.unlp.edu.ar/boletinacavila/2023/02/27/la-aplicacion->

de-la-inteligencia-artificial-en-educacion-una-reflexion-critica-sobre-su-potencial-transformador/

- Varela, M. y Palacios, C. (2022) El desafío de visibilización del rol pedagógico del bibliotecario escolar. En M. Cañon y otros *La mediación lectora en la biblioteca. Planto versos en dedales*. (pp 168-173) Universidad Nacional de Mar del Plata. <http://humadoc.mdp.edu.ar:8080/xmlui/handle/123456789/966>

12ª Jornada de Bibliotecas de Ciencia y Tecnología

La vuelta de los 'Current Contents' usando bots: innovación en la gestión del conocimiento

Autor: Lic. Gustavo Alfredo Gómez Rodríguez

Introducción

Estimados colegas, hoy me complace compartir con ustedes una idea que promete revolucionar la manera en que gestionamos y distribuimos el conocimiento en nuestra disciplina: la creación de un "current contents" automatizado para bibliotecología, utilizando bots. En una época donde la información crece a un ritmo exponencial, mantenernos al día con las últimas investigaciones, tendencias y desarrollos en nuestro campo es más desafiante que nunca. Sin embargo, al aprovechar las herramientas tecnológicas disponibles, podemos no solo gestionar esta sobrecarga de información, sino también optimizar cómo la distribuimos y consumimos.

La bibliotecología, como campo de estudio y práctica, está en constante evolución, y los avances tecnológicos nos ofrecen oportunidades sin precedentes para mejorar nuestra labor. La implementación de bots, en particular, tiene el potencial de automatizar la recopilación, filtrado y distribución de contenidos relevantes, creando un sistema de "current contents" que es dinámico, eficiente y altamente personalizado.

El Problema de la Sobreabundancia de Información

Antes de adentrarnos en la solución propuesta, es importante contextualizar el problema que enfrentamos. La sobreabundancia de información es un fenómeno que afecta a todos los campos del conocimiento, y la bibliotecología no es una excepción. Cada día, se publican miles de artículos, informes y estudios en todo el mundo, y aunque esta riqueza de información es, sin duda, un recurso valioso, también representa un desafío significativo.

Los profesionales de la información y bibliotecólogos se enfrentan a la difícil tarea de seleccionar y priorizar el contenido más relevante para sus necesidades específicas y las de sus usuarios.

Tradicionalmente, la solución a este problema ha sido la creación de índices y bases de datos especializadas, que organizan y categorizan el contenido para facilitar su

acceso. Sin embargo, estos métodos requieren una actualización constante y un esfuerzo considerable para mantenerse al día. Además, la velocidad con la que se publica nuevo material supera con creces la capacidad de los métodos tradicionales de gestión de la información.

Bots y Automatización: Una Solución Moderna

Aquí es donde entran en juego los bots. Un bot es un software que realiza tareas automatizadas en línea. En el contexto de la gestión del conocimiento, los bots pueden programarse para realizar una variedad de funciones que van desde la recolección de datos hasta el análisis y la distribución de información. Al crear un sistema automatizado que utiliza bots para gestionar un "current contents" en bibliotecología, podemos transformar radicalmente la manera en que accedemos y distribuimos la información en nuestra disciplina.

El concepto de "current contents" no es nuevo. Desde hace décadas, se ha utilizado para referirse a la recopilación y distribución regular de los contenidos más recientes en un campo específico. Sin embargo, con la tecnología actual, podemos llevar este concepto un paso más allá, creando un sistema automatizado que no solo recopila información relevante, sino que también la filtra, categoriza y distribuye de manera eficiente.

Implementación de Bots en un 'Current Contents' para Bibliotecología

El proceso de implementación de bots para un "current contents" automatizado se basa en tres pilares fundamentales: recopilación, filtrado y distribución.

1. Recopilación de Información:

Los bots pueden programarse para monitorear una amplia gama de fuentes de información, incluyendo bases de datos académicas, revistas especializadas, blogs, foros y redes sociales. Una vez configurados, estos bots escanean continuamente estas fuentes, recopilando contenido nuevo que cumpla con ciertos criterios predefinidos. Esto permite una cobertura exhaustiva y en tiempo real de las publicaciones más recientes en el campo de la bibliotecología.

2. Filtrado y Clasificación:

Después de recopilar la información, los bots pasan a la fase de filtrado. Utilizando algoritmos de procesamiento de lenguaje natural (NLP) y análisis semántico, los bots pueden categorizar el contenido recopilado en temas específicos, eliminando información redundante o irrelevante. Esta fase asegura que solo el contenido más relevante llegue a los usuarios finales, optimizando así su tiempo y recursos.

3. Distribución Personalizada:

Finalmente, la distribución es donde los bots realmente muestran su valor añadido. Basado en perfiles de usuario personalizados, los bots pueden enviar resúmenes o alertas a los bibliotecólogos, investigadores o instituciones, entregando contenido filtrado directamente en sus bandejas de entrada o en plataformas digitales específicas. Esto no solo ahorra tiempo, sino que también garantiza que cada profesional reciba información que es directamente relevante para sus intereses y necesidades.

Beneficios del 'Current Contents' Automatizado

La implementación de un sistema de "current contents" automatizado en bibliotecología ofrece numerosos beneficios. En primer lugar, la automatización permite una gestión más eficiente del tiempo. Los profesionales ya no tienen que pasar horas buscando y filtrando información, ya que los bots se encargan de estas tareas de manera continua y precisa.

Además, la personalización del contenido distribuido significa que cada usuario recibe información relevante, sin la sobrecarga de datos irrelevantes. Esto mejora la calidad de la investigación y el trabajo académico, ya que los bibliotecólogos y otros profesionales pueden dedicar más tiempo a analizar y aplicar la información, en lugar de buscarla. Otro beneficio clave es la capacidad de adaptación. A medida que las prioridades y necesidades cambian, los bots pueden reprogramarse fácilmente para ajustar sus criterios de recopilación y filtrado, asegurando que el sistema se mantenga alineado con los objetivos y desafíos actuales.

Desafíos y Consideraciones Éticas

Por supuesto, la implementación de esta tecnología no está exenta de desafíos. La confiabilidad y precisión de los bots dependen en gran medida de la calidad de los

algoritmos utilizados y de la disponibilidad de datos. Además, la automatización de la recopilación y distribución de información plantea preguntas éticas sobre la curaduría del conocimiento. ¿Hasta qué punto debemos confiar en los bots para decidir qué información es relevante?

Es crucial que, al desarrollar estos sistemas, mantengamos un enfoque crítico y reflexivo. Los bibliotecólogos deben jugar un papel activo en la configuración y supervisión de los bots, asegurando que la automatización complemente, y no reemplace, el juicio humano en la gestión del conocimiento.

Conclusión: Hacia una Nueva Era en la Gestión del Conocimiento

En conclusión, la creación de un "current contents" automatizado para bibliotecología utilizando bots representa un avance significativo en cómo gestionamos y distribuimos el conocimiento en nuestra disciplina. Esta tecnología no solo aborda el desafío de la sobreabundancia de información, sino que también ofrece una solución eficiente, personalizada y adaptable que puede transformar nuestra práctica profesional.

Al adoptar esta tecnología, estamos dando un paso hacia una nueva era en la bibliotecología, donde la automatización y la inteligencia artificial trabajan en conjunto con la experiencia humana para mejorar la calidad de nuestra labor y el impacto de nuestro trabajo. Los invito a explorar las posibilidades que los bots ofrecen y a considerar cómo pueden implementar esta tecnología en sus propias instituciones para mejorar la gestión del conocimiento y la difusión de la información.

Para finalizar los invito a conocer el primer prototipo de este tipo de servicio: Sumarios en Bibliotecología, basado en Telegram: <https://t.me/SumariosBiblio>

Implementación de ARK en la UNSAM por la Biblioteca Central : ¿Persistente identificación con el compromiso o compromiso con los identificadores persistentes?

Autores: Higa, Diego (dhiga@unsam.edu.ar) Pastrana, Luis (lpastran@unsam.edu.ar) Uviña, Ramiro (ruvina@unsam.edu.ar)

Resumen

La ponencia narra la experiencia de la implementación de ARK en la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y llevada a cabo por la Biblioteca Central. En primera instancia, se describen las decisiones y problemáticas que hubo que abordar para poner en práctica el ARK en la Universidad. Seguidamente, se abordan las soluciones tecnológicas empleadas para ponerlo en marcha en las plataformas que gestiona la Biblioteca Central: DSpace y OJS. Por último, se ofrece un análisis de las perspectivas a futuro en relación con la implementación de este identificador.

Palabras clave: ARK, Identificadores persistentes, DOI, Universidad Pública, Desfinanciamiento

1. Breve contextualización de la problemática: desarrollo del contexto institucional:

Situación actual: Acerca del Portal de Revistas Académicas de la UNSAM

El Portal de Revistas Académicas funciona como nodo organizativo de las publicaciones académicas de la UNSAM, mediante un sistema de gestión de publicaciones basado en un programa de código abierto denominado *OJS (Open Journal Systems)*, teniendo el propósito de dar acceso abierto a las revistas académicas originadas en la institución. El propósito del portal es evitar que las publicaciones pierdan la identidad específica que las vincula con sus unidades académicas de origen, brindando visibilidad a las publicaciones y propiciando la comunicación en torno a la producción de conocimientos, jerarquizando las prácticas académicas realizadas en el marco de la universidad. El Portal de las *Revistas Académicas* es gestionado por la Biblioteca Central desde julio del 2020 y son de Acceso Abierto, poniendo a disposición de toda la comunidad científica para su difusión de modo que se puede acceder a ellas en línea, de forma gratuita y sin restricciones a sus artículos poniendo a disposición de la comunidad científica el producto de la investigación originado en la institución.

La Universidad Nacional de San Martín apoya a los equipos de trabajos académicos en el desarrollo de las publicaciones periódicas de alta calidad académica y editorial. Los equipos editoriales de cada revista están conformados por docentes e investigadores, estudiantes de grado y posgrado, quienes revisan los artículos recibidos, realizan el seguimiento del proceso de evaluación por pares y las correcciones que demanda su posterior publicación. Mientras tanto el equipo de edición de *UNSAM Edita* se encarga de realizar las tareas de corrección, edición y publicación de las revistas académicas en el sitio web; mientras que la Biblioteca Central es la responsable de la gestión del Portal y del desarrollo informático de los contenidos.

Acerca del Repositorio Institucional de la UNSAM

El Repositorio Institucional de la UNSAM es una plataforma digital en línea de *Acceso Abierto al Conocimiento*, que se construye socialmente de manera dinámica, posibilitando la visibilidad de la producción científica, académica y cultural originada en la universidad. De esta forma, se considera al repositorio como el primer lugar de búsqueda del *Conocimiento Registrado* de la institución, considerándola como una herramienta en sintonía con los significativos avances que se han dado en el campo de las *Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs)*.

El Repositorio Institucional es gestionado por la Biblioteca Central desde noviembre del 2014, posibilitando la vinculación abierta e interactiva con otras producciones científico tecnológica nacionales e internacionales de otros repositorios, mediante los nodos: nacional y regional (*SNRD / LA Referencia*), siendo los alumnos, los graduados, los becarios, los docentes y los investigadores (los actores sociales) que verdaderamente dan sustento a la ingesta del repositorio institucional; por lo que el desarrollo y crecimiento de las producciones científico tecnológicas de la institución depende exclusivamente de ellos.

El repositorio demuestra el compromiso y el vínculo de cada uno de estos actores con la institución y transparenta las actividades que se desarrollan en la UNSAM a través de sus exposiciones, brindando la posibilidad de crecimiento y desarrollo, al permitir compararse con otros investigadores que hacen actividades de similares características. Además, se la considera como un instrumento de gestión científica que brinda transparencia a las instituciones, vinculándose a una red de colaboración científica dentro del sistema nacional universitario. Por lo tanto, el repositorio constituye un espacio de enorme contribución a la generación y a la divulgación del conocimiento en abierto de la

universidad, contribuyendo a un salto cualitativo individual y colectivo, pero sobre todo institucional. De esta manera, este sistema de transparencia permite mostrar a la sociedad lo que la *Universidad Pública* genera a partir del esfuerzo de la comunidad en general. No es menor que sea de acceso público, ya que todo lo que se produce en las universidades públicas corresponde con fondos públicos y debemos cumplir con la reglamentación existente.

En este sentido, el Repositorio Institucional cumple con la *Ley nro. 26.899* al dar visibilidad la producción originada en la institución en *Acceso Abierto*, rindiendo cuentas no sólo de los números, sino del enorme esfuerzo que hace la sociedad argentina en su inversión en la educación superior. De allí la necesidad que la sociedad pueda visibilizar y recibir lo que efectivamente se hace con esos fondos. De esta manera, la UNSAM adhiere al Sistema Nacional de Repositorios Digitales, poniendo a disposición de toda la comunidad académica y científica nuestra producción de manera gratuita, abierta y sin restricciones.

Para funcionar de manera efectiva y alcanzar las ventajas del Acceso Abierto es necesario que el Repositorio Institucional cumpla con algunos estándares esenciales:

<> Una función de búsqueda y navegación bien diseñada es esencial para que los usuarios encuentren materiales relevantes, para esto hay que desarrollar un motor de búsqueda sólido que admite búsquedas de palabras clave, filtros avanzados y clasificación de relevancia.

<> Las opciones de búsqueda por facetas pueden ayudar a los usuarios a limitar sus resultados de búsqueda de manera eficaz.

<> Es sugerible habilitar la indexación de texto completo de documentos para que se puedan realizar búsquedas en su contenido, mejorando la capacidad de descubrimiento y la experiencia del usuario.<> Contar con metadatos consistentes y completos para describir cada elemento en el repositorio, y alineados con estándares internacionales (DCMI). Los buenos metadatos mejoran la capacidad de descubrimiento y facilitan la categorización y organización adecuadas del contenido.

<> Utilizar identificadores persistentes (DOI, **ARK**, PURL, HANDLE) para los elementos del repositorio, garantizando la facilidad de cita y vinculación a lo largo del tiempo.

<> La importancia de integrar el repositorio con otros sistemas, como el sitio web de la institución, el Portal de Revistas Académicas y las herramientas de gestión de las investigaciones para proporcionar un acceso sin complicaciones y así mejorar la capacidad de localización de los temas o documentos.

Justificación de la relevancia de la problemática

Necesidad de identificadores persistentes (PID) en los documentos, tanto en el portal de revistas como en el repositorio institucional: En relación con los intereses de las y los investigadores, los gestores de carga de larga data, señalan la importancia de ofrecer “*incentivos*”, más allá de los mandatos que rigen, como estrategia para la recolección de trabajos y la conformación de comunidades sumando servicios de valor agregado, como por ejemplo estadísticas de uso y asignación de identificadores a los documentos (PID a las tesis y artículos académicos). Además de identificar y encontrar dichos documentos, los PID se utilizan para el agregado de recursos. Los resultados de investigación etiquetados con un PID son más fáciles de rastrear, lo que facilita las actividades de supervisión y monitorización. Sin embargo, la persistencia no es una característica intrínseca de un PID, sino que está relacionada con el servicio y la organización correspondiente.

Motivos de la actualidad económica: Lamentablemente este año se asocia con un período muy particular en la historia de la Ciencia y Tecnología de nuestro país, dado que desde el gobierno nacional se arbitra una política de estado inédita de desfinanciamiento de los recursos tecnológicos hacia dicha área y hacia las universidades públicas. Por lo tanto, el propósito original de obtener un PID pago (DOI) un identificador persistente estándar de alcance mundial para la identificación de los artículos científicos de la UNSAM, es desplazado por el momento, por una variante PID (ARK) dado que este identificador no tiene costo alguno para la asignación en los artículos de las revistas, pero la salvedad que la institución debe instrumentar los medios para originar su propio resolvidor de identificadores, de igual relevancia y reconocimiento por la The International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA).

La posible solución: implementación de un identificador persistente gratuito: El ARK, el único esquema de nombres persistente para objetos de información de Internet que se enfrenta directamente a los problemas de servicio que subyacen a la permanencia electrónica práctica. El ARK es una URL especialmente construida y procesable que encapsula una identidad globalmente única que es independiente del

proveedor de servicios actual. Cada ARK está vinculada por definición a tres cosas: (a) acceso a objetos, (b) metadatos de objetos y (c) una declaración de compromiso. Estos vínculos de servicio proporcionan la mejor manera para que el proveedor de servicios comunique sus diversos compromisos con los objetos.

Las razones por las cuales la problemática es objeto de interés en este proyecto: las motivaciones, casos de modelos

Concepto de identificadores persistentes: Los identificadores persistentes constituyen una infraestructura primaria para la representación, formalización, circulación y operacionalización del conocimiento científico ofreciendo mecanismos para la identificación no ambigua, persistente y funcional de los componentes intervinientes en las prácticas de investigación, desarrollo y comunicación científica. Permiten referenciar de manera formal y unívoca artefactos de todo tipo, ya sean construcciones abstractas, entidades físicas, personas, instituciones o componentes de mediaciones comunicacionales. Establecen las condiciones de posibilidad para que un componente del sistema científico pueda ser identificado, representado y utilizado, facilitando el reuso, citación y socialización de producciones, herramientas y resultados. En tal sentido, una estrategia coherente con el actual contexto socio-técnico requiere un modelo que reúna las siguientes condiciones:

<> *Referencia no ambigua en contextos digitales en red:* debe poder referenciar una entidad digital de manera no ambigua en el contexto global de Internet

<> *Resolución funcional:* debe poder asociarse con un mecanismo de resolución que garantice la disponibilidad y acceso hacia las entidades digitales referenciadas

<> *Persistencia:* la relación entre la referencia y la entidad digital referenciada debe mantenerse a través del tiempo.

La madurez de sistemas de identificadores persistentes: Los identificadores persistentes (PID) bien establecidos constituyen una base de confianza para la ciencia abierta. Ayudan a garantizar que las entidades a las que se refieren sean descubribles, accesibles, evaluables, inteligibles, reutilizables e interoperables. Tras introducir el papel de los identificadores persistentes en la infraestructura de investigación y en el proceso de normalización, se describen diferentes sistemas de PIDs y sus niveles de madurez.

El ARK PID¹: Los Archive Resource Key (ARK) son identificadores persistentes o referencias estables para objetos de información. Entre otras cosas, su objetivo es ser direcciones web (URL) que no devuelvan errores 404 Page Not Found. La Alianza ARK es una comunidad global abierta que apoya la infraestructura ARK en beneficio de la investigación. Los usuarios finales, especialmente los investigadores, confían en los ARK para obtener acceso a largo plazo a los objetos digitales. Desde 2001, más de 1000 organizaciones han creado unos 8.200 millones de ARK: bibliotecas, centros de datos, archivos, museos, editores, agencias gubernamentales y proveedores.

Las motivaciones por las PIDs ARK:

<> *Evitar* asignaciones de PID múltiples desconectadas. Ejemplo: un artículo de revista (depositado en dos repositorios diferentes) con dos PID diferentes que no se conocen.

<> *Facilitar* asignaciones de PID a múltiples tipos de objetos digitales (artículos, tesis, conjuntos de datos, DMP, instrumentos, ...) en varios canales de difusión (repositorios, revistas, servidores de preprints, ...).

<> *Generar* servicios abiertos a sistemas de publicación, difusión y evaluación.

<> *Preservar* metadatos a través de mecanismos de blockchain.

Implementación de casos:

- **El proyecto ARK - CAICYT (Argentina)²:** es una plataforma de servicios para la asignación de identificadores persistentes. Es una experiencia piloto desarrollada por el Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT) dependiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de Argentina orientada a garantizar los medios para la identificación de recursos en el campo de la comunicación científica argentina. En el CAICYT (Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica) en Argentina, funciona como una filial, el Centro Nacional de ISSN que otorga los números de identificación unívoca para las publicaciones seriadas argentinas. Por lo que en este desarrollo se vincula con el estándar ARK y el estándar

1 Fuente: <https://arks.org>

2 Authier, C. (2023). Estado actual de los identificadores persistentes (PID) para artículos científicos en la ciencia abierta. REVISTA CIENTÍFICA DE UCES, 27(1), 1-5. Recuperado a partir de <https://publicacionescientificas.uces.edu.ar/index.php/cientifica/article/view/1532>

ISSN. En la página <http://id.caicyt.gov.ar/issn/> es posible ver las revistas científicas argentinas que cuentan con este identificador, los identificadores asociados a las mismas y un manual de implementación. La Argentina ha demostrado que se puede implementar un identificador persistente con condiciones de referencia no ambigua en contextos digitales en red, resolución funcional, persistencia y soberanía. El proyecto cuenta con más de sesenta revistas científicas, con todos los requisitos técnicos de los estándares internacionales. El mismo ha sido un gran impulso para la Ciencia Abierta en la Argentina que no podía costear el DOI.

- ***El dARK, una implementación descentralizada del identificador persistente ARK por el IBICT (Brasil)***³: un servicio de PIDs descentralizado y abierto concebido desde el principio como un bien público para el ecosistema de Ciencia Abierta. La tecnología subyacente, blockchain, permite compartir la gobernanza y los costos bajos entre redes nacionales y regionales de investigación/educación en colaboración con institutos/ universidades de investigación individuales, mediante la provisión de pequeños recursos computacionales. Es un proyecto desarrollado por el Instituto Brasileiro de Informação em Ciência e Tecnologia (IBICT) y LA Referencia.

Implementando ARK en la UNSAM : definiciones necesarias en primera persona.

Al comenzar este proyecto, teníamos ante nosotros la problemática de efectivamente implementar el ARK en la UNSAM. En este sentido, nos encontramos con algunas definiciones insoslayables que clasificamos en dos sentidos:

- Definición de la forma en que el ARK iba a estar conformado.
- Definición de la infraestructura informática asociada.

Definición de la forma en que el ARK iba a estar conformado

Recordemos que en cuanto a su conformación el ARK podría tener este formato (parafraseando la documentación oficial):
<https://ark.unsam.edu.ar/ark:/12345/x54xz321/s3/f8.05v.tiff>

En donde según el modelo cada elemento tiene este nombre:

³ Matas, Lautaro; Segundo, Washington, 2023, "dARK: Una implementación descentralizada del identificador persistente ARK", <https://doi.org/10.48331/scielo.EKV8AK>, SciELO, V1

Autoridad de mapeo de nombre (Name Mapping Authority) =
<https://ark.unsam.edu.ar> Etiqueta ark = ark:

Número de autoridad que asigna el nombre (Name Assigning Authority Number) =
12345 Nombre asignado (assigned name) = x54xz321

Subpartes (sub-parts) = s3/f8 Variantes (variants) = .05v.tiff

Tuvimos que revisar cada uno de los elementos del ARK para llevar adelante la implementación.

Nombre asignado (assigned name)

En el momento de pensar la forma en que íbamos a implementar el ARK en la UNSAM tuvimos que acceder a mucha documentación oficial de este identificador persistente. En lo que hace al nombre asignado las decisiones a tomar fueron:

- El ARK debe estar compuesto mayormente por dígitos y letras ASCII (sin diacríticos) y en su conformación pueden usarse también estos caracteres especiales (= ~ * + @ _ \$. /).

- En el caso de los caracteres especiales "." y "/", estos deberían ser utilizados para generar relaciones en la asignación de nuevos ARK con ARK ya asignados.

- En el caso de los guiones medios, su presencia en la URL debería ser indistinta al momento de acceder. Esto significa que un ARK podría contener una cadena de caracteres "45as-as54" y debería ser igual incluir el guión medio o no incluirlo. De ambas formas se accedería al mismo recurso, por lo cual definimos no utilizar los guiones medios en la creación de ARK para simplificar el trabajo del resolvedor.

- En el caso de los caracteres alfabéticos deben usarse minúsculas para conformar los ARK para hacer más sencillo el trabajo del resolvedor.

- En definitiva, para la conformación de nuevos ARK la documentación oficial de ARK recomienda usar cualquiera de estos caracteres: "0123456789bcdfghjkmnpqrstvwxyz". Por lo cual en la BC nos pareció razonable seguir estas recomendaciones.

Subpartes (sub-parts) y variantes (variants)

Por otro lado, en cuanto a las subpartes el ARK presenta varias posibilidades. Esta idea de tener identificadores persistentes relacionados de algún modo puede ser útil

en nuestro caso, teniendo en cuenta que algunos de los recursos ya existentes a los cuales nos interesa asignarles ARK presentan una serialización que podría ser repuesta de este modo.

Otra alternativa es ofrecer un ARK sin ningún tipo de agregado (ni subpartes ni variantes), que es el modelo que definimos utilizar en la presente implementación.

Definición de la infraestructura informática asociada

En cuanto a la infraestructura informática necesaria para gestionar el ARK, la documentación insiste bastante en la necesidad de un resolvidor (resolver en inglés), que a partir del identificador provea acceso al recurso.

Por otro lado, también tenemos la identificación única como un problema (los identificadores asignados deben ser únicos, esto es, no deben existir duplicados) y también en este sentido podríamos mencionar la generación del hash que compone el nombre asignado. Todos estos puntos deben ser abordados con algún software y sistema de asignación de identificadores únicos.

Por último establecer un circuito de asignación de identificadores. Esta podría ser la última de nuestras problemáticas, pero en algún momento debía ser considerada.

El resolvidor de la UNSAM

En cuanto a uno de los puntos más tratados en la documentación de ARK, consideramos en un primer momento cuáles iban a ser los recursos a los cuales debíamos asignarle estos identificadores persistentes. En esta primera etapa nos interesaba utilizarlo para lo relativo a los documentos del repositorio institucional y a los artículos de las revistas que componen el portal de revistas académicas.

El software para generar ARK

Otra de las problemáticas es definir el programa a utilizar para generar nuevos identificadores persistentes. En nuestro caso nos pareció que una forma sencilla de gestionarlo podría ser conformar una base de datos de correspondencia entre ARK asignados y recursos a los cuales correspondía ese ARK. La cual a su vez podía ser

consultada por el resolovedor al momento de intentar acceder a un recurso por intermedio de su ARK.

Este programa debía ser capaz de generar nuevos ARK, los cuales debían ser únicos (para lo cual podríamos pensar en valores que no permiten duplicados).

El programa debía ser capaz de generar un hash compuesto por letras (sin diacríticos) y números. Este hash a su vez podía ser generado a partir del recurso, la URL propia del software (OJS o DSpace) u observar un patrón autoasignado (valores consecutivos, por ejemplo). En este sentido, para simplificar la elaboración del software nos pareció más adecuado utilizar la URL generada por el software del cual se tratara para generar el hash que identificaría el recurso en el ámbito de los identificadores persistentes.

Con todos estos elementos generamos un software actualmente en etapa de desarrollo que asigna un ARK con un NAAN de fantasía a partir de la URL propia de DSpace u OJS. El software identifica con un shoulder el recurso a partir del subdominio que le ingresamos y luego asigna un hash a partir de la URL completa, revisando que no existan duplicados en la base de datos. A su vez, al momento de la asignación del nuevo ARK se genera un nuevo registro en esta base de datos en el cual se indica el nuevo ARK y la URL específica del software de referencia, cualquiera sea este.

El resolovedor igualmente podría ir directamente a la base de datos sin necesidad de leer el shoulder, y hacer el redireccionamiento a partir de la petición del usuario de un ARK específico.

El circuito de asignación de ARK

Por último, si bien todavía no nos encontramos en este punto de la implementación, nos interesó dejar reseñados en esta ponencia algunos elementos que consideramos importantes al momento de idear un circuito de asignación de ARK.

Teniendo en cuenta que ya existen en la biblioteca y a nivel universidad muchos recursos que está previsto tengan su ARK (alrededor de 1900 recursos del repositorio y casi 1000 registros del portal de revistas académicas), y que la asignación de ARK en forma retrospectiva va a constituirse como un elemento central a futuro de nuestro trabajo

imaginamos que una generación masiva de ARKs a partir de las URLs actuales es posible para lo retrospectivo.

Obviamente esto constituirá un desafío a encarar cuando estemos en ese momento, pero confiamos en que será posible.

Por otro lado, la definición de un circuito de generación de ARK fue levemente esbozado al momento de definir en qué se basarían los nuevos hash: nos parece imprescindible generar las descripciones en el sistema que corresponda y luego asignarles el ARK a partir de la URL que el software le asigne a ese recurso específico. Dicho esto. El circuito de generación de nuevos ARK prevé que los recursos a los cuales se les asigna el nuevo identificador persistente deben tener su referencia ya generada dentro del sistema correspondiente, y luego generar el ARK específico en relación al mismo. Si bien este modelo parece asignarle una preeminencia a las URLs de un software o tecnología específica, a nivel operativo es más simple introducir una URL, por ello decidimos seguir el modelo de otras instituciones ya mencionadas anteriormente.⁴

Conclusiones

La gestión de recursos de acceso abierto a nivel institucional de la UNSAM dependen en gran medida de la gestión que la Biblioteca Central hace para su difusión. En este contexto económico muy desfavorable para la ciencia y la educación universitaria, el seguimiento administrativo que se venía llevando a cabo para obtener DOI en el Portal de Revistas Académicas de la UNSAM se vio estancado y posteriormente cancelado por la imposibilidad de poder financiarlo. Las razones por las cuales se utiliza el ARK son principalmente económicas sin ser esto en desmedro del ARK, porque este identificador también puede brindar certeza de representar unívocamente una tesis, un artículo de revista, etc. dentro del ecosistema de internet. La importancia del para qué usar ARK va más allá de sus características intrínsecas. El enfoque tiene que ser desde el concepto de Identificadores persistentes como enlaces que referencian objetos con metadatos completos o por completar y que seguirá funcionando en el largo plazo, más allá de los cambios en su ubicación. En un mundo académico y científico donde se brega por el acceso abierto, tener un enlace roto significa retroceder miles de casilleros en esa discusión. Es vaciar de contenido a conceptos como difusión, visibilidad, impacto y preservación. Es una derrota de un juego que ningún investigador o investigadora quisiera disponerse a participar. La existencia de un identificador persistente asegura la

4 Por ejemplo es el caso del EZID de la University of California: <https://ezid.cdlib.org/>

vinculación entre el enlace y al objeto al que direcciona. Brinda las condiciones para que los objetos asociados a su enlace correspondiente estén disponibles.

Bibliografía

- Alliance, The ARK. (2021, January 26). *ARK implementation best practices*. ARK Alliance. Retrieved June 28, 2022, from <https://arks.org/about/best-practices/>
- Barsky, E. (2020, December 3). *Persistent Identifiers in Canada?: White Paper [R]*. doi:<http://dx.doi.org/10.14288/1.0395014>
- Jordan, Mark. *Islandora Workbench (2022)*, GitHub Repository, https://github.com/mjordan/islandora_workbench
- Koster, Lukas (2020) Issue 47 Code4lib journal 2020-02-17 Retrieved from <https://journal.code4lib.org/articles/14978>
- Kotarski, Rachael, Kirby, Jack, Madden, Frances, Mitchell, Lorna, Padfield, Joseph, Page, Roderic, Palmer, Richard, & Woodburn, Matt. (2021). *Developing Identifiers for Heritage Collections (v2.0)*. Zenodo. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5205757>
- Kunze, J. (2003). *Towards electronic persistence using ARK identifiers*. Retrieved from https://n2t.net/e/Towards_Electronic_Persistence_Using_ARK_Identifiers.pdf
- Kunze, J., & Rodgers, R. (2008). *The ARK Identifier Scheme. UC Office of the President: California Digital Library*. Retrieved from <https://escholarship.org/uc/item/9p9863nc>
- Kunze, J et al 2017 *Persistence Statements: Describing Digital Stickiness*. *Data Science Journal*, 16: 39, pp. 1–11, DOI: <https://doi.org/10.5334/dsj-2017-039>
- Kunze, J., Calvert, S., DeBarry, J.D., Hanlon, M., Janée, G. and Sweat, S., 2017. *Persistence Statements: Describing Digital Stickiness*. *Data Science Journal*, 16, p.39. DOI: <http://doi.org/10.5334/dsj-2017-039>
- Leggott, Mark, Shearer, Kathleen, Ridsdale, Chantel, Barsky, Eugene, & Baker, David. (2016). *Unique Identifiers: Current Landscape and Future Trends*. Zenodo. <https://doi.org/10.5281/zenodo.557106>

20ª Jornada de Bibliotecas de Salud y Medio Ambiente

Estado del arte del impacto de la inteligencia artificial en el ámbito de la salud y en sus bibliotecas

Autoras: Lic. María Gabriela Coll (Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Cuyo - UnCuyo - Mendoza) gabriela.coll@fcm.uncu.edu.ar

Lic. Mónica Heit (Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud de la Universidad Autónoma de Entre Ríos - Paraná - Entre Ríos) heit.monica@uader.edu.ar

Introducción

La inteligencia artificial (IA), concepto acuñado en 1956 por John McCarthy, puede definirse como la ciencia y la ingeniería para fabricar máquinas inteligentes, especialmente programas informáticos inteligentes (Ruiza y Velásquez, 2023, p. 85)

La IA está relacionada al conjunto de técnicas informáticas que permiten a una máquina, por ejemplo, un ordenador, un teléfono, realizar tareas que, por lo común, requieren inteligencia tales como el razonamiento o el aprendizaje (Ruiza y Velásquez, 2023, p. 85).

El aprendizaje automático de una máquina requiere de muchos ejemplos para que esta pueda extraer patrones desde los datos, que luego le permitan extrapolar una decisión futura. Los datos que la máquina recibe como entrada se lo llama comúnmente conjunto de entrenamiento. El entrenamiento correcto se logra a partir de la calidad de los datos ingresados, si estos no son limpios y consolidados, el algoritmo se verá afectado y se reducirá su capacidad de aprendizaje y como consecuencia no se obtendrán herramientas útiles. (Ruiza y Velazquez, 2023, p. 85)

Se elaboró el siguiente documento a través de una revisión parcial de lo publicado en internet entre los años 2020 y 2024, en relación al impacto producido por la IA hasta el momento en el ámbito de la salud, en relación con las bibliotecas especializadas y el rol del profesional de la información. La búsqueda se realizó teniendo en cuenta las palabras clave: inteligencia artificial, IA, salud y biblioteca y el criterio de búsqueda fue seleccionar algunos de las investigaciones publicadas en los últimos 5 años y en idioma español.

La IA y la salud

En la actualidad se van dando cambios acelerados en materia de la IA y el cuidado de la salud, y a su vez se está experimentando un cambio de perspectiva de la medicina, pasando de ser curativa, presente cuando la enfermedad ya está instaurada a ser predictiva, participativa, personalizada y preventiva, conocida como Medicina 4P. (Ruiza y Velásquez, 2023, p. 85).

Basáez y Mora (2022, p.557) son cautelosos pues sostienen que, “hablar de inteligencia artificial (IA) y aprendizaje automático en salud resulta aún disruptivo y al ser un campo del conocimiento aún no bien comprendido no hemos podido explotar sus posibilidades”. Aunque otros autores afirman que, a nivel mundial se observa un aumento en la inversión de IA en medicina por su “gran capacidad de mejorar la eficacia y la eficiencia de la prestación de servicios de salud”. (Ruiza y Velásquez, 2023, p.87).

Para hacer posible la mejora en los servicios de salud se requiere del conocimiento de los datos relacionados con la salud de los pacientes, garantizando el almacenamiento, procesamiento y el acceso seguro de la información para ser utilizados con fines sanitarios en tareas como el diagnóstico, el tratamiento, la medicación, etc. (Ruiza y Velésquez, 2023, p.85)

Dado el gran volumen de datos relacionados con la salud de las personas, los algoritmos se han convertido en la nueva forma de procesar esos datos complejos permitiendo crear modelos computacionales en salud y así obtener patrones. (Ruiza y Velásquez, 2023, p. 87).

Por otro lado los chatbots avanzados, programas de IA que interactúan automáticamente con las personas a través de conversaciones realistas, como ChatGPT, están siendo utilizado por las personas para encontrar información médica. Lo que se debe tener en cuenta es que estas herramientas pueden indicar un consejo médico correcto en un sentido general no individualizado. Otro aspecto importante es la falta de conocimiento de donde estas herramientas obtienen los datos para dar respuestas. (Instituto Nacional de Salud, 2024)

Dado que los datos en salud presentan una enorme variedad de tipos y fuentes, que incluyen enfermedades, salud pública, pronósticos, diagnósticos, imágenes, series temporales, entre otros y que son complejos de analizar, en muchos casos no está del

todo claro qué métodos se utilizan para asegurar su calidad, lo que repercute en la capacidad predictiva del modelo a entrenar. (Ruiza y Velásquez, 2023, p.87)

Otra cuestión importante a tener en cuenta es la manipulación de los datos personales y sensibles de las personas, su tratamiento debe realizarse bajo estrictas medidas de seguridad y consideraciones éticas, asegurando que sean utilizados para potenciar el bienestar del paciente o curar enfermedades y no con otros fines que violen los derechos humanos fundamentales. (Ruiza y Velásquez, 2023, p. 87). Hoy en día la historia clínica electrónica unificada, permite aplicar la medicina 4P, aunque en muchos lugares todavía se está muy lejos de implementarla. (Ruiza y Velásquez, 2023, p. 89)

Es importante destacar que: Las intervenciones de salud impulsadas por IA se dividen en cuatro categorías relevantes para los investigadores de la salud global: diagnóstico, evaluación del riesgo de morbilidad o mortalidad del paciente, predicción y vigilancia de brotes de enfermedades, política y planificación de salud. (Ruiza y Velásquez, 2023, p.89)

En cuanto a la clínica, los médicos pueden valerse de las nuevas herramientas tecnológicas para el análisis de los extensos datos de los pacientes, logrando un análisis de una manera ordenada, simple y rápida de las evoluciones clínicas, interconsultas, informes, protocolos, etc. (Basáez y Mora, 2022, p. 559)

Otra cuestión a tener en cuenta que remarcan Basáez y Mora (2022, p. 559) es que además las nuevas herramientas tecnológicas despiertan el interés en quienes se dedican a la investigación, pudiendo hallar “asociaciones o incluso nueva información que de otra manera no veríamos, que puedan responder a hipótesis o ayudarnos a encontrar respuestas a problemas de la práctica diaria”.

Además: A medida que estos modelos de texto libre vayan evolucionando, aprendiendo con nuestros propios datos, nos van a ayudar, a su vez, a mejorar la propia escritura de los mismos, en el sentido de entender o interpretar mejor las abreviaturas, planteamientos diagnósticos o terapéuticos. (Basáez y Mora, 2022, p. 559)

La Organización Panamericana de la Salud [OPS] (2021), publicó en un documento los principios rectores del uso de la IA en el ámbito de la salud pública, a modo de guía de consideraciones éticas y técnicas a tener en cuenta. El documento sostiene que la IA debe estar centrada en las personas en relación con las soluciones y acciones que se obtengan y por sobre todo respetar sus derechos; su aplicación debe

estar fundamentada en principios éticos de dignidad humana acordados mundialmente: beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia; debe ser transparente al desarrollar algoritmos; debe proteger los datos, hacer uso seguro y confidencial de los mismos; garantizar la integridad científica en las prácticas que deben ser confiables, reproducibles, justas, honestas y posibilitar la rendición de cuentas; debe ser abierta y compatible en relación a los datos, el código, la ciencia y el acceso; no discriminatoria, la iniciativa del uso de las IA debe estar basada en la justicia, la igualdad y la inclusión; debe su tecnología ser controlada por seres humanos.

Por otro lado la Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2023) ha expresado que las herramientas de inteligencia artificial no son infalibles y en salud deben tenerse en cuenta en su desarrollo parámetros científicos y éticos, además aconseja usar herramientas basadas en algoritmos transparentes o conocidos. Sostiene que, no hay que procurar que la herramienta haga el diagnóstico y confiar en él de manera total, siempre tiene que utilizarse por un profesional y solo como instrumento de apoyo.

La IA y las bibliotecas

Según Villegas Ceballos (2023), la IA en las bibliotecas y en relación con los servicios prestados se está utilizando con diferentes fines. En relación a los servicios, para recomendar lecturas, pues a través de algoritmos se pueden analizar los datos de lo leído por el usuario y así realizar recomendaciones de libros y otros recursos informativos que acompañan su formación, especialización y actualización. Además, otro aspecto a destacar es que, al realizar búsquedas de información con estas herramientas se logran resultados de manera más rápida y precisa, lo que repercute en la calidad del servicio prestado. Otra cuestión a tener en cuenta son los recursos interactivos educativos generados en realidad virtual, que la biblioteca puede difundir y que representan un aporte significativo a la diversidad de recursos de aprendizaje. Por otro lado, el asistente virtual puede ser de gran ayuda al usuario en la búsqueda de los recursos que necesite y en dar respuestas a preguntas.

En cuanto a las tareas técnicas propias del profesional de la información, la IA está siendo utilizada para automatizar tareas como la catalogación y la gestión de inventario, lo que permite a las bibliotecas ser más eficientes y dedicar más tiempo a los servicios y atención personalizada del usuario. La IA aplicada al análisis de datos estadísticos de grandes conjuntos de datos obtenidos en las bibliotecas reflejan el uso de

sus colecciones y servicios lo que permite mejorar la eficiencia y la toma de decisiones dentro de la unidad de información.

La Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas [IFLA] (2020) en una declaración sobre bibliotecas e inteligencia artificial sugiere los roles que las bibliotecas deberían asumir en una sociedad con una creciente integración de la IA, teniendo en cuenta estándares éticos y las limitaciones actuales. Sostiene que las bibliotecas pueden utilizar la IA de forma responsable para avanzar en su misión social, aprovechando su capacidad al servicio del bienestar público. Además, a medida que cambia el panorama tecnológico, deben ajustar sus servicios para satisfacer las necesidades cambiantes de la sociedad y cuando sea posible y apropiado generar espacios de alfabetización informacional y digital para sus usuarios que incluyan la comprensión de cómo funciona la IA y el abordaje de la privacidad y la ética.

La IA y el rol bibliotecario

Según sostiene Mestre Ribera (2024), la IA funciona mediante lenguaje natural y esto hace que sea una herramienta sencilla de utilizar, condición que el profesional bibliotecario, dados sus conocimientos en materia de información, puede aprovechar y así ampliar y potenciar los resultados de la IA en la gestión, búsqueda y creación de documentación.

El mismo autor destaca que “Nuestro perfil profesional debe evolucionar y adaptarse a la nueva realidad de la inteligencia artificial generativa, adquiriendo nuevas competencias para ofrecer un servicio actualizado y moderno, complementado con los servicios, fuentes y estrategias más tradicionales”. Además plantea que “Cuantos más conocimientos se tengan sobre su uso, mayor rendimiento y mejores resultados se pueden obtener” (Mestre Ribera, 2024).

Si bien los resultados arrojados del uso de esta herramienta pueden considerarse automáticamente como correctos, el bibliotecario cumple un papel fundamental en la verificación y evaluación de la información obtenida. Se debe encontrar un equilibrio, donde la IA potencie las capacidades de obtención de la información sin sustituir el análisis crítico de la información recuperada. Es precisamente la condición humana del profesional bibliotecario la que permite orientar al usuario, ayudándolo a comprender la importancia de evaluar la información, orientando a consultar otras fuentes más allá de las proporcionadas por la IA. El profesional de la información, al igual que con cualquier otra

información obtenida, debe verificar las fuentes de dónde provienen los resultados que propone la IA, evaluar su fiabilidad y en su rol de formador del usuario insistir en la citación correcta de la información utilizada.

Además Mestre Ribera (2024) afirma que “la IA se basa en fuentes determinadas, seleccionadas por sus creadores y programadores. Aunque la IA abarca mucha información y documentación, no puede cubrir todo, por lo tanto sus resultados pueden considerarse sesgados”. Es aquí donde el bibliotecario/a proporciona al usuario otras fuentes que permitan revisar y complementar los resultados obtenidos por la IA.

Por otra parte, la selección de las aplicaciones de IA más convenientes para el usuario especializado en salud, es una tarea que concierne al bibliotecario/a. Dado que existen muchas aplicaciones de IA, es necesario escoger las pertinentes y que mejor se adapten a las necesidades de búsqueda, las que sean específicas y que permita obtener resultados más precisos y relevantes. (Mestre Ribera, 2024)

Las herramientas de IA requieren de instrucciones o preguntas para poder obtener respuestas precisas y útiles, los denominados prompts. El bibliotecario/a debe conocer las técnicas de prompts y sus especificidades de acuerdo a la disciplina y al contexto, a fin de mejorar los resultados generados por la IA. (Mestre Ribera, 2024)

Por otro lado “es esencial que el bibliotecario/a tenga nociones avanzadas sobre cómo formular prompts eficaces para poder realizar preguntas de manera adecuada y asesorar al usuario para que pueda aprovechar al máximo las capacidades de la IA” (Mestre Ribera, 2024).

Una herramienta de IA que ha irrumpido en el contexto de búsqueda de información y al cual debe adaptarse el profesional bibliotecario es ChatGPT, que se caracteriza por su capacidad para procesar gran cantidad de datos y generar texto coherente y natural casi sobre cualquier tema de manera rápida. (Franganillo, 2023).

Franganillo (2023) argumenta que: ChatGPT ha conectado con el gran público porque es eficiente y fácil de usar. Basta con hacerle una pregunta o con darle indicaciones en lenguaje natural. El bot ofrece una respuesta razonable, casi sobre cualquier disciplina, aunque lo hace a partir del conocimiento que tiene depositado en Internet. De forma básica, resuelve casi cualquier problema con razonable solvencia y redacta su solución como si fuera una persona más o menos experta. Lo hace con tal

elocuencia que, a simple vista, resulta difícil distinguir un texto artificial de un texto humano. La fluidez narrativa y las posibilidades de interacción son sorprendentes.

Aunque es una herramienta versátil y potente, ChatGPT presenta flaquezas como, por ejemplo, la imprecisión de las respuestas. Pese a que los modelos generativos están diseñados para ofrecer respuestas precisas, completas y contextualizadas, a menudo se basan en grandes cantidades de datos que pueden estar sesgados o anticuados, o que pueden incurrir en contradicciones. El personal bibliotecario es especialista en verificar y contextualizar la información, y esto es especialmente importante en áreas críticas.

Por lo que podemos concluir que la herramienta ChatGPT es una simple máquina de búsqueda, acumulación y gestión automatizada de datos que da respuesta de acuerdo a los datos a los que accede y no produce ideas originales ni conocimiento nuevo, por lo que no puede reemplazar las habilidades y el conocimiento del profesional de la información, si puede potenciar su labor informativa y formativa en lo relacionado al buen uso de las fuentes de información, y al cómo hacer un uso crítico, ético y responsable de estas nuevas herramientas. (Franganillo, 2023)

El bibliotecario/a tiene la función de filtrar la información disponible en Internet y la proporcionada por la IA, con el fin de ofrecer a los usuarios contenido relevante y en este contexto la IA puede asistir en la tarea de recopilación y evaluación de la información, y de esta manera seleccionar los mejores recursos para el usuario.(Mestre Ribera, 2024) Para Román (2023):

En la actualidad la inteligencia artificial pone en jaque el rol o la misión del bibliotecario, puesto que el dinamismo de la hiperconectividad y el ritmo acelerado de los procesadores de búsqueda irrumpen en la escena que antes estaba protagonizada por las competencias de los ficheros y la experiencia del profesional. En este sentido, las competencias informacionales del bibliotecario del siglo XXI asumen desde el vamos otro tipo de orientación y de servicio para con el usuario.

En este contexto el bibliotecario deja de ser solo un mediador entre la información y el usuario, despojado de emociones y aislado de la realidad social, y asume un rol en donde están presentes la empatía, el conocimiento selecto y la comunicación eficaz. La constante innovación en los servicios bibliotecarios es un ejemplo de la actitud hacia la transformación y la adaptación a los cambios. (Roman, 2023).

De acuerdo a lo expresado por la IFLA (2020), la IA requiere formación por parte del profesional bibliotecario, necesaria para adaptarse a los posibles cambios en sus funciones laborales, en particular las bibliotecas que poseen mayor demanda en el servicio basado en el conocimiento, como son las especializadas.

Conclusión

En lo relacionado al campo de la salud los autores Basáez y Mora (2022, p. 558) plantean que en la sociedad actual y con el avance de la tecnología se pone en desafío las formas de abordar la medicina, que muchas veces se resiste a los cambios.

Para Jouve (2024) la IA “está teniendo un gran impacto en la salud pública en general por su capacidad de organización, comunicación y atención en la práctica diaria”.

Ruiza y Velásqueza (2023, p. 89) sostienen que “Mediante el uso de IA, se pueden interpretar grandes cantidades de datos derivados de diferentes fuentes para facilitar el diagnóstico y aumentar la capacidad de ejecutar iniciativas tempranas y así, prevenir enfermedades”. Es de suma importancia, desde el punto de vista ético, asegurar una correcta obtención, procesamiento y resguardo de los datos de la salud de las personas. Desde su origen hasta su procesamiento y uso final, es responsabilidad de cada institución de salud y del Estado, garantizar lo anterior a través de la implementación de protocolos y leyes correspondientes. (Basáez y Mora, 2022, p. 559)

Para la ONU (2023), tomará tiempo formar una cultura digital que entienda las herramientas tecnológicas de IA, cuáles son sus fuentes, quién está detrás, qué tan seguras son.

En cuanto a la IA en el contexto de las bibliotecas, se están produciendo cambios en la demanda de los servicios de información requeridos por sus usuarios.

Como sostiene (Roman, 2023) en la actualidad el rol bibliotecario se ha complejizado, debe dominar las nuevas herramientas tecnológicas y ser poseedor de vocación de servicio a la comunidad, labor que se observa en el contexto de facilitador de libre acceso a la información.

El profesional de las ciencias de la información, en su rol formador de usuarios debe tener en claro que “la inmediatez y la comodidad que brinda la IA pueden llevarnos a confiar excesivamente en ella, disminuyendo nuestras habilidades críticas y analíticas”. (Mestre Ribera, 2024).

Además es importante tener en cuenta que detrás de la IA existen intereses políticos, económicos e ideológicos, por lo que los bibliotecarios/as, fieles a los principios de acceso libre y gratuito a la información, deben advertir de esta realidad al usuario. (Mestre Ribera, 2024).

Con el advenimiento de la IA en el campo de la salud y en el ámbito de las bibliotecas especializadas, se observa un cambio en la gestión, creación y búsqueda de información como así también en las necesidades de los usuarios, por lo que es necesario y crucial que el profesional de la información se ajuste a los cambios. El bibliotecario especializado, requiere de capacitación en las herramientas de recuperación de la información derivadas de la IA, a fin de orientar eficazmente a los usuarios en la selección de las herramientas más adecuadas para sus necesidades. (Mestre Ribera, 2024).

El avance de la ciencia y la tecnología han desestimado varias tareas bibliotecarias antes consideradas sustanciales aunque, a su vez, han surgido otras, el bibliotecario de la salud asume un rol activo en el proceso de búsqueda, evaluación y uso de la evidencia informativa mediante diversas herramientas como el análisis crítico y la gestión de contenidos. (Grados Casimiro, 2021).

Referencias Bibliográficas

- Basáez, E. y Mora, J. (2022). Salud e inteligencia artificial : ¿Cómo hemos evolucionado?. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 33(6), 556-561. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0716864022001262>
- Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas. (2020). *IFLA Statement on Libraries and Artificial Intelligence*. <https://repository.ifla.org/items/8c05d706-498b-42c2-a93a-3d47f69f7646>
- Franganillo, J. (22 de marzo de 2023). La irrupción de ChatGPT: la profesión bibliotecaria en la era de la inteligencia artificial. Blok de bid. <https://www.ub.edu/blokdebid/es/content/la-irrupcion-de-chatgpt-la-profesion-bibliotecaria-en-la-era-de-la-inteligencia-artificial>
- Grados Casimiro, R. L. (31 de marzo de 2021). El rol de los bibliotecarios médicos en la medicina basada en evidencia y la alfabetización en materia de salud. *Outlet*, (15). <https://www.revistaotlet.com/el-rol-de-los-bibliotecarios-medicos-en-la-medicina-basada-en-evidencia-y-la-alfabetizacion-en-materia-de-salud/>

- Instituto Nacional de Salud. (febrero de 2024). *La inteligencia artificial y su salud*
- *Cómo están ayudando las computadoras.* <https://salud.nih.gov/recursos-de-salud/nih-noticias-de-salud/la-inteligencia-artificial-y-su-salud>
- Jouve, N. (22 de abril de 2024). *La inteligencia artificial en el mundo de la salud.* Observatorio de Bioética, Instituto Ciencias de la Vida, Universidad Católica de Valencia. <https://www.observatoriobioetica.org/2024/04/la-inteligencia-artificial-en-el-mundo-de-la-salud/10001351/amp>
- Mestre Ribera, E. (5 de junio de 2024). *El Futuro de la profesión bibliotecaria: Hacia un nuevo rol como Bibliotecari@.* LinkedIn. <https://www.linkedin.com/pulse/el-futuro-de-la-profesi%C3%B3n-bibliotecaria-hacia-un-rol-mestre-ribera-0h08f/?trackingId=HQcmxYTuS2arrsaFvu%2BBQQ%3D%3D>
- Organización de las Naciones Unidas. (5 de junio de 2023). Detrás del uso de la IA en la salud debe haber siempre un profesional responsable. Naciones Unidas. <https://news.un.org/es/interview/2023/06/1521472>
- Organización Panamericana de la Salud. (2021). *La inteligencia artificial en la salud pública.* https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/53887/OPSEIHIS21011_spa.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Román, A. M. (30 de marzo de 2023). *Inteligencia Artificial y el futuro de los bibliotecarios.* El bienestar en la cultura. <https://antonioroman.info/inteligencia-artificial-y-el-futuro-de-los-bibliotecarios/>
- Ruiza, R. B. y Velásqueza, J. D. (2023). Inteligencia artificial al servicio de la salud del futuro. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 34(1), 84-91. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0716864023000032>
- Villegas Ceballos, S. (16 de enero de 2023). *¿Qué dice la Inteligencia Artificial sobre su uso en Bibliotecas?.* LinkedIn. <https://es.linkedin.com/pulse/qu%C3%A9-dice-la-inteligencia-artificial-sobre-su-uso-en-santiago>

Volviendo a las fuentes: la inteligencia artesanal y la inteligencia emocional

Autor: Constanzo, Juan Carlos (Universidad Nacional del Comahue. Facultad de Ciencias Médicas. Biblioteca Dr. César Rodríguez Ferrari.) jconstanzo@yahoo.com.ar / juancarlosconstanzo@gmail.com

Palabras clave: Inteligencia Artesanal. Inteligencia Emocional. Bibliotecarios. Usuarios.

Por donde miremos, la inteligencia artificial –IA- ha invadido todo, medicina, salud, educación, adelantos tecnológicos y un amplio listado de áreas y aspectos, negar sus adelantos o beneficios sería algo necio, pero ¿hasta qué punto influye en la toma de decisiones y en la visión de la vida, el valor de los sentimientos y el desarrollo de las industrias y los puestos laborales? Se abre un gran abanico de oportunidades, de desafíos y cuestionamientos éticos, en cierto aspecto nos vemos en la encrucijada de tomar una postura, nos sumamos a la ola y nos arriesgamos hacia un futuro incierto, o nos quedamos en la comodidad de lo conocido (lo cual no quita, que la IA siga avanzando a pesar de nosotros). Vamos por detrás de su desarrollo y usos, frenar su avance en el ámbito académico es una tarea infructuosa.

Para iniciar este recorrido, traigo a colación una referencia que menciona Rosa Monfasani¹ en el Blog Soy Bibliotecario, donde cita a Alvin Toffler (1928-2016), sociólogo y futurólogo estadounidense, quien sostenía que *“La sociedad necesita todo tipo de habilidades que no son sólo cognitivas, son emocionales, son afectivas”* y que *“No podemos montar la sociedad sobre datos”*.

El tema elegido, dista un poco de la efervescencia o las luces incandescentes de la IA y toda su aura; es más creo que tomo cierta distancia y voy en sentido opuesto; busco volver a las raíces, a lo que nos fundamenta como personas, como grupo humano, lo que nos identifica como parte de una especie que a fuerza de tumbos, de errores y experiencias fue aprendiendo y desarrollando el instinto de supervivencia. Como sociedad nos cabe la gran responsabilidad de mejorar las prácticas, de dejar el mundo un poco mejor para las futuras generaciones y en ese aspecto no podemos descuidar lo concerniente a las habilidades del saber hacer y las emociones. Los términos seleccionados (inteligencia artesanal e inteligencia emocional), vienen a revalidar y reforzar los conocimientos que hacen al funcionamiento de la sociedad; por otro lado, si

¹ Monfasani, R. (2024). Sobrecarga de información. Blog Soy Bibliotecario. <https://soybibliotecario.blogspot.com/2024/06/sobrecarga-de-informacion.html>

los relacionamos al trabajo del bibliotecario, la inteligencia artesanal se relaciona con el trabajo diario, con la metodología de trabajo, con la transmisión de saberes, de técnicas; en cuanto a la inteligencia emocional (y ustedes se preguntarán qué tienen que ver las emociones con la catalogación o la clasificación), nuestra labor no se limita solamente a lo procedimental, por el contrario socializamos con nuestros compañeros, asistimos a nuestros usuarios (incluidos egresados, plantel docente y comunidad educativa), intervenimos en las redes sociales de la biblioteca y en proyectos institucionales. Las emociones nos atraviesan y nos hacen cercanos, ganamos en momentos compartidos y conformamos un equipo organizado y orgánicamente funcional.

En el camino, tenemos dos opciones: hacerlo (aunque sea con miedo y ver qué pasa) con la posibilidad de aprender en el proceso, de generar un cambio, de sabernos capaces de cambiar y avanzar; o no intentarlo y quedarnos en la comodidad de lo aprendido, sin cambiar o modificar nada, generando un estancamiento en nuestro ámbito y limitando las experiencias nuevas que pudieran surgir.

Inteligencia artesanal

Debo admitir que sobre la inteligencia artesanal (relacionado con la biblioteca), no he encontrado mucho que sirva de marco teórico o que pudiera esgrimirse como una definición, generalmente se lo asocia (en sentido amplio) al saber hacer; por lo cual me arriesgaré a asociarla con el oficio y la técnica de un artesano, el saber hacer de las abuelas, la transmisión oral a través de generaciones, la siembra asociada a las lunas, la elaboración de comidas y el uso de las plantas medicinales, entre un largo listado de conocimientos ancestrales. Podemos decir que la inteligencia artesanal, tiene sus inicios en los albores de la humanidad, así de antigua se la concibe, puesto que se inició con la elaboración de ladrillos, el forjado del hierro, el tallado de la madera, entre otras profesionales las que a partir de la llegada de la Revolución Industrial en el siglo XVIII y el trabajo incansable de las maquinarias, fueron quedando en desuso.

En este sentido, Richard Sennett² expresa: *Es posible que el término «artesanía» sugiera un modo de vida que languideció con el advenimiento de la sociedad industrial, pero eso es engañoso, «Artesanía» designa un impulso humano duradero y básico, el deseo de realizar bien una tarea, sin más. El artesano explora estas dimensiones de habilidad, compromiso y juicio de una manera particular. Se centra en la estrecha*

2 Sennett, R. (2009). El artesano. Barcelona : Anagrama.
<https://iupa.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2016/06/Sennett-richard-el-artesano.pdf>

conexión entre la mano y la cabeza. Todo buen artesano mantiene un diálogo entre unas prácticas concretas y el pensamiento; este diálogo evoluciona hasta convertirse en hábitos, los que establecen a su vez un ritmo entre la solución y el descubrimiento de problemas. La conexión entre la mano y la cabeza se advierte en dominios aparentemente tan distintos como la albañilería, la cocina, el diseño de un patio de recreo o la ejecución musical al violonchelo, pero todas estas prácticas pueden fracasar o no desarrollarse plenamente. No hay nada inevitable en lo tocante a la adquisición de una habilidad, de la misma manera en que no hay nada irreflexivamente mecánico en torno a la técnica misma. (Sennett, 2009).

En la misma línea encontramos, otro autor³ nos amplía el concepto: *Un proceso de aprendizaje basado en el error, la práctica y la experiencia, la paciencia, la metodología y la técnica, la voluntad y el amor por lo que hace, la persistencia y el desarrollo de la habilidad, la observación en sus maestros, la humildad para recibir las correcciones, las herramientas necesarias para lograrlo, la destreza para ejecutarlo, a veces trabajando solos a veces en conjunto, diseñando y seleccionando los materiales adecuados (...) La experiencia, es lo más humano que aún nos queda como individualidad. (Romo Droguett, 2024)*

Un claro ejemplo es un alfarero con su arcilla, en ella aplica cierta presión, aporta líquido en su justa medida sin dejar de girar el molino, horas dedicadas a una pieza única. En el arte culinario, ocurre otro tanto: por ejemplo hacer pan casero, elegir la harina, la temperatura del agua, la levadura, el cálculo a ojo de la sal, el amasado, el tiempo de levado, en estas simples situaciones cotidianas podemos ver como factor común la paciencia y la constancia, repetir el método y perfeccionarlo. Lo artesanal, nos lleva a lo profundo del acto de creación, a investigar los mejores procesos de producción, las mejores mezclas para optimizar la arcilla, los mejores tintes que soporten altas temperaturas, en la recreación del acto es donde se logra el dominio de la técnica.

La inteligencia artesanal y las bibliotecas, un breve repaso por su historia⁴

Mundo antiguo: Las primeras bibliotecas surgieron en el antiguo Oriente, especialmente en Egipto y Mesopotamia, y sus libros adoptaron la forma de rollos de papiro y tabletas de arcilla. En Mesopotamia, destacaron las bibliotecas de los templos de

3 Romo Droguett, N. (2024). Inteligencia artesanal. <https://es.linkedin.com/pulse/inteligencia-artesanal-nicolas-romo-droguett-peoce>

4 Monteros, E. (2017). Breve historia de las bibliotecas y la bibliotecología. <https://eliseomonteros.blogspot.com/2017/06/breve-historia-de-las-bibliotecas.html>

*Babilonia y Nínive. La primera biblioteca pública de Atenas fue fundada por Licurgo en –330. Las bibliotecas más famosas de la Grecia clásica fueron la de Alejandría (s. –IV), y la de Pérgamo (s. –III). Asinio Polión estableció la primera biblioteca pública de Roma (–39), y poco después Augusto creó otras dos, la Octaviana y la Palatina. La mayor de todas fue la Ulpiana (s. II), fundada por Trajano. Se calcula que Roma poseía, a fines del siglo IV, alrededor de treinta establecimientos de lectura, todos ellos bajo la administración general de un funcionario llamado «procurador de bibliotecas». (...). Edad Media y Renacimiento: En la segunda mitad del s. XII y en el s. XIII la fundación de las primeras universidades marcó una nueva etapa en el desarrollo de las bibliotecas, al crear y luego enriquecer cada institución la suya. Entre las más destacadas: universidades de la Sorbona, Oxford, Bolonia, Padua y Salamanca. (...). Desde el siglo XVII a la actualidad: El desarrollo de las grandes bibliotecas hizo necesaria su sistematización, el primer libro sobre este tema fue *Advis pour dresser une bibliothèque* (1627), de Gabriel Naudé, bibliotecario del cardenal Mazarino. (...). Benjamin Franklin fundó en 1731 la primera biblioteca circulante de América. La Revolución Francesa de 1789 confiscó la inmensa biblioteca de Luis XVI, la de los nobles y las de los conventos, y formó así la Biblioteca Nacional francesa con un fondo de 300.000 volúmenes. Una de las primeras instituciones de enseñanza de la bibliotecología fue la Escuela de Biblioteconomía de Viena, que data de 1864. Melvil Dewey fundó en 1887 la más antigua escuela de bibliotecarios de Estados Unidos, y con ella la enseñanza profesional cobró prestigio y se extendió por varios países del mundo. El siglo XX propició el desarrollo de las grandes bibliotecas, como la Lenin de Moscú, y el auge de las bibliotecas especializadas. (Monteros, 2017)*

Por lo mencionado anteriormente, podemos situar los inicios de nuestra profesión en los albores de las primeras civilizaciones, con los incipientes trabajos relacionados con el quehacer bibliotecario pues la historia así lo evidencia. Si hablamos de la evolución del trabajo bibliotecario, se ha ido perfeccionando y continúa puliéndose en la actualidad. Comenzando con una clasificación por el peso del material, por las disciplinas o el material sobre el cual estaba registrado. Así pasamos de la tablilla de arcilla, al cuero y al papiro; llegando al papel y la tinta, y la impresión en 3D.

Si mencionamos el sistema de clasificación y catalogación, y su manera del registro podemos decir otro tanto. Desde un orden por peso/tamaño, el tipo de idioma en que está escrito, pasando por sendos listados de materia, hasta la llegada de los sistema

actuales de procesamiento técnico del material. Mencionaremos un detalle de la Biblioteca Nacional de España⁵, que nos ilustra al respecto.

En la historia de la catalogación moderna, sus principios y objetivos han ido desde las normas concretas a consideraciones más abstractas. El desarrollo de los principios de la catalogación moderna empezó a mediados del siglo XIX y todavía continúa. Se considera que se inició con las 91 normas que Panizzi creó cuando estaba a cargo del catálogo del British Museum en 1841. Una de sus aportaciones más importantes acerca de la función del catálogo fue la idea de hacer de él algo más que solo una manera de ayudar en la búsqueda. La repercusión de estas normas llegó a los Estados Unidos, donde Cutter investigó sobre el comportamiento de los usuarios en las búsquedas. Para él, el catálogo debe permitir a los usuarios encontrar un recurso si conocen una pieza de información sobre la misma. Sus objetivos son “encontrar”, “colocar” y “elegir”. Tras una primera publicación que condensaba las normas de Cutter en 1883, la American Library Association (ALA) publicó en 1908 sus normas para encabezamientos de autoridades y títulos. (...). (Biblioteca Nacional de España, 2021).

La formación y estudio de la profesión bibliotecaria, también fue cambiando. Cuando cursé la carrera, (estudié en 1999) y alguno de ustedes quizá antes o después, en esa etapa íbamos orgullosos con 3 o 4 troquelados de la Clasificación Decimal de Dewey –CDD- bajo el brazo, más los apuntes de cátedra y el equipo de mate, cursaba los sábados desde las 8 a las 17 hs., semipresencial (cada 15 días) y no nos parecía raro. El registro de las prácticas en los libros de inventario, confeccionar las fichas catalográficas y por duplicado las de materia, autor, etc., largas horas sentados con la máquina de escribir y con el sumo cuidado de no equivocarte. La informática nos permitió avanzar en muchos aspectos, por ejemplo: la automatización de los sistemas, las bases de datos bibliográficas, la referencia virtual, la asociación en línea y el carnet digital. El préstamo interbibliotecario con material impreso continúa vigente. Aunque hoy podemos acceder a una amplia variedad de bases de datos, revistas y papers científicos, publicaciones de pocas horas y a texto completo, todo al alcance de un clic y podemos almacenarlo en la nube. Hoy se estudia en línea, con materiales subidos a plataformas educativas, con exámenes virtuales por zoom o videollamada, y los certificados llegan digitalizados; las

5 Biblioteca Nacional de España (2021). Blog Recursos de Biblioteconomía. <https://www.bne.es/es/blog/biblioteconomia/2021/07/12/principios-y-objetivos-de-la-catalogacion-historia-y-desarrollo>

nuevas tecnologías y los entornos virtuales, han favorecido el acceso a la formación a distancia.

El trabajo del bibliotecario, es solitario y silencioso, recluido en un espacio reducido, con algunas estanterías y un par de libros. La tradicional imagen de la bibliotecaria con rodete o del bibliotecario malhumorado que va a cumplir horario, no debería existir más; las herramientas tecnológicas, redes sociales, asociaciones de bibliotecarios, encuentros presenciales y virtuales nos empujan a actualizarnos, a mejorar la presencia y participación en nuestra comunidad educativa. Somos artesanos en nuestra profesión, hemos ido puliendo las técnicas, mejorando los sistemas y adoptando nuevas metodologías de trabajo, nos hemos actualizado y perfeccionado en el arte de la bibliotecología. Hoy la realidad pasa por el trabajo en red, por el servicio de referencia virtual, el trabajo colaborativo en la indización de revistas; promover el registro en el Repositorio Digital Institucional –RDI- de investigaciones, artículos científicos, tesis y tesinas; visibilizando la producción académica local y favoreciendo el acceso a los mismos desde cualquier parte del mundo. El trabajo de biblioteca es interdisciplinario: articulamos con informática, con el departamento de alumnos, auditoría académica. Apostemos a la extensión bibliotecaria (podemos asesorarnos con la Secretaria de Extensión de la facultad, por ejemplo) o propiciar convenios de cooperación con otras instituciones (universidades, asociaciones y fundaciones), organizar charlas y jornadas. Es vital salir y ver qué pasa puertas afuera.

Inteligencia emocional

El término inteligencia emocional, salió a la luz en 1990, cuando los psicólogos, Salovey y Mayer publican el primer escrito científico relacionado al tema con el título Emotional Intelligence⁶, allí la definen como:

La habilidad de las personas para percibir (en uno mismo y en los demás) y expresar las emociones de forma apropiada, la capacidad de usar dicha información emocional para facilitar el pensamiento, de comprender y razonar sobre las emociones y de regular las emociones en uno mismo y en los demás.

En estos más de 35 años de vigencia se han dado tantas definiciones como autores tratan el tema, siendo uno de sus mayores exponentes Daniel Goleman con su libro “Inteligencia Emocional” en 1995.

6 Ozáez Aguilar, M. T. (2015). Inteligencia emocional en Educación Primaria. <https://www.redalyc.org/pdf/5746/574661396005.pdf>

En el siguiente artículo⁷ encontramos una aproximación al tema, citando palabras de Goleman: *La inteligencia emocional nos permite tomar conciencia de nuestras emociones, comprender los sentimientos de los demás, tolerar las presiones y frustraciones que soportamos en el trabajo. Y desde otra óptica, acentuar nuestra capacidad (para) trabajar en equipo y adoptar una actitud (...) (solidaria), que nos brindará más posibilidades de desarrollo personal y espiritual.* (Dueñas Becerra, 2003).

Basándonos en algunas definiciones, puntos de vista y aportes sobre el tema, podemos decir que la inteligencia emocional (también conocida como habilidades blandas) es una forma de interactuar con el mundo, de establecer relaciones, generando entornos saludables que potencien las capacidades, favoreciendo la interacción y el trabajo orgánico en una sociedad dinámica y cambiante.

¿Cómo articular este concepto con el trabajo que se realiza en las bibliotecas?

Estar atentos a las necesidades expresadas por nuestros usuarios, en qué medida podemos colaborar para que su paso por la institución sea lo más plena posible. Lo que siempre falta en las bibliotecas es espacio, sea para estudiar o para sentarse a conversar o compartir el almuerzo o unos mates. Teniendo esto presente, en nuestra facultad se concretaron actividades que resultaron en la generación de espacios comunes: uno de ellos es un espacio cerrado (anteriormente era una oficina) que derivó en sala de estudio silencioso, otro espacio que se destinó para uso común (antes funcionaba el kiosco/barcito del centro de estudiantes) con asientos e implementos tales como microondas y pava eléctrica, y un tercer lugar al aire libre con bancos y un mural relacionado a las ciencias médicas. Así mismo, se implementó el préstamo de huesos para uso interno y chaquetas para algunos laboratorios que las exigen para participar de las clases (anatomía/histología), se prestan también: notebooks, atriles, cargadores de celulares, alargues, tablas periódicas. Se implementó el carnet digital y un sector de literatura para motivar la lectura recreativa, la mayoría de estos elementos, son donaciones de los mismos estudiantes, egresados, profesores y personal de la comunidad educativa.

Cómo aplicar / instrumentar la inteligencia emocional en la comunidad de usuarios:

⁷ Dueñas Becerra, J. (2003). Inteligencia, Inteligencia emocional y Espiritualidad. Una reflexión desde la Psicología Humanista. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rcp/v20s1/06.pdf>

* Comunicación efectiva, empática y respetuosa con usuarios, comunidad educativa y otros profesionales referentes de las UDH. Favoreciendo un flujo en la comunicación que motive la participación en las actividades de extensión bibliotecaria.

* Liderazgo y trabajo en equipo, el líder de equipo inspira y motiva a sus compañeros de funciones para brindar un servicio de excelencia, fomentar un ambiente de trabajo positivo. Mejorar la comunicación interna y externa, colaborar en las redes (en nuestro caso RENICS - Red Nacional de Información en Ciencias de la Salud) y en grupos de trabajo interinstitucionales, posicionando la biblioteca como parte vital en la socialización del conocimiento.

* Adaptabilidad al cambio y la dinámica de la institución, en el mismo sentido articular actividades con el departamento de alumnos, la auditoría académica y el centro de estudiantes. Mantener un equilibrio saludable y orgánico.

* Servicio diversificado, tanto al estudiante, como a los profesionales y comunidad educativa. Desde brindar información general sobre: inscripciones, horarios de atención de las demás oficinas, horarios y recorridos de colectivos/micros, información sobre becas y un largo listado, dentro de la facultad somos el espacio con mayor margen de atención y permanencia horaria.

¿Existe relación entre inteligencia artesanal e inteligencia emocional, con el trabajo que se realiza en las bibliotecas?

La respuesta, claramente es afirmativa. La inteligencia artesanal es un término que se refiere al conjunto de habilidades, destrezas y conocimientos que permiten a una persona crear, diseñar, innovar y resolver problemas de manera práctica y creativa, a través de la manipulación de materiales, herramientas y técnicas propias de un oficio o arte. La integración de lo artesanal y emocional en una biblioteca puede ser beneficiosa en varios aspectos, ya que permite:

* Resolver situaciones cotidianas, usando el sentido común y encontrando soluciones creativas.

* Compartir conocimientos y generar espacios donde la comunidad educativa se sienta participe, propiciando el trabajo colaborativo con instituciones locales.

El personal de las bibliotecas (escolares, universitarias o especializadas), pueden reforzar lo artesanal, para esto se requiere:

* Conocimientos especializados sobre un área específica, por ejemplo en procesos técnicos: técnicas, herramientas y procesos. Fortalecer las aptitudes de compañeros y colegas, generando actividades donde puedan crecer profesionalmente.

* Creatividad e innovación, capacitarse y aplicar los conocimientos adquiridos genera nuevas propuestas de acción. Con herramientas básicas podemos motivar la participación y llegar a un público más amplio.

* Reivindicar la presencia e importancia de la biblioteca en la sociedad actual, y nadie mejor que su personal para esto. Tenemos una participación activa en la formación académica y profesional de nuestros usuarios, mantenernos vigentes depende en parte que salgamos al pasillo, que participemos en actividades educativas como actos de colación, visita o recorrido en las Unidades Docentes Hospitalarias –UDH-, como no docentes participar en el Consejo Directivo de la Facultad, entre otras actividades.

* Ser curiosos interdisciplinarios, sumar conocimientos en diferentes disciplinas y actividades, como el arte, la ciencia, la tecnología, yoga, caminatas saludables. Todo redunda en beneficios físicos y mentales.

Como podemos ver, la inteligencia artesanal e inteligencia emocional se pueden articular y adaptar a las actividades que desarrollamos en lo cotidiano en nuestras bibliotecas y en las relaciones que entablamos dentro y fuera del ámbito laboral. Es parte de nuestra esencia, podemos mejorar y apostar al crecimiento personal y profesional, la formación permanente y la experiencia nos darán las herramientas básicas, de nosotros depende potenciarlas y mejorarlas. La inteligencia humana y emocional, puesta al servicio de los demás generará un ambiente propicio donde cada uno encuentre su mejor versión. Volver a las fuentes, para reafirmar lo aprendido o aprender en compañía de otros, mejorar las técnicas y procedimientos, investigar y socializar los resultados, salir del área de confort y animarnos a dar el primer paso; somos profesionales de la información y allí reside nuestra capacidad de resiliencia, reinventarnos es una necesidad, nuestros servicios y nuestros usuarios son la pieza clave, nuestra piedra angular.

24ª Jornada de Bibliotecas Universitarias

Potenciando la inteligencia artificial en la biblioteca universitaria: la inteligencia emocional

Autores: Alejandra Cristofani y Belén Delgado

Resumen

El valor del bibliotecario no sólo reside en su capacidad de búsqueda y de organización de la información, también el gestor de la información puede sentir, registrar emociones y comprenderlas. Es impensable suponer que el bibliotecario pueda competir con la inmediatez y comodidad que da ChatGPT o cualquier inteligencia artificial. Tampoco puede competir con el posicionamiento que tiene Google o la IA, pero sí se puede reinventar con el servicio y la imagen que brinda a los usuarios. La diferencia entre una inteligencia artificial y un bibliotecario es que el bibliotecario puede empatizar con los usuarios y la IA no (aún...). Por eso, proponemos abordar qué es la inteligencia emocional y cómo desarrollarla empatía con los usuarios en nuestras bibliotecas. Además, presentaremos diferentes herramientas tales como el User persona, el mapa de empatía/empathy map, el mapa de experiencia del usuario/user journey map para poder mejorar la experiencia de nuestros usuarios en las bibliotecas.

Palabras clave: inteligencia artificial, inteligencia emocional, user persona, mapa de empatía, empathy map, mapa de experiencia, user journey map, empatía, bibliotecas

Introducción

De la inteligencia artificial a esta altura se ha hablado largo y tendido. Sabemos que la inteligencia artificial es un conjunto de tecnologías que permiten que las computadoras puedan realizar una variedad de funciones avanzadas, como la capacidad de ver, comprender, traducir lenguaje hablado y escrito, analizar datos y más. Dicho de otra manera, son programas y computadoras que pueden razonar, aprender y actuar de una manera que normalmente requeriría inteligencia humana o que involucra un volumen de datos que supera lo que los humanos podemos analizar (Google Cloud, s.f.). En los últimos años el impacto del uso de la inteligencia artificial se puede ver en varios ámbitos o disciplinas y el ámbito académico es uno de ellos.

Se hizo popular y se extendió el uso de este tipo de herramientas a partir del boom de ChatGPT de la empresa OpenAI, una inteligencia artificial generativa (IAG). IAG

se refiere a sistemas de inteligencia artificial capaces de crear contenido original a partir de datos existentes mediante aprendizaje automático (Alonso-Arévalo, 2024).

Este simpático chatbot, fácil de acceder con cualquier dispositivo con conexión a Internet y con el que se puede interactuar, pedirle información, definiciones, pedirle traducciones, resúmenes de textos, mejora de redacciones para mails o para posteos en Instagram y demás, rápidamente invadió el mundo académico. Se convirtió, junto el famoso buscador Google o la reciente incorporación de inteligencia artificial en WhatsApp (Meta AI), en una fuente frecuente de referencia a pesar de las advertencias de especialistas, profesionales de la información y escépticos sobre los errores frecuentes, la desinformación y las “alucinaciones” que tiene el chat (invenciones por ejemplo de referencias bibliográficas o de sugerencias de artículos y libros al mezclar o recopilar información de autores que hayan hablado de un tema y documentos reales).

En instituciones educativas de todos los niveles se advirtió rápidamente el uso de chatGPT para la realización de trabajos prácticos y tesis. Incluso se publicaron artículos académicos escritos parcial o enteramente con inteligencia artificial. La bibliotecología no quedó afuera de esta tendencia y rápidamente pudimos ver charlas, conferencias, artículos, debates, libros y más sobre el uso de esta herramienta, la ética alrededor de esta y las ganas de incorporar en todo lo que se pueda de la manera que sea con el fin de subirse a la ola. En el ámbito bibliotecológico tiene grandes potenciales y varios colegas señalan (Soto Burgos et al., 2023) que se podría utilizar para:

- recuperación de información y búsquedas mejoradas
- clasificación y catalogación automatizada: procesamiento de texto y reconocimiento de patrones, generación de metadatos, corrección de errores, clasificación automatizada, recomendación de palabras claves o etiquetas, actualización continua, identificación de duplicados
- recomendación de recursos
- chatbots y asistentes virtuales para poder responder preguntas básicas a usuarios
- procesamiento de lenguaje natural
- análisis de datos.

Es innegable que pese al gran esfuerzo y trabajo constante de bibliotecarios y bibliotecarias para actualizar su formación, mejorar productos y servicios de las

bibliotecas y aggiornarse a las nuevas tendencias tecnológicas, el uso de buscadores como Google o estas nuevas inteligencias artificiales son las herramientas que primero acuden los usuarios (reales y potenciales).

Por su facilidad al usarlas, por la inmediatez (con cualquier dispositivo con conexión a internet a cualquier hora pueden utilizarlas), por comodidad (desde el sillón de sus casas, el colectivo o el trabajo) y por popularidad. Aunque no nos guste, las bibliotecas no son tan populares, hay varios prejuicios, no todos pueden acceder o conocen una biblioteca cercana, no abren 24 horas (aunque esto podría ser sustituido por chatbots o asistentes virtuales en las páginas de las bibliotecas), tienen horarios y personal (en algunos casos) reducidos y recursos limitados. Sin embargo, tenemos algo que ninguna inteligencia artificial tiene: inteligencia emocional o la capacidad de sentir, registrar emociones y comprenderlas.

Inteligencia emocional en bibliotecas

Para Daniel Goleman (2024), reconocido psicólogo, la inteligencia emocional es la capacidad de reconocer las emociones tanto propias como ajenas y de gestionar nuestra respuesta ante ellas. Son las habilidades que permiten una mayor adaptabilidad de la persona ante los cambios, comprender los sentimientos de los demás, manejar las relaciones y tener poder de influencia (Bello, 2024). Destaca la empatía, la cual la definimos como la capacidad de comprender los sentimientos o pensamientos de otra persona en una situación. No existe (hasta el momento) inteligencia artificial que pueda reemplazar las actitudes mencionadas anteriormente. Por lo tanto, para que las bibliotecas y lxs bibliotecarixs se destaquen o se diferencien, se debería hacer foco en la empatía y en cómo llevar ese concepto a los servicios y productos que pueden haber en una biblioteca. Salir de nuestra perspectiva y entender y reconocer que las personas son diferentes y tienen necesidades y expectativas diferentes. Para lograrlo, proponemos emplear herramientas comúnmente utilizadas en metodologías como *Design Thinking*, así como en la disciplina emergente de la *Experiencia del Usuario o User Experience (UX)*. Esta disciplina, relacionada con la tecnología, se enfoca en comprender cómo los usuarios interactúan con los productos o servicios que ofrece una organización, analizando sus sensaciones, emociones y respuestas ante esas interacciones.

Estas herramientas (*User persona o Buyer Persona* y *Mapa de Empatía o Empathy Map*) sirven o colaboran para pensar soluciones, mejoras o productos y servicios especialmente pensados para el público objetivo o para ese tipo de usuario quitando todo

posible prejuicio o presunciones que tengamos. El objetivo principal es mejorar la satisfacción del usuario, lo que a su vez puede incrementar la fidelidad de los usuarios, retención de los mismos y optimizar los recursos de la organización, generando así mejores resultados. Se utilizan, por ejemplo, en la mejora de aplicaciones como Pedidos Ya, Rappi, Amazon, Mercado Libre, etc. En el contexto bibliotecario, esto podría traducirse en la implementación de mejoras en el OPAC (catálogo en línea), en las páginas web, aplicaciones, redes sociales, así como en la disposición de las estanterías y de los espacios de la biblioteca, todos pensados desde la perspectiva del usuario. Aunque en las bibliotecas ya se trabaja en la creación de guías, tutoriales, la formación de usuarios, la colocación de carteles y el desarrollo de señalética, es posible ir un paso más allá. La meta sería transformar la experiencia del usuario en la biblioteca en algo más satisfactorio e intuitivo, logrando que su interacción con estos espacios sea más natural y placentera.

Herramientas para aplicar en bibliotecas

User persona o *buyer persona* es una representación ficticia del público objetivo de una empresa o en nuestro caso, sería la representación del usuario ideal o del usuario potencial. Es una herramienta que se utiliza para tratar de entender mejor a quienes nos queremos dirigir y con el que nos queremos relacionar (Molina, 2021). El *user persona* o *buyer persona* se realiza con el fin de conocer mejor a nuestros usuarios, optimizar nuestros recursos y pensar servicios y productos más adecuados o adaptados a lo que necesiten y no a lo que creemos que quieren o necesitan. Se pone nombre, apellido, edad, una cara y una historia a partir de la información que se pueda recolectar investigando a los usuarios que tengamos o haciendo una investigación de mercado. Es decir, luego de buscar información cualitativa y cuantitativa que nos pueda servir para el armado del *buyer persona*. Se podrían buscar estadísticas culturales, tendencias, realizar entrevistas o focus group. Luego se completa generalmente con las motivaciones, los objetivos, los intereses, las frustraciones o problemas. De esta manera queda la representación de un tipo de usuario de la biblioteca. Se podrían realizar distintos *buyers personas* para representar a los distintos tipos de usuarios. Por ejemplo, para una biblioteca universitaria se podrían hacer de un/a estudiante de grado, un/a estudiante de posgrado, uno de un/a docente y de un/a investigador/a.

Figura 1.

Ejemplo de buyer persona.



Matilda Wormwood

EDAD	5 años
SEXO	Mujer
PAÍS	Estados Unidos
EDUCACIÓN	Primaria
VIVE CON	Madre, padre y hermano

Descripción
Es curiosa, inteligente y con un gran sentido de la justicia. Vive con su familia, que no le presta mucha atención y no la trata muy bien. Aunque ya sabe leer y escribir, y es muy inteligente para su edad, acaba de empezar la escuela primaria.

Motivaciones
Aprender, encontrar un grupo de pertenencia o personas que la quieran por quien es.

Objetivos
Escapar del ambiente de su casa, hacer amigos y amigas, ayudar a otros cuando considera que hay injusticias y aprender muchas cosas.

Aficiones

- Leer
- Contar historias
- Ir a la biblioteca
- Juegos

Mapa de empatía/empathy map

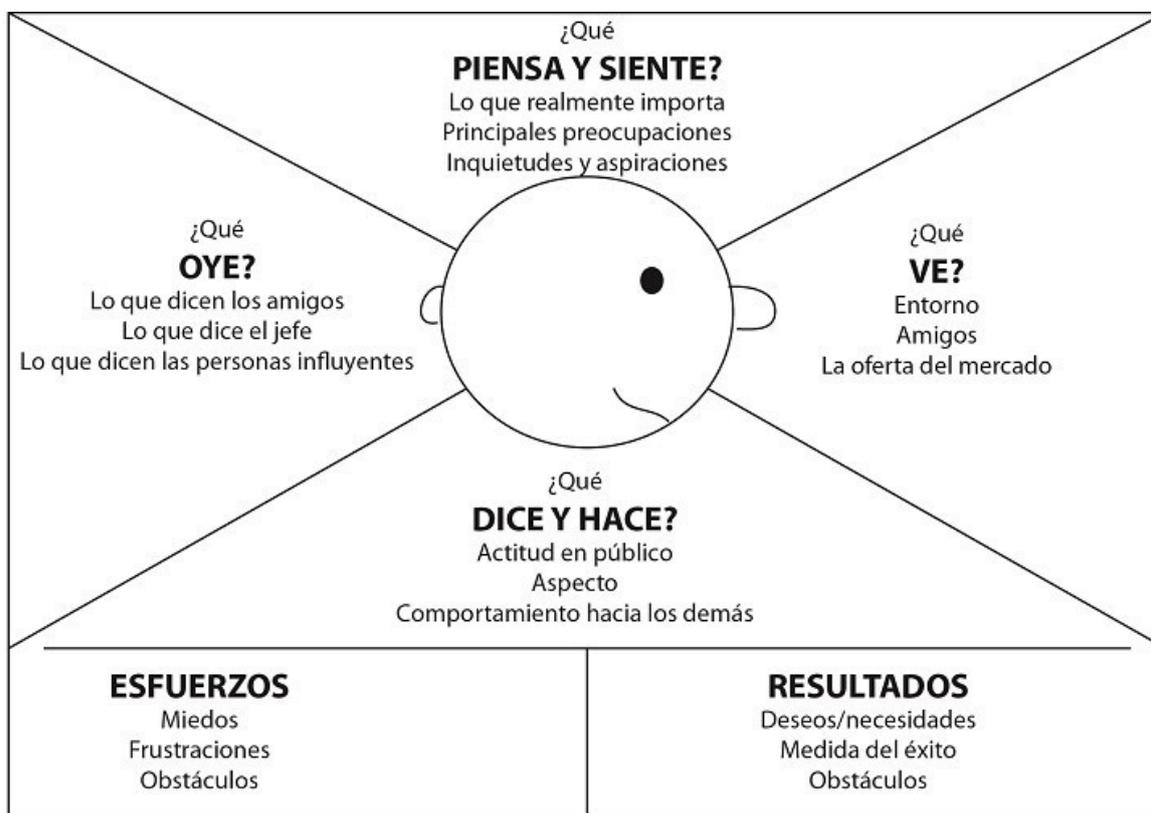
Es una herramienta gráfica que se utiliza para comprender mejor a nuestro tipo de usuario. Al igual que el *buyer persona*, esta herramienta trata de humanizar o de personalizar a un tipo de usuarios. Para eso, se completa un *mapa de empatía* como si fuese una persona con nombre, apellido, edad y una historia de vida y se trata de contestar cuatro preguntas importantes:

1. ¿Qué piensa y siente?: Qué es lo que realmente le importa, lo que desea, cuáles son sus preocupaciones, sus inquietudes, sus aspiraciones o sus sueños.
2. ¿Qué oye/escucha?: Las influencias de sus amistades, grupos de pertenencia, personas que lo rodean e incluso personas desconocidas pero que por ser parte de medios de comunicación, política, espectáculo, etc., la persona considera relevante.
3. ¿Qué ve?: Cuál es el contexto social de la persona. Cómo es su familia, su entorno y sus amistades. Qué es lo que lo rodea.
4. ¿Qué dice y qué hace?: Cuál es su actitud en público, cómo es su aspecto y cómo se comporta frente a los demás. Si dice una cosa y hace otra o viceversa.

Además de estas dos preguntas, en el mapa de empatía se identifican:

- *Esfuerzos o Pain Points (puntos de dolor)*: ¿Cuáles son sus principales frustraciones? ¿Qué le da miedo? ¿Cuáles son los obstáculos que cree que tiene?
- *Resultados*: ¿Qué quiere lograr? ¿Cómo mide el éxito o qué es el éxito para la persona? ¿Cómo podría alcanzar sus objetivos?

Figura 2.



Herramienta diseñada por XPLANE

Mapa de empatía. Nota. Tomado de “El mapa de empatía” por Iglesias, Y. (s.f.). Designthinking Gal.

<https://designthinking.gal/el-mapa-de-empatia/>

El *mapa de empatía* es una herramienta para ayudar a tomar conciencia y entender a los usuarios a quienes se dirige un producto o servicio. Así, el trabajo con el mapa de empatía permite crear una visión común sobre las necesidades, los objetivos y los puntos de dolor de los usuarios, y conecta el espacio entre los usuarios y, en nuestro caso, el colectivo bibliotecario (Universitat Oberta de Catalunya, 2021). Esta herramienta, al igual que el *buyer persona*, se recomienda realizarlo de forma grupal y no individual, para que el resultado sea más enriquecedor.

Mapa de Experiencia/Journey Map

El *mapa de experiencia* o *journey map* (también conocido como *customer journey map*) es una herramienta que permite analizar los procesos o cada actividad que hace el usuario para lograr un objetivo y para identificar oportunidades de mejora.

Se realiza completando cuatro pasos:

1. Agregar cada acción del camino hasta que el usuario logre su objetivo.
2. Agregar descripciones para cada paso. ¿Qué tareas tiene que hacer el usuario?
3. Agregar los sentimientos o cómo se siente el usuario en cada paso.
4. Agregar oportunidades de mejora en cada acción.

En la figura 3 se puede ver un ejemplo de *journey map* donde un usuario en silla de ruedas debe llegar a una biblioteca ubicada en el centro de la ciudad. En este caso podemos ver cómo llegar a la biblioteca implica un esfuerzo o una sucesión de pasos donde se involucran distintas emociones.

Figura 3.

Ejemplo de journey map.

Acción	Determinar la línea y la ruta del subte.	Encontrar la estación más cercana con accesibilidad para sillas de ruedas.	Comprar un boleto.	Encontrar la plataforma correcta.	Subir al subte.	Encontrar la salida correcta.
Lista de Tareas	<p>Tareas</p> <p>A. Encontrar y leer el mapa del subte.</p> <p>B. Identificar la ruta más rápida</p> <p>C. Usar la <u>app</u> de mapas</p>	<p>Tareas</p> <p>A. Usar la <u>app</u> de mapas</p> <p>B. Verificar la accesibilidad de la estación</p> <p>C. Llegar a la estación</p>	<p>Tareas</p> <p>A. Encontrar el quiosco accesible</p> <p>B. Determinar el boleto a comprar.</p> <p>C. Pagar el boleto</p>	<p>Tareas</p> <p>A. <u>Seguir los carteles</u></p> <p>B. Encontrar el número o la letra de la línea</p> <p>C. Ir en dirección norte.</p> <p>D. Encontrar el ascensor.</p>	<p>Tareas</p> <p>A. Encontrar espacio para la silla de ruedas.</p>	<p>Tareas</p> <p>A. Abrir la <u>app</u> de mapas para encontrar la salida a usar</p> <p>B. Seguir los carteles</p>
Sentimientos	<ul style="list-style-type: none"> ● Confundido. ● Intimidado. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Perdido. ● Esperanzado 	<ul style="list-style-type: none"> ● Confundido. ● Satisfecho. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Abrumado. ● Excluido. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Aliviado. ● Contento. ● Alerta 	<ul style="list-style-type: none"> ● Emocionado. ● Confundido
Oportunidades de Mejora	<ul style="list-style-type: none"> ● Mejor señalización 	<ul style="list-style-type: none"> ● Mejor señalización ● Mejora en la <u>app</u> de mapas con claves de accesibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> ● Explicaciones de boletos 	<ul style="list-style-type: none"> ● Mejor señalización ● Carriles designados para caminar 	<ul style="list-style-type: none"> ● El teléfono vibra para informar al usuario cuándo bajar del subte 	<ul style="list-style-type: none"> ● Las señales mencionan puntos de referencia (no esquinas)

Podríamos utilizar esta misma herramienta para poder describir lo que tiene que hacer un usuario para ir a una biblioteca ubicada en el segundo subsuelo o por ejemplo, qué tendría que hacer para asociarse a una biblioteca y retirar un libro en préstamo. Podría ayudarnos a identificar cada paso que requiere asociarse y retirar un libro en préstamo cuando una persona desconoce cómo funciona la biblioteca, cómo se consulta en un catálogo y cómo funciona un préstamo domiciliario. No dar por sentado que nuestra propia experiencia en viajar en subte, tren o transporte público sea la misma para otras personas o que todas las personas saben cómo funciona una biblioteca. La gran ventaja de esta herramienta es poder ver como un mismo objetivo puede tener distintos caminos, distintas experiencias y distintas emociones. Esto nos permitirá mejorar nuestros servicios, productos y espacios.

Conclusiones

Proponemos esforzarnos por entender la manera en que los usuarios destinatarios de su diseño hacen las cosas y por qué, sus necesidades físicas y emocionales. Es crucial entender lo que tiene sentido para ellos y también el contexto en el que utilizan el producto o servicio.

Creemos que al invertir tiempo y esfuerzo en adoptar la perspectiva del usuario y aplicar las herramientas adecuadas, podemos lograr resultados excelentes, en lugar de simplemente tratar de competir con la inteligencia artificial o adoptarla solo por ser una tendencia.

Aunque no podemos superar la popularidad, inmediatez y comodidad de la inteligencia artificial, sí podemos ofrecer un elemento humano único, un valor distinto y por lo tanto una experiencia distinta. Nuestro objetivo final es atraer a los usuarios a la biblioteca, fomentar su uso, asegurar su regreso y motivarlos a recomendarnos a su entorno para atraer a más personas (¡y conservar nuestros trabajos!).

Bibliografía

- Alonso-Arévalo, J. (2024). Integridad académica en la era de la Inteligencia Artificial Generativa (IAG). *Desiderata*, (24), 72-82.
- Alonso-Arévalo, J., & Quinde, M. (2023). ChatGPT: La creación automática de textos académicos con Inteligencia artificial y su impacto en la comunicación académica y educativa. *Desiderata*, 6(22), 136-142.
- Bello, E. (2023). *La inteligencia emocional de Daniel Goleman: qué es y cómo desarrollarla*. IEBS. <https://www.iebschool.com/blog/liderazgo-inteligencia-emocional-coach-management/>
- Cox, A. M., & Mazumdar, S. (2024). Defining artificial intelligence for librarians. *Journal of Librarianship and Information Science*, 56(2), 330-340. <https://doi.org/10.1177/09610006221142029>
- Universitat Oberta de Catalunya. (2021). *Mapa de empatía*. <https://design-toolkit.recursos.uoc.edu/es/mapa-de-empatia/>
- Equihua, S. (2019). *Potenciando tu Biblioteca: Customer Journey Map*. Infotecarios. <https://www.infotecarios.com/potenciando-tu-biblioteca-customer-journey-map/>
- Galiana, P. (2021). *Qué es y cómo hacer un mapa de empatía*. IEBS. <https://www.iebschool.com/blog/que-es-mapa-empatia-agile-scrum/>
- Gibbons, S. (2018). *Empathy Mapping: The First Step in Design Thinking*. Nielsen Norman Group. <https://www.nngroup.com/articles/empathy-mapping/>
- Goleman, D. (2024). *Inteligencia emocional*. Reverté Management.
- Google Cloud. (s.f.). *¿Qué es la inteligencia artificial o IA?* <https://cloud.google.com/learn/what-is-artificial-intelligence?hl=es-419>
- *Guía y glosario básico sobre inteligencia artificial*. (2024). FCJyS-UNLP. <https://jursoc.unlp.edu.ar/index.php/institucional/politicas-digitales-menu/item/4027-glosario-y-guia-basica-de-inteligencia-artificial.html>
- Iglesias, Y. (s.f.). *El mapa de empatía*. Designthinking Gal. <https://designthinking.gal/el-mapa-de-empatia/>

- Ludueña, C. (2023). *Una bibliotecaria para reflexionar: la Señora Phelps en todas las versiones de "Matilda"*. Infotecarios. <https://www.infotecarios.com/una-bibliotecaria-para-reflexionar-la-senora-phelps-en-todas-la-versiones-de-matilda/>
- Molina, D. (2021). *Buyer persona: qué es y cómo crearlo en cinco pasos*. IEBS. <https://www.iebschool.com/blog/guia-crear-buyer-persona-inbound-marketing/>
- Regader, B. (2024). *¿Qué es la Inteligencia Emocional?*. Psicología y Mente. <https://psicologiaymente.com/inteligencia/inteligencia-emocional>
- Soto Burgos, J. A. D. J., Núñez, J. L. R., Sánchez, K. M., Suárez Sotomayor, M. B., & Becharo, H. A. (2023). *Bibliotecología: responsabilidades sostenidas y roles emergentes del bibliotecario como gestor de la información*. Instituto Superior Carmen Molina de Llano. <https://repositorio.unne.edu.ar/handle/123456789/52978>

23ª Jornadas Bibliotecas Jurídicas y Parlamentarias

Actualización en derechos de autor y normativa relacionada

Autoras: Irma Luz García y Nora Román

1. Instituciones de derechos reprográficos, el caso CADRA

Al finalizar la 54° Reunión Nacional de Bibliotecarios, realizada en Paraná, Entre Ríos, desde 5 al 8 de septiembre 2023, la Comisión de ABGRA y la subcomisión LEGISLACIÓN/PIAILE tomó conocimiento -a través de las redes- que mediante un decreto emitido por el Gobierno Nacional el Centro de Administración de Derechos Reprográficos de Argentina (CADRA) sería reconocido como entidad protectora de los derechos de autor. Entonces, se llevaron adelante comunicaciones con las autoridades de la Biblioteca del Congreso Nacional, la Biblioteca Nacional Mariano Moreno, la Biblioteca Nacional de Maestras y Maestros, la CONABIP, IFLA e IFLA LA. Ante la información corroborada, se lograron acciones mancomunadas, que determinaron que el acto fuera suspendido y no se firmara el decreto aludido.

Aun así, el 8 de diciembre de 2023 se firmó el Decreto 736/2023 donde se reconoce a CADRA como representante único de los autores y autoras, sus derechohabientes, sucesores y sucesoras por cualquier título y a los editores y editoras de las obras literarias en formato impreso. digital y obras de dominio público siempre que hayan sido publicadas, para percibir, administrar y distribuir las retribuciones por los derechos reprográficos y realizar convenios con terceros/as de tales derechos de reproducción en el territorio nacional. En el exterior queda facultado para recibir de las Sociedades de Gestión Colectiva extranjeras con las que haya suscripto convenios de reciprocidad las retribuciones por reproducción reprográfica analógica parcial, parcial o total en caso de la reproducción digital o de cualquier otro tipo, de obras y publicaciones periódicas literarias, fotográficas y científicas que los autores y las autoras y los editores y las editoras argentinos/as representados/as por ella generen en el exterior, conforme a sus respectivas legislaciones.

Si bien se tiene conocimiento de que algunas instituciones de forma voluntaria tienen licencias con CADRA, se considera que éstos son actos voluntarios, mientras que actualmente el decreto vigente establece la obligatoriedad. CADRA, continúa, a la fecha, sin ofrecer una base de datos que relacione autores, editoriales y títulos concretos, entre otras cuestiones.

2. Se informa acerca de la actualización de la normativa nacional vigente.

El 10 de octubre del corriente fue publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina la modificación de los art. 33 y 35 de la Ley 11723 y sus modificatorias, a través del Decreto 765/2024. Se comenta la normativa vigente.

Acciones de ABGRA y la Subcomisión Legislación/PIAILE, se comparten las actividades desarrolladas:

- Capacitar
- Informar
- Participar de las reuniones que se convoquen
- Presentar proyectos de leyes

El proyecto 4731-D-2022, que contempla el Ejercicio profesional en Bibliotecología y Documentación, pierde estado parlamentario este año, es decir, si no obtiene media sanción antes del 1/12/2024, que es cuando termina el período de Sesiones Ordinarias, caducará. En caso de que a propuesta del Poder Ejecutivo se llegara a incorporar al temario de Sesiones Extraordinarias, podría ser tratado entre diciembre de 2024 y febrero de 2025. Si nada de esto sucede, el 28 de febrero de 2025 perdería definitivamente el estado parlamentario. El mismo Proyecto se podría volver a presentar: con los mismos firmantes, como reproducido o con otros firmantes con alguna pequeña modificación.

3. Acciones en las que también participó la Subcomisión:

- Asistir a profesionales en relación a las temáticas específicas de la subcomisión.
- Responder y generar correspondencia
- Presentaciones, etc.
 - Se informa acerca de la adecuación solicitada por el Ministerio de Trabajo y los cambios en el Estatuto societario, con un perfil más inclusivo, federal y gremial, aprobados en la última Asamblea General Extraordinaria y que pueden ser leídos en la página www.abgra.org.ar.
 - Asimismo se recuerdan las condiciones, la fecha de la próxima votación y la conformación de la nueva Comisión Directiva que, de ser votada, tendrá mandato a partir de febrero de 2025.

En el Taller de Inteligencia Artificial realizado el 19 de septiembre pasado se abordaron las normativas nacionales e internacionales (texto disponible en estas actas).

A modo de conclusión, desde esta jornada se expresa la necesidad de contemplar los siguientes aspectos: ética, sesgos, derechos de autor y, la necesidad de abogar por una legislación nacional relacionada con la IA y sin perder de vista aquellos avances que se pudieran dar a nivel internacional.

Se agrega una observación expresada durante la exposición oral: “siendo esta la última Jornada de la Reunión Nacional de Bibliotecarias y Bibliotecarios y habiendo participado de las distintas exposiciones y encuentros durante toda la semana, se observó que los temas tratados coinciden en los aspectos a considerar, más allá de la especialidad abordada.

Bibliografía

- Biblioteca del Congreso de la Nación. Dossier Legislativo N°279. Legislación Nacional - Inteligencia artificial. <https://bcn.gob.ar/uploads/adjuntos/Dossier-279-legis-nacional-inteligencia-artificial-feb-2024.pdf>
- Biblioteca del Congreso de la Nación. Dossier Legislativo N°303. Legislación y doctrina extranjera sobre inteligencia artificial <https://bcn.gob.ar/uploads/adjuntos/Dossier-303-legis-extranjera-IA-sep-2024.pdf>
- Canitrot, Carolina A. Los desafíos que nos trae la Inteligencia Artificial en el contexto del Derecho de Autor. Publicado en: Propiedad Intelectual 4.0 2024 (febrero), 2.
- Corvalán, Juan G. Implementando inteligencia artificial generativa en estudios jurídicos y departamentos legales : resultados, impacto, guías de uso y directrices / Juan G. Corvalán ; Albert Ferre. - 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : La Ley ; UBA. Facultad de Derecho, 2024.
- INFOLEG <http://www.infoleg.gob.ar/>

El trabajo, la Inteligencia Artificial y su marco legal, incógnitas ante una legislación embrionaria: *desavenencias, intromisiones u oportunidades para los profesionales de la información*

Autor: Duilio Daniel Cesco.

Resumen

La humanidad atraviesa una cuarta revolución industrial, también llamada Inteligencia artificial (en adelante IA), en la sociedad se introdujo de manera lenta, descuidada, resistida y dolorosa, como así también su incidencia en el trabajo. En contraposición, la existencia de potencialidades provechosas para la bibliotecología. La tecnología analizada con una mirada retrospectiva. La observación de una legislación embrionaria, tratando de no quedarse escindida en una vorágine frenética, sin quedar obsoleta de antemano, para ello, es necesario fortalecer políticas públicas que contengan y perfeccionen permanentemente con normas. Transitaremos algunas cuestiones de la incipiente ley argentina y su contenido, para evitar que el trabajo humano quede simplificado a un mercado monopólico. Los profesionales de la información darán un salto cualitativo en dos variables: por un lado, la permanente especialización en la gestión de los datos y por el otro, la necesidad de atravesar la sociedad con un marco de ética sólido que le haga frente a un potencial mercado animador de una “masacre lenta y silenciosa” del trabajo. La ciencia de la información es interpelada y debe actuar de manera proactiva y diligente y estar a la altura de esta nueva realidad. La Bibliotecología, la neutralidad, la ideología y la ocupación, son cuestiones a tratar. Es menester la responsabilidad ética del Estado, sindicatos y organismos públicos y privados que organicen una armonización jurídica suficiente.

Palabras clave: *Inteligencia artificial, incidencia en el trabajo, evolución tecnológica, legislación embrionaria, ética, bibliotecología.*

Introducción: *Evolución e involución del trabajo*

Un análisis de la historia y la evolución del trabajo, basado en la obra de Grisolia (2019), quien divide en dos ciclos bien definidos. Cada ciclo está caracterizado por contextos y connotaciones específicas que moldearon estilos de vida, derechos y, en última instancia, nuevas sociedades.

El primer ciclo abarca desde la antigüedad hasta el siglo XVIII. Durante la etapa preindustrial, que se extiende hasta el siglo X, predominaba la esclavitud y la existencia de industrias familiares y artesanales. La vida era precaria, y los aportes individuales no eran valorizados. La etapa medieval (siglos X a XV) se introdujeron los gremios, marcando un avance significativo hacia los derechos laborales. En la época monárquica (siglos XVI a XVIII), los gremios comenzaron a reglamentar las actividades laborales ante el surgimiento de una industria incipiente.

El segundo ciclo se inicia a fines del siglo XVIII con la etapa industrial, donde se acentúa el sistema capitalista y la deshumanización del trabajador en favor de una producción intensiva. La desprotección de los trabajadores era evidente, a pesar de los movimientos gremiales. Esta etapa también se caracterizó por la pugna de diversas ideologías, desde el liberalismo de Adam Smith hasta el comunismo de Karl Marx.

En la actualidad, según Gil Domínguez (2019), la cuarta revolución industrial o 4.0, impulsada por la inteligencia artificial, plantea desafíos sin precedentes. A diferencia de las revoluciones anteriores, catalizadas por materias primas como carbón y petróleo, esta revolución se basa en datos. Estos deben ser gestionados adecuadamente, ya que su valor y volumen aumentan rápidamente, pero pueden convertirse en una carga negativa si no se manejan correctamente.

En este contexto, es fundamental la profesionalización del manejo de datos y la relevancia que tiene el profesional de la información, quien debe operar bajo directrices éticas y deontológicas, siempre dentro de un Estado social y democrático que respete los derechos humanos.

Sufrimientos, derechos adquiridos y el posicionamiento del trabajador

El análisis de la evolución del trabajo debe considerar los diversos escenarios que han marcado las sociedades, el cual ha evolucionado lentamente y con resistencia, enfrentando violencia institucional y desconciertos. Esta historia de sufrimiento es fundamental para entender la importancia de no retroceder en los derechos y conquistas alcanzados.

En el siglo XXI, persisten injusticias a nivel laboral, por no decir, atrocidades que afectan directamente a los derechos humanos, lo que merece un rechazo absoluto, es inconcebible. La ética, entendida como la conducta humana orientada al bien social, y la

deontología, relacionada con los deberes profesionales, son esenciales para morigerar la situación.

La relación entre la vida y los derechos humanos está conectada con la actividad laboral, concebido como un derecho fundamental en la sociedad capitalista para la subsistencia y la realización personal. El trabajo es la herramienta principal para obtener recursos en el sistema capitalista, e involucra tanto a trabajadores como a dueños de los medios de producción. Sin embargo, los trabajadores ocupan una posición de desventaja. A pesar de esta desigualdad, los trabajadores siguen siendo imprescindibles en la producción de bienes y servicios.

Según Maza (2022), la revolución digital y la inteligencia artificial no han resuelto la desigualdad en la distribución de recursos y oportunidades, beneficiando solo a una minoría adaptada a estos cambios tecnológicos. Por lo tanto, es necesario que los actores poderosos de la sociedad actúen con ética y solidaridad, bajo la vigilancia de un Estado protector.

El trabajador es la piedra fundamental de cualquier sistema de producción, buscando un salario a cambio de su fuerza de trabajo. La relación laboral a menudo sitúa al empleador como favorecido, con desequilibrios evidentes en términos de beneficios y ganancias, afectando especialmente a mujeres, niños y adultos mayores según estadísticas reinantes.

Según Montenegro y Bes (2020), la vida no debe considerarse una mercancía, ya que esto exacerba la inferioridad del trabajador y la tensión entre explotadores y explotados. En el mercado, el trabajador ante situaciones económicas adversas es el primer perjudicado, destacando su vulnerabilidad. A pesar de que el trabajador es un actor principal en el mercado laboral, su fuerza de trabajo es su única participación, marcando una asimetría frente a los dueños de los medios de producción. El modelo neoliberal actual reduce aún más esta participación, acentuando la desigualdad en el mercado laboral.

Educación, Estado y monopolio

La interrelación entre la educación, el Estado y el monopolio genera inquietud. Es esencial aprovechar los programas educativos para una capacitación laboral continua, como sugiere Ernst Ekkehard (2019) en su aporte a la OIT. La rápida evolución tecnológica requiere que la educación y formación excedan los años escolares o

institucionalizados, debiendo los trabajadores capacitarse a lo largo de sus carreras. El aprendizaje permanente es sustancial para que el trabajo se beneficie de estas tecnologías.

Es necesario garantizar la difusión del software libre de las nuevas tecnologías y el acceso a los datos, evitando que ciertas empresas dominen el mercado. Dicha concentración del mercado es preocupante y requiere medidas decisivas.

Internet y la globalización han expandido los mercados laborales y económicos a modo de mosaicos, haciendo de ellas un factor regional, con países agrupándose para posicionarse mejor. El conocimiento es central en una “economía del conocimiento”, que reina esta era, con intentos de monopolizar los sistemas educativos, promotores de ese conocimiento.

La Universidad de California ejemplifica la monopolización del conocimiento, con altos costos por suscripciones y cuotas de publicación en revistas científicas como Elsevier. Esta monopolización excluye a investigadores de países menos desarrollados como el nuestro, planteando un desafío ético y democrático para todos los estados. 5

Como se mencionó, la cuarta revolución industrial sitúa el conocimiento en un rol central en la economía. Montenegro Lechuga (2007) destaca la importancia del trabajo que genera conocimiento en la actual forma de producción capitalista. El conocimiento no solo debe producirse más y mejor a menor costo, sino también democratizarse.

Hay ocasiones donde la empresa monopoliza la creatividad de los trabajadores, explotando su habilidad para obtener ventajas competitivas. Este fenómeno se intensifica con el derecho de propiedad en economías regionales, alejando el conocimiento de su democratización y permitiendo a las empresas obtener enormes beneficios económicos.

La neutralidad de la red es fundamental para evitar la monopolización de los proveedores de servicios de internet. Las legislaciones nacionales e internacionales deben garantizar un internet gratuito y abierto, promoviendo políticas democráticas. Los gobiernos deben intervenir para evitar la creación de mercados monopólicos que obstaculicen el buen funcionamiento de internet. Los proveedores de internet, hardware y software a menudo se oponen a la neutralidad de la red por intereses económicos. Las legislaciones deben estar a la altura de las circunstancias, apoyando a la sociedad evitando cualquier tipo de discriminación o explotación.

Para la ciencia de la información y por lo tanto, los profesionales de la información, estos son tiempos fértiles y desafiantes. Las empresas y laboratorios de inteligencia artificial compiten para desarrollar mejores softwares y generar patentes rentables. Sin embargo, la historia demuestra que donde hay un mercado insaciable, la ética suele quedar relegada. Es necesario buscar normativas que protejan los intereses de la sociedad y controlen el poder creciente de los monopolios.

Estructura constitucional argentina

La Constitución Argentina está estructurada en dos partes y un Preámbulo. La primera parte de la Constitución incluye los artículos 1° al 43°, y refleja sus principios fundamentales en política, religión y filosofía. Esta parte abarca derechos no creados, simplemente reconocidos por la Constitución, denominados derechos individuales, personales o derechos humanos.

Antes de la reforma constitucional de 1994, la primera parte constaba de un capítulo único con 35 artículos bajo el título "Declaraciones, derechos y garantías", que se mantuvo inalterable salvo la adición del artículo 14° bis en 1957. La ley 24.309 de 1993 declaró la necesidad de una reforma parcial y estableció que no se podrían modificar las Declaraciones, Derechos y Garantías del capítulo único de la primera parte de la Constitución Nacional. La Convención Constituyente de 1994 dividió la primera parte en dos capítulos: el primero, sin alteraciones (artículos 1-35), y el segundo, denominado "Nuevos derechos y garantías" (artículos 36-43).

La segunda parte de la Constitución (artículos 44-129) organiza el Estado, su gobierno, poderes y funciones.

En la Constitución Argentina, los artículos 14° y 14° bis representan dos generaciones de derechos. El artículo 14° declara y reconoce derechos individuales o fundamentales de primera generación. El artículo 14° bis, añadido en 1957, abarca derechos de segunda generación, esenciales para el desarrollo y la protección social, como condiciones dignas de trabajo, salario justo, participación en las ganancias empresariales, y protección sindical.

Balbín (2019) sostiene que los derechos civiles y políticos se complementan con derechos sociales, económicos y culturales, formando un Estado social y democrático de

derecho. Estos avances solo se logran en un ámbito democrático respetuoso de los derechos humanos.

El artículo 41° de la Constitución identifica la tercera generación de derechos, otorgando a los habitantes el derecho a un ambiente sano y equilibrado, y obligando al Estado a proteger este derecho y el uso racional de los recursos naturales. Rodríguez (2008) agrega que los derechos sociales, económicos y culturales, junto con los derechos colectivos y ambientales, son fundamentales para el desarrollo humano.

La evolución de los derechos constitucionales ha sido el resultado de luchas históricas y sacrificios.

Más derechos implican una democracia más inclusiva y comprensiva, con ciudadanos mejor informados que generan un ciclo virtuoso de retroalimentación para una mejor democracia.

La estructura general de la Constitución Argentina enlaza la primera parte dogmática con la segunda parte orgánica. El artículo 75° inc. 22, dentro de la parte orgánica, destaca por reconocer e incorporar con jerarquía constitucional los instrumentos internacionales, valorando los derechos humanos y otros derechos preestablecidos por la Constitución.

Una legislación que corre detrás: *ética como guía y conciencia*

Todas las legislaciones están inspiradas en ideologías. Según Bettiol (1977), estas persiguen lógicas internas, incluso las contrapuestas, y son influenciadas por realidades históricas y tradiciones que influyen en el legislador, moldeando la dirección de sus pensamientos y dando lugar a tendencias ideológicas y políticas futuras.

La legislación se presenta como un conjunto de principios ordenados provenientes de reglas coherentes entre sí, influenciadas por tendencias socio-culturales. En la historia de un pueblo, diversas tradiciones ideológicas y culturales influyen en las posiciones legislativas, buscando su sanción como norma. Por ejemplo, en temas de seguridad social, algunas ideologías abogan por la prevención estatal contra la delincuencia, mientras que otras consideran que la libertad individual no debe ser obstaculizada, lo que puede llevar a posiciones peligrosas que exigen solo represión estatal y mantienen un statu quo de garantías personales.

Estas posiciones ideológicas antagónicas deben coexistir en un ordenamiento jurídico. La vinculación entre la norma y la historia incluye variables personales, históricas y culturales.

En la inteligencia artificial (IA), la regulación legislativa es casi inexistente, aunque se espera que surjan legislaciones nacionales e internacionales. En este contexto, la ética debe ser el principio rector. La IA convive con nosotros, y su uso ético y provechoso es imprescindible. Lévy (2000) sostiene que las máquinas pueden ser tanto herramientas útiles como destructivas, dependiendo de su uso.

Caumont (2023) reflexiona que los avances tecnológicos deben ejercerse críticamente y no limitarse a su prescindencia o imprescindibilidad. Un pensamiento crítico y ético es esencial en cualquier disciplina, allí, la bibliotecología. Sin una mirada crítica, cualquier reflexión carece de peso. Caumont afirma que las conclusiones asertivas basadas en datos veraces son fundamentales para brindar información fidedigna.

El autor enfatiza la importancia de mantener la ética al tratar con IA, argumentando que la IA no puede reemplazar completamente al ser humano. El disvalor ético de la IA se centra en una imitación insuficiente de las cualidades humanas, lo que convierte al ser humano en intransferible e insustituible. Los valores, el pensamiento crítico y los principios éticos son esenciales para situar al ser humano en el centro de las acciones y sus consecuencias. No se trata de desmaquinizar o no usar la IA, sino de utilizarla correctamente, con cautela y atención ética, acompañada de políticas públicas para evitar infortunios.

Caumont concluye que la preservación de las reservas éticas es vital para evitar la extinción de la civilidad humana.

Argentina: una legislación embrionaria

La relación entre la ética y la inteligencia artificial (IA) en el contexto argentino⁸, abordando varios puntos clave sobre las recomendaciones y principios a seguir en el desarrollo y uso de la IA. Un resumen estructurado de los principales temas tratados:

La Subsecretaría de Tecnologías de la Información: Emitió recomendaciones para una IA fiable, enfatizando la importancia de la ética en el desarrollo tecnológico.

⁸ Argentina aprobó a través de La Subsecretaría de Tecnologías de la Información (Jefatura de gabinetes de Ministros) las “Recomendaciones para una Inteligencia Artificial Fiable”, Con fecha de publicación en el Boletín oficial 01/06/23 (Disposición 2/2023) En: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/287679/20230602>

- Documento de Recomendaciones: Incluye lineamientos éticos y principios según la ONU y la UNESCO, destacando la centralidad de la persona, la perspectiva de género y los derechos humanos.
- Conferencia de Asilomar: Se discutieron 23 principios sobre IA, divididos en problemas de investigación, ética y valores, y problemas a largo plazo.
- Principios de la OCDE sobre IA: Acordados por 36 países, incluyendo Argentina, para guiar el diseño y gestión de la IA con enfoque en los intereses de las personas.
- Principios Éticos en el Documento Argentino:
- Equipo Multidisciplinario: La importancia de contar con un equipo diverso para abordar desafíos éticos y evitar sesgos.
- Participación de Actores Externos: Inclusión de la sociedad civil, academia y especialistas en ética en el desarrollo de proyectos de IA.
- Aspectos Éticos en el Ciclo de Vida de la IA: Formación y compromiso ético del equipo de desarrollo, calidad de datos y validación ética de los modelos.
- Ética de Datos: Validación de conjuntos de datos y calidad de los mismos, con un fuerte énfasis en la intervención profesional y ética.
- Diseño Ético de Modelos de IA: Evitar sesgos y discriminaciones en los modelos y garantizar una supervisión adecuada.
- Monitoreo y Control Ético: Mantenimiento de la transparencia y planificación adecuada para el manejo de incidentes éticos.
- Atención Humana: Asegurar que siempre exista una vía de atención humana para personas sin acceso a tecnología.

La bibliotecología: *un necesario amarre*

La tecnología ha transformado significativamente la actividad laboral, incluyendo la bibliotecología. Los profesionales de la información deben adaptarse y especializarse para aprovechar las oportunidades que la tecnología presenta. Es esencial utilizar, identificar y verificar fuentes confiables en un mundo hiperconectado. La ética juega un

papel indispensable, ya que, por un lado, ayuda a resistir la mercantilización de la inteligencia artificial (IA) y por el otro, garantiza la privacidad de los datos de los usuarios.

Para que los profesionales de la información se constituyan relevantes, es necesario una formación académica adecuada que incluya áreas relacionadas con la tecnología y la IA. Por ejemplo, la Universidad Nacional de Rosario en Argentina ofrece una tecnicatura en Inteligencia Artificial que destaca la importancia de una formación ética.

La Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) ha emitido declaraciones sobre la relación entre bibliotecas y IA, enfatizando la privacidad y la confidencialidad de los datos. Los bibliotecarios también deben asumir un papel pedagógico para educar a los usuarios sobre la IA y sus posibles impactos.

La ética es una serie de normas y costumbres que modelan el comportamiento humano y aseguran una cohesión social respetuosa. En la bibliotecología, es fundamental mantener estas normas para evitar la deshumanización del trabajo.

El mercado de big data y el uso de algoritmos han crecido significativamente, planteando desafíos para la dignidad de los trabajadores (Martínez, 2019). La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha señalado la necesidad de regular el uso de algoritmos para proteger la dignidad de los trabajadores.

La bibliotecología debe adaptarse a los cambios tecnológicos mediante una formación continua y una sólida base ética. La interacción humana y las cualidades emocionales y subjetivas son aspectos que la IA no puede reemplazar, lo que mantiene la relevancia de los profesionales de la información en el mercado laboral.

Conclusión

Los trabajadores y gestores de información no pueden quedarse en una posición pasiva ante los desafíos y oportunidades que presenta la tecnología. Es esencial una toma de posición ideológica, ya que la supuesta neutralidad no existe, como bien señala Edgardo Civallero (2012). Gamberg (2022) sostiene, *“Cuando se toma una determinada acción, ésta trasluce la personalidad de un individuo, salen a la luz sus juicios y prejuicios, sus convicciones, sus verdades... con la perspectiva que tiene del mundo que lo rodea. Ergo, cargado de subjetividad (...).”* Los aportes de Gamberg, se alinea ideológicamente a lo sostenido por Edgardo Civallero, en cuanto, no existe la neutralidad ideológica, en el obrar humano y la bibliotecología no es la excepción, En este contexto, se deben

implementar regulaciones que protejan contra los posibles y evitables efectos nocivos de la inteligencia artificial (IA) y promover una ética incisiva que abarque los derechos humanos y la justicia social.

La relación entre trabajo y tecnología debe ser teleológica, reconociendo que ninguna máquina puede reemplazar las cualidades humanas esenciales.

Es necesario considerar los factores exógenos que han llevado a la rápida adopción de la IA, especialmente en las últimas dos décadas. Comprender estos factores permite una visión integral de la situación y ayuda a anticipar y gestionar mejor los cambios tecnológicos.

La responsabilidad de los organismos del Estado, tanto públicos como privados, así como los sindicatos, tienen un papel trascendental para proteger los valores y principios éticos. Es la ética quien debe guiar la integración de la tecnología en el trabajo, asegurando un enfoque ontológico que promueva la búsqueda de un mundo mejor.

La ciencia de la información debe ser diligente y proactiva, con una capacitación continua de sus profesionales. Promover un pensamiento crítico y un accionar solidario, con especial énfasis en los derechos humanos.

No se trata de eliminar la tecnología, sino de utilizar nuestras capacidades, creatividad y habilidades para mantener la humanidad en el centro de nuestra labor profesional. Los gestores de información deben adoptar un compromiso social y ético, asegurando que su trabajo contribuya a la justicia y los derechos humanos, fortaleciendo así la relevancia y el impacto positivo de su profesión en la sociedad.

Como dijo Ortega y Gasset “con la moral corregimos los errores de nuestros instintos, y con el amor los errores de nuestra moral”.

Referencias bibliográficas

- Alcázar, C. E. (2020). El trabajo y el derecho del trabajo en la era digital. Revista de derecho laboral, volumen (2020-1), 107-132.
- Balbín, C. F. (2021). Manual de derecho administrativo. La Ley.
- Bettiol, G. (1977). Instituciones de derecho penal y procesal: curso de lecciones para estudiantes de ciencias políticas. J.M. Bosch Editor.
- Bustamante Torres, J., y Lechuga Montenegro, J. (2007). “Marcas” o “Monopolio del conocimiento”: la naturaleza del trabajo en la nueva economía. Problemas del desarrollo. Revista latinoamericana de economía, Volumen (38, N° 150), 74-106. Recuperado en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362007000300004
- Caumont, A. (2023). Un trabajo librepensante: la inteligencia artificial desde una perspectiva ética. Rubinzal Culzoni.
- Civallero, E. (2012). Neutralidad bibliotecaria. Recuperado en: https://issuu.com/edgardo-civallero/docs/neutralidad_bibliotecaria/1
- Elizondo Martínez, J. O. (2019). Monopolios del conocimiento, big data y conocimiento abierto. José Axel García Ancira Astudillo.
- Gamberg, P. M., y Reynoso, M. M. (2022). Hablemos de ética bibliotecaria. Revista Prefacio, 6(9), 115-152.
- Gil Domínguez, A. (2019). Inteligencia artificial, transhumanismo y poshumanismo. Rubinzal Culzoni.
- Grisolia, J. A. (2019). Manual de derecho laboral. Abeledo Perrot.
- Lévy, P. (2020). Las tecnologías de la inteligencia: el futuro del pensamiento en la era informática. Edicial.
- Maza, M. A. (2022). Los desafíos que la revolución tecnológica y la inteligencia artificial plantea ante los criterios de subordinación laboral. Rubinzal Culzoni.
- Montenegro, G., y Bes, E. D. (2020). El futuro del trabajo. ¿Puede la revolución tecnológica justificar la pérdida de derechos de los trabajadores? En Federico M. Álvarez Larrondo (Dir.), Inteligencia artificial y derecho (p. 194-213). Hammurabi.
- Organización Internacional del Trabajo, OIT (s/f). Inteligencia artificial: ¿una oportunidad o una amenaza para el mercado laboral? (2019). Recuperado en: https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_673621/lang--es/index.htm

- Rodríguez, A. W., y Galetta de Rodríguez, B. (2008). Constitución Nacional: Comentada. Concordada. Anotada con jurisprudencia. García Alonso.
- UNESCO (s/f). Semana del aprendizaje móvil 2019. Recuperado en: <https://es.unesco.org/events/semana-del-aprendizaje-movil-2019>

Ética y Transparencia en las Bibliotecas Jurídicas del Futuro: Integración Responsable de la IA

Autora: Muñoz, Rocío (robmunoz001@gmail.com) Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Humanidades, Departamento de Ciencia de la Información

Resumen

De lo aprendido en la asignatura "Fuentes de Información II", que fue introductoria a las bibliotecas especializadas, he comprendido la importancia crítica de las bibliotecas jurídicas en la preservación y acceso al conocimiento legal. Durante mi experiencia como adscripta y ayudante en esta materia, he observado el potencial de la inteligencia artificial (IA) para transformar estos entornos, así como los desafíos éticos que presenta.

En esta presentación, se explorará a fondo la integración ética de la inteligencia artificial (IA) en bibliotecas jurídicas, centrándose en los principios fundamentales de ética, transparencia y respeto a los derechos de autor. Este análisis se justifica en la necesidad de asegurar que las innovaciones tecnológicas no solo optimicen el acceso al conocimiento legal, sino que también preserven la integridad y la imparcialidad en la administración de la justicia. La ponencia buscará fomentar un debate informado sobre cómo los principios éticos pueden guiar el desarrollo y uso de la IA, promoviendo así prácticas que fortalezcan la confianza pública y el cumplimiento de normativas legales en entornos bibliotecarios especializados.

El objetivo principal es proporcionar un marco claro y práctico para la implementación responsable de la IA en bibliotecas jurídicas, resaltando la importancia de algoritmos transparentes y auditables. Igualmente, se pretende promover una reflexión profunda sobre el rol del bibliotecario en la era digital, subrayando su papel crucial en la en la promoción de sociedades informadas y participativas.

Se espera no solo informar, sino también motivar a los asistentes a considerar cómo la ética y la transparencia pueden ser pilares fundamentales en la evolución de las bibliotecas jurídicas hacia entornos más inclusivos y eficientes. Mi experiencia como estudiante y en la asistencia a este tipo de bibliotecas ha reforzado mi convicción de que estos principios son esenciales para mantener la integridad y la relevancia de estas instituciones en un mundo cada vez más digitalizado y complejo.

Introducción

En la actualidad, las bibliotecas jurídicas se encuentran en una encrucijada, enfrentando desafíos y oportunidades que surgen con la rápida evolución de las tecnologías de la información. La inteligencia artificial (IA) ha emergido como herramienta, con el potencial de transformar significativamente la gestión y el acceso al conocimiento legal. No obstante, su implementación en bibliotecas jurídicas no está exenta de complejidades éticas y cuestiones de transparencia que requieren ser analizadas.

El objetivo principal de esta ponencia es analizar la integración ética de la inteligencia artificial en dichas unidades de información, centrándose en los principios fundamentales de ética, transparencia y respeto a los derechos de autor. Estos principios son esenciales para garantizar que las innovaciones tecnológicas no solo optimicen la eficiencia operativa, sino que también preserven la integridad y la imparcialidad, que son la base fundamental en la administración de la justicia.

En el marco de la asignatura "Fuentes de Información II", del Departamento de Ciencia de la Información ubicada en el área de Servicios al Usuario, he tenido la oportunidad de profundizar en el estudio de las bibliotecas especializadas, con un énfasis en las bibliotecas jurídicas. Mi trayectoria en la materia me ha permitido observar de primera mano el potencial transformador de la inteligencia artificial en estos entornos, así como los desafíos éticos que su implementación puede plantear. He aprendido que la tecnología, aunque poderosa, debe ser utilizada con una base sólida para garantizar que su impacto sea beneficioso y equitativo.

Este trabajo se estructura para fomentar un debate sobre cómo los principios éticos pueden y deben guiar el desarrollo y uso de la IA en bibliotecas jurídicas. Además, se propondrá un marco para la implementación responsable de la IA, enfatizando la importancia de algoritmos transparentes y auditables. Se busca no solo abordar los aspectos técnicos, sino también destacar el papel crucial del bibliotecario en la era digital, subrayando su responsabilidad en la promoción de sociedades más informadas y participativas.

Se planteará un marco teórico que establecerá las bases conceptuales de la ética en la IA y la transparencia algorítmica. Luego, en el desarrollo, se desglosará una entrevista con Chat GPT, que tiene como objetivo ver la perspectiva de una Inteligencia Artificial sobre el tema, y así poder evaluar a su vez, cómo responde.

Marco teórico

En primer lugar, la ética en la inteligencia artificial es un componente esencial que abarca los principios de conducta y moralidad necesarios para guiar el desarrollo y la implementación de tecnologías avanzadas. En el contexto de las bibliotecas especializadas, estos principios son fundamentales para asegurar que la información proporcionada por los sistemas de IA sea precisa, imparcial y justa. Sangüesa (2018) subraya la importancia de la transparencia algorítmica como un habilitador de otros principios éticos, permitiendo conocer qué datos se utilizan, quiénes los utilizan, cómo se emplean y cómo afectan las decisiones de política pública. En este sentido, la transparencia es crucial para que los usuarios puedan entender y confiar en la información proporcionada por los sistemas de IA, lo cual es esencial para la toma de decisiones legales equitativas.

La transparencia de los algoritmos en la IA es otro aspecto clave para mantener la confianza pública y garantizar decisiones justas. En las bibliotecas jurídicas, donde se manejan grandes volúmenes de datos legales y judiciales, la transparencia ayuda a mitigar los riesgos de sesgo y discriminación en las decisiones automatizadas. Según el informe de la UNESCO (2021) *Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial*, la transparencia no solo permite el escrutinio público y la reducción de la corrupción, sino que también ayuda a detectar y prevenir efectos negativos sobre los derechos humanos. Esta claridad en el funcionamiento de los algoritmos es esencial para asegurar que las decisiones legales sean equitativas y estén libres de cualquier influencia indebida.

La integridad y la equidad en la administración de justicia son principios que deben guiar el uso de la IA en las bibliotecas jurídicas. De acuerdo a la Carta Iberoamericana de Inteligencia Artificial en la Administración Pública, los sistemas de IA en la administración pública deben garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la eliminación de sesgos, promoviendo la centralidad de las personas en sus interacciones con la tecnología. Estos principios son esenciales para asegurar que las decisiones legales automatizadas sean justas y equitativas, respetando los derechos humanos y la dignidad de todas las partes involucradas.

Es entonces, que la implementación de IA en las bibliotecas jurídicas no solo podría mejorar la eficiencia en la gestión de la información, sino que también plantea preguntas sobre la ética, la transparencia y los derechos de autor. Las bibliotecas deben adoptar políticas claras para manejar estos desafíos, asegurando que se utilicen de manera responsable y ética. Esto incluye la formación continua del personal bibliotecario,

como así también la actualización de las políticas de privacidad y protección de datos para alinearse con las nuevas tecnologías. Al adoptar y adherirse a estos principios, las bibliotecas pueden asegurar que la implementación de IA contribuya positivamente a la administración de justicia y a la protección de los derechos de todos los usuarios. Este enfoque integral garantiza que las innovaciones tecnológicas optimicen el acceso al conocimiento legal mientras preservan la integridad y la imparcialidad esenciales en el ámbito jurídico.

Desarrollo

Para llevar a cabo este trabajo, se planteó realizar una entrevista a Chat GPT¹, en ella se abordará cómo asegurar el uso ético y transparente de la inteligencia artificial en bibliotecas jurídicas, destacando la necesidad de transparencia en los algoritmos, gestión adecuada de datos, y consentimiento informado. Asimismo, subraya la importancia de habilidades como empatía y comunicación para los bibliotecarios, el cumplimiento de normativas locales, y la capacitación continua para manejar la IA de manera efectiva y responsable.

La entrevista comenzó con la pregunta esencial sobre la importancia de la ética en el desarrollo y uso de la IA en bibliotecas jurídicas. Chat GPT subrayó que la ética es fundamental para garantizar que las bibliotecas jurídicas mantengan su integridad, protejan la privacidad de los usuarios y promuevan la equidad en el acceso a la información. Este enfoque es clave, ya que las bibliotecas jurídicas manejan información sensible y de gran valor, lo que requiere un manejo responsable y ético de los datos y algoritmos.

Sin embargo, al solicitar un ejemplo específico relacionado con bibliotecas jurídicas argentinas, la respuesta inicial de la IA fue vaga y genérica, indicando una dificultad para contextualizar adecuadamente sus respuestas dentro de un marco regional específico. Este punto se evidencia cuando la IA ofreció un ejemplo posterior que, aunque más relevante, aún carecía de profundidad y detalles específicos que fueran directamente aplicables al entorno argentino. De esta forma, se resalta una limitación inherente de las IAs actuales: su capacidad para brindar ejemplos concretos y detallados que se adaptan a

1 Para poder ver la entrevista completa acceder por este enlace: <https://chatgpt.com/share/d4b63ede-5863-4200-a334-0dff7a087d1d>

2 Se le preguntó lo siguiente: “Esta entrevista estará orientada a la Ética, Transparencia y Derechos de Autor en la IA para Bibliotecas Jurídicas. En primer lugar te preguntaré ¿Cómo definirías la importancia de la ética en el desarrollo y uso de la inteligencia artificial en bibliotecas jurídicas? Bríndame un ejemplo en relación a bibliotecas jurídicas argentinas”, primero se buscó que el sistema pueda contextualizarse en el tópico para así tener mejores respuestas

contextos locales, lo que es vital en áreas como la ética en bibliotecas jurídicas, donde las normativas y prácticas varían significativamente de un país a otro.

Criterios Clave para los Bibliotecarios en la Implementación de IA

Por otra parte, se identificaron los principales criterios que los bibliotecarios deben tener en cuenta al implementar IA en sus instituciones. Chat GPT sugirió aspectos como la protección de la privacidad, la equidad en el acceso a la información y la transparencia algorítmica como criterios fundamentales. De igual forma, se buscaba conocer sobre los aspectos tecnológicos que no habría contestado a la primera por lo que se que volver a preguntar, pero esta vez especificando el parámetro buscado, los mismos fueron: seguridad digital, gestión de datos, interoperabilidad, accesibilidad digital, actualización y mantenimiento tecnológico, calidad de la información digital, trazabilidad y auditoría digital, y por último, educación y capacitación digital.

Igualmente, a partir de la respuesta se buscó saber cómo debían ser evaluados los algoritmos que ya venían mencionando en respuestas anteriores³. La respuesta obtenida fue que, para evaluar los algoritmos en una biblioteca jurídica, es crucial revisar su documentación y replicabilidad, identificar y corregir sesgos, y asegurar la precisión de las recomendaciones a través de comparaciones con decisiones expertas y retroalimentación de usuarios. Además, se debe garantizar la protección de datos y el cumplimiento de normativas de privacidad, establecer mecanismos de responsabilidad y auditoría para manejar errores, y asegurar la interoperabilidad con otros sistemas. Finalmente, es importante verificar la frecuencia de actualizaciones y el impacto en la experiencia del usuario para mantener un sistema justo, seguro y eficaz.

Desafíos en la Implementación de IA en Bibliotecas Jurídicas

La implementación de estos sistemas en bibliotecas jurídicas presenta desafíos que, si bien son complejos, abren la puerta a oportunidades significativas para la evolución y modernización de estas instituciones. Se identificó obstáculos como la "complejidad de integrar tecnologías emergentes en infraestructuras bibliotecarias existentes" y la "necesidad de capacitación continua para el personal". Estos no deben ser vistos como barreras insuperables, sino como áreas de crecimiento que pueden fortalecer las bibliotecas jurídicas a largo plazo.

3 Se realizó la siguiente pregunta: “Y de acuerdo al ejemplo dado previamente, ¿Cómo debería evaluar los algoritmos?”

Aunque llevar a cabo este proceso resulte complejo, también es una oportunidad para innovar. La tecnología puede modernizar las infraestructuras, haciendo que los sistemas de gestión de información sean más eficientes y accesibles. Esto permite que las unidades de información no solo mantienen su relevancia en la era digital, sino que también amplíen su impacto en la comunidad al ofrecer servicios más avanzados y personalizados.

En cuanto a la capacitación continua del personal, puede convertirse en un motor de desarrollo profesional. A medida que los bibliotecarios adquieran nuevas competencias tecnológicas, estarán mejor preparados para liderar el cambio dentro de sus instituciones. Dicha capacitación no solo enriquecería sus habilidades, sino que también elevaría el perfil de las bibliotecas jurídicas como centros de excelencia tecnológica.

Aunque Chat GPT presentó la falta de ejemplos específicos de implementación de IA en bibliotecas jurídicas argentinas, esta situación resalta una oportunidad para que estas instituciones se posicionan como pioneras en la adopción de tecnología avanzada en el ámbito jurídico. Al enfrentar estos desafíos, pueden convertirse en líderes en la integración de IA, estableciendo estándares y compartiendo sus éxitos con la comunidad global.

Ejemplos de Sistemas de IA Especializados en Derecho en Argentina

Uno de los temas más reveladores de la entrevista fue la discusión sobre los sistemas de IA especializados en derecho en Argentina. La IA mencionó algunos sistemas (Prometea⁴, LegalHub⁵, JusBot, SIMPLe y LexBox) , pero al intentar buscar estos sistemas, se presentó una dificultad en poder demostrar que todos ellos en realidad existen. De esta forma, se subraya una realidad preocupante: aunque hay avances en IA aplicada al derecho en otros países, en Argentina, la implementación de estas tecnologías es limitada o está poco documentada.

Por ejemplo, Chat GPT mencionó "algunos sistemas de automatización de documentos legales" pero no pudo proporcionar nombres específicos o detalles sobre su uso en bibliotecas jurídicas argentinas. Este vacío de información destaca la necesidad de

4 Es un sistema de asistencia virtual para la redacción de documentos judiciales desarrollado por el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su función es evitar a los funcionarios judiciales la realización de tareas repetitivas, permitiéndoles focalizar su trabajo en los casos complejos, en los que se hace más necesario el trabajo humano, tanto para el análisis y escritura de fallos, como para aspectos como la contención de víctimas, que sólo podrían ser llevadas a cabo por un humano

5 Aunque es una empresa bastante exitosa, no es una IA. Para más información acceder al siguiente vínculo: <https://legalhub.la/>

una mayor investigación y documentación sobre las tecnologías de IA aplicadas al ámbito jurídico en Argentina. Sin ejemplos concretos y detallados, las bibliotecas jurídicas enfrentan desafíos adicionales al intentar adoptar y adaptar estas tecnologías a sus necesidades específicas.

Transformación de las Bibliotecas Jurídicas en los Próximos 10 Años

Con la finalidad de dar un enfoque sobre cuáles serían las cualidades que serían irremplazables, por lo que primero se le dio el enfoque sobre cuál era su pensamiento sobre el pensamiento colectivo de que las IAs iban a reemplazar las tareas humanas, y cómo afecta ello a las bibliotecas jurídicas.⁶

En tal sentido, su respuesta fue que esto sería poco probable, aunque las tareas cambien las tareas humanas son irremplazables, y es aquí donde las habilidades blandas empiezan a tener mayor valor.

La IA puede mejorar la eficiencia en tareas repetitivas y de búsqueda de información, pero siempre necesitará ser complementada por la capacidad humana para asegurar que los resultados se interpreten y apliquen correctamente en contextos legales específicos. Así, en lugar de reemplazar a los bibliotecarios, la IA puede ser una herramienta poderosa para apoyar y potenciar su trabajo.

Finalmente, a la pregunta sobre cómo la IA transformará las bibliotecas jurídicas en los próximos 10 años, Chat GPT proyectó una visión de bibliotecas más automatizadas y eficientes, pero también subrayó que "las habilidades humanas como el juicio crítico y la empatía seguirán siendo insustituibles". Este análisis es fundamental, ya que aborda el temor común de que la IA podría reemplazar el trabajo humano en las bibliotecas.

No obstante, es importante destacar que, aunque la automatización puede mejorar la eficiencia operativa, la función crítica y el papel de los bibliotecarios en la interpretación y contextualización de la información jurídica seguirán siendo esenciales. Las bibliotecas jurídicas no solo son repositorios de información, sino también espacios donde se realiza un análisis crítico y contextual de esa información, algo que las IAs actuales no pueden replicar completamente.

6 Para ello se hicieron dos preguntas, en primer lugar: "¿Qué piensas del pensamiento colectivo sobre que la IA va a reemplazar las tareas humanas? En este caso, ¿Cómo afectaría a las tareas realizadas dentro de la biblioteca jurídica?" y en segundo lugar "¿Cuáles son las cualidades humanas que serían irremplazables en este contexto?"

Conclusión

La entrevista con Chat GPT fue un ejercicio revelador que mostró tanto las capacidades como las áreas de mejora de la inteligencia artificial en el contexto de las bibliotecas jurídicas. A lo largo del diálogo, la IA demostró una capacidad notable para estructurar y ofrecer un marco general sobre cuestiones clave como la ética, la transparencia y los derechos de autor. Aunque en algunos casos sus respuestas carecieron de la profundidad y especificidad necesarias para abordar de manera completa el contexto argentino, esto no disminuye el potencial positivo que la IA puede aportar a las bibliotecas jurídicas.

La inteligencia artificial tiene la capacidad de transformar significativamente las bibliotecas jurídicas, especialmente en la automatización de tareas rutinarias y la mejora de la eficiencia operativa. Estas tecnologías pueden liberar tiempo y recursos para que los bibliotecarios se enfoquen en tareas más complejas y de mayor valor, como la interpretación crítica y el análisis de la información jurídica. Además, la IA puede ser una herramienta poderosa para mejorar el acceso a la información, promover la equidad en su distribución, y garantizar la integridad de los procesos bibliotecarios.

A medida que estas tecnologías evolucionan, es fundamental que los profesionales del ámbito jurídico trabajen en conjunto con desarrolladores de IA para adaptar y personalizar estas herramientas a las necesidades específicas de las bibliotecas jurídicas en Argentina. El enfoque no debe ser reemplazar la labor humana, sino complementar, potenciando las habilidades de los bibliotecarios y fortaleciendo su papel como garantes del acceso justo y ético a la información.

En resumen, la inteligencia artificial ofrece un horizonte lleno de posibilidades para las bibliotecas jurídicas, siempre y cuando se implementen de manera ética y contextualizada. Al integrar la tecnología con el juicio crítico y la empatía humanas, se puede lograr un equilibrio que beneficie tanto a los profesionales como a los usuarios de estas instituciones, garantizando que las bibliotecas jurídicas continúen siendo baluartes de conocimiento, justicia y equidad en la era digital.

Referencias bibliográficas

- Chat GPT (2024) Entrevista solicitada y aceptada. <https://chatgpt.com/share/d4b63ede-5863-4200-a334-0dff7a087d1d>
- Centro Latinoamericano para el Desarrollo (2023) Carta Iberoamericana de Inteligencia Artificial en la Administración Pública. <https://clad.org/wp-content/uploads/2023/08/Borrador-CIIA-V2-ES-08-2023.pdf>
- Portal Nacional de Transparencia. (s. f.). <https://portal.transparencia.gob.ar/transparencia/transparenciaAlgoritmica>
- Sangüesa, R. (2018). Inteligencia artificial y transparencia algorítmica: “It’s complicated”. BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació, No. 41, diciembre. Disponible en <http://bid.ub.edu/es/41/sanguesa.htm#:~:text=La%20transparencia%20de%20datos%20y,vital%20de%20quien%20reclama%20esta>
- UNESCO (2021) Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial

Centro de Documentación e Información Jurídica Fiscalía Federal de Mar del Plata. (Proyecto)

Autora: Alida Estela Vega.

Resumen:

La Fiscalía Federal de Mar del Plata no cuenta actualmente con una biblioteca o centro de documentación. Sus funcionarios y empleados deben consultar por sí mismos las fuentes de información y en todo caso, cuando la búsqueda se les hace infructuosa solicitan apoyo a la biblioteca de la Procuración General de la Nación.

En esta ocasión tan importante, como es la 55° Reunión Nacional de Bibliotecarias y Bibliotecarios deseo compartir mi experiencia al presentar en el año 2021, un proyecto de creación de un Centro de Documentación e Información para la Fiscalía Federal de Mar del Plata, ante las autoridades del Ministerio Público Fiscal.

¿Por qué es importante un Centro de Documentación e Información? (CDeIJ)

El propósito de los centros especializados es contribuir al enriquecimiento profesional que demandan los usuarios para sus proyectos o investigaciones, son fuentes esenciales para la búsqueda exitosa de información.

En la actualidad, la información en internet y en los diferentes soportes, no siempre es confiable. Por ello, las/ los bibliotecarios documentalistas contamos con capacidad de análisis, objetividad y habilidades para realizar una curación de contenidos y satisfacer la demanda de información con documentos precisos de manera actualizada y confiable, sin descuidar la información compilada a través del tiempo.

¿Para qué un CDeIJ?

Facilitar el acceso a informes de las distintas unidades fiscales de acuerdo a la temática.

Facilitar los dictámenes/ fallos de diferentes instancias por año y por temática. Compilar y difundir información de nuestra fiscalía o en colaboración con otras fiscalías respecto de temáticas similares.

Gestionar, organizar y archivar la información.

Asesorar en la actualización de las normas de citación.

Establecer redes de colaboración e intercambio con la Red de Bibliotecarios Jurídicos para acceder de modo más rápido a la información.

Crear una Agenda con novedades sobre cursos, seminarios, charlas, congresos, jornadas, videoconferencias donde los/las funcionarios/as y empleados/as pueden asistir o participar, entre otros servicios y productos.

Además...

Con motivo de la crisis mundial desatada por la pandemia del nuevo Covid-19 la mayoría de las actividades laborales, educativas y sociales pasaron a ser de presenciales a virtuales y el Ministerio Público Fiscal también tuvo que adaptarse a ese cambio.

Según Albert Einstein: “Es en la crisis donde nace la inventiva, los descubrimientos y las grandes estrategias...” Es en la crisis donde aflora lo mejor de cada uno, porque sin crisis todo viento es caricia”. “Sin crisis no hay desafíos, sin desafíos la vida es una rutina, una lenta agonía. Sin crisis no hay méritos”.

Por tanto, esta es una gran oportunidad para abrir nuevos caminos en la búsqueda de soluciones que colaboren con la tarea de los/las funcionarios/as y empleados/as de la Fiscalía Federal de Mar del Plata agilizando las respuestas que esperan las personas buscando justicia y por ende, el fortalecimiento de la institución.

En tal sentido, se propone la creación del “Centro de Documentación e información Jurídica de la Fiscalía Federal de Mar del Plata”.

MISIÓN

La misión del Centro de Documentación Jurídica es prestar servicios informativos de primera calidad en el ámbito del Derecho, para satisfacer de manera eficaz las necesidades de información de los usuarios, proporcionando información especializada, precisa y pertinente en tiempo y forma.

VISIÓN

El Centro de Documentación Jurídica de la Fiscalía Federal de Mar del Plata, en su gestión desea ser una unidad de información altamente calificada por la calidad de los servicios y documentos que ofrece a sus usuarios.

OBJETIVOS

Prestar servicios informativos de primera calidad en el ámbito del Derecho.

SERVICIOS

- Búsqueda de Doctrina y Jurisprudencia.
- Búsqueda de Legislación Nacional, Provincial y Municipal.
- Acceso a repositorios digitales.
- Acceso a bases de datos.
- Gestión de documentos
- Documentos a través de préstamos interbibliotecarios.
- Documentos alojados en la red de internet.

PRODUCTOS

- Base de datos de uso interno, con información de acceso restringido.
- Bibliografías.
- Boletines.
- Directorios de bibliotecas jurídicas.
- Directorios de editoriales especializadas en contenidos jurídicos.
- Directorios sobre los ejes temáticos de la Fiscalía Federal de Mar del Plata.
- Planificación, gestión y ejecución de un repositorio institucional.

UBICACIÓN

Espacio físico: La Fiscalía Federal de Mar del Plata se encuentra ubicada en la Av. Independencia 3179. Es un edificio de 10 pisos. En un futuro, en la planta baja o el entrepiso, podría destinarse un espacio para el Centro de Documentación e Información Jurídica.

Espacio virtual: Durante la pandemia por el nuevo Covid-19, las bibliotecas y centros de documentación trabajan de manera virtual. Se propone, para comenzar que, a través de un correo electrónico, los usuarios realicen las consultas que luego tendrán su respuesta en su posterior búsqueda y recuperación de la información.

Además, si el proyecto es bien recibido, se puede planificar la realización del Centro de Documentación Jurídica Virtual de la Fiscalía Federal de Mar del Plata y de ese modo sería un servicio de información y documentación híbrido.

A QUIENES VA DIRIGIDO

En una primera etapa, el Centro de Documentación e Información Jurídica está destinado para asistir y dar apoyo técnico, en primer lugar, al cuerpo de funcionarios/as y empleados/as de la Fiscalía Federal de Mar del Plata. Luego, el límite se puede ampliar.

Un poco de historia...

En el mes de abril de 2016, durante el desarrollo del juicio de la CNU en el Tribunal Oral Federal de Mar del Plata, la Fiscalía Federal N°1 necesitaba conseguir para una audiencia, una revista del año 1975 que solamente había publicado tres números durante el periodo de la dictadura cívico, eclesiástico, militar argentina.

El Dr. Ameneiro me transmitió el pedido de la Sra. Fiscal, Laura Mazzaferri si podía colaborar en la búsqueda. Dichas publicaciones pude localizadas en el catálogo on line del Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas (CEDINCI) perteneciente a la Universidad Nacional de San Martín de Buenos Aires. <http://cedinci.org/>. Se envió un oficio al CEDINCI para solicitar las copias certificadas y de esa manera dar respuesta, a esa necesidad puntual de información de nuestra dependencia.

Desde esa experiencia, siempre pensé en la posibilidad de crear una biblioteca o centro de documentación para la Fiscalía.

Conclusión

Como agente público, considero que es nuestra responsabilidad y compromiso como agente público colaborar en una circunstancia tan especial, como la que nos toca atravesar por la pandemia del nuevo Covid-19 y la amenaza de un nuevo confinamiento (como ya está ocurriendo en Europa), por la nueva variante Ómicron.

Además, por ser Bibliotecaria Documentalista me siento en la necesidad de realizar esta propuesta y ponerme a disposición para realizar las búsquedas de información confiable, que la Fiscalía Federal de Mar del Plata necesite.

Sería para mí un honor y un privilegio apoyar y contribuir con mis saberes, habilidades y experiencias a la dependencia a la que pertenezco.

Resultados inesperados

Luego de presentarlo me encontré con distintos inconvenientes, pero solo mencionaré el más importante:

1) En el escalafón del Ministerio Público Fiscal no existe el cargo de bibliotecaria/o. Por lo tanto, cuando solicité el pase a la dependencia a la Fiscalía General de MdP (donde se llevaría adelante el proyecto), de lograrlo no pasaría con el cargo de bibliotecaria, sino que me llevaría mi cargo a esa otra dependencia (sin reconocimiento alguno por el título) y privando a la Fiscalía Federal n°1 a la que pertenezco de un integrante menos del equipo de trabajo.

Por tal razón, es necesaria la intervención de ABGRA solicitando al MPF que sume al escalafón el cargo de bibliotecaria/o. Ello permitiría una fuente de trabajo más para las y los colegas y además, la creación de bibliotecas y centros de documentación para las fiscalías de todo el país. Ojalá que mi intento en crear otra fuente laboral inspire a otros colegas a continuar la tarea donde tanto hay por hacer.

Bibliografía

- ALVITE DIEZ, Ma. Luisa. *La recuperación de la información en bases de datos jurídicas: Evaluación de Aranzadi y La Ley*. Disponible en: <file:///C:/Users/estel/Downloads/Dialnet-LaRecuperacionDeLaInformacionEnBasesDeDatosJuridic-1455934.pdf>
- ANDRADE, María Laura. *Bibliotecas Jurídicas. Saberes y orientaciones prácticas*. —1ª ed.—Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Dunken, 2017.
- BARITE, Mario y CHAVES GUIMARAES, José Augusto. *Guía metodológica para el acceso, el análisis y la organización temática de documentos jurídicos*. Montevideo, Universidad de la República. Comisión Central de educación permanente, 1999.
- ESTRADA CUZCANO, Alonso. *El acceso a la información pública : un acercamiento doctrinal*. INFOBIB. 2004; 3:169-189. Disponible en: http://eprints.rclis.org/7991/1/Estrada_Acceso_Inf_Publica.pdf
- INTERNATIONAL FEDERATION OF LIBRARY ASSOCIATIONS AND INSTITUTIONS IFLA. *Recomendaciones para el servicio de Referencia Digital*. Disponible en: <https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/reference-and-information-services/publications/ifla-digital-reference-guidelines-es.pdf>
- MACIA, Mateo. *Manual de documentación jurídica*. Madrid: Síntesis, 1998.
- MERLO VEGA, J.A. *El servicio bibliotecario de Referencia*. EN: Anales de Documentación, 3, 2000. P.93-126. Disponible en: <file:///C:/Users/estel/Downloads/2471-Texto%20del%20art%C3%ADculo-11841-1-10-20080218.PDF>

¿Pueden las bibliotecas aportar a la calidad legislativa? El caso de la Biblioteca de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autora: Lic. María Eugenia Villa. Directora de la Biblioteca Pública Esteban Echeverría de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Autoridad aplicación ley 6367 Implementación de Lenguaje Claro en la LCABA.

Resumen

Las Bibliotecas que se insertan en ámbitos legislativos y colaboran con el proceso de elaboración normativa, lo hacen en un contexto marcado por el avance tecnológico y la competencia con otras fuentes de información. Dos servicios que ofrece la Biblioteca Esteban Echeverría buscan robustecer su perfil de apoyo técnico en el seno del poder legislativo de la Ciudad de Buenos Aires. Por un lado, la implementación de lenguaje claro en las comunicaciones y textos legales a partir de una iniciativa motorizada en 2017 y que hoy constituye una práctica obligatoria para todo el sector público de la ciudad (Ley 6367). Por otro, la referencia anticipada que propone una articulación entre el acervo de la biblioteca y los proyectos de carácter legislativo que se publican periódicamente como “Asuntos Entrados”. Ambos servicios implican diversas tareas de relevamiento, análisis, asesoramiento y sensibilización que se registran en el sistema de calidad de la Biblioteca, con el enfoque de mejora continua.

1. Antecedentes

Como parte de una institución legislativa, la biblioteca cumple un rol de apoyo y asesoramiento para la tarea que se desarrolla en los despachos, comisiones y bloques que conforman la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires (LCABA). Antes de formular proyectos de ley, resoluciones, y declaraciones, existe una investigación previa en la que se reúnen y analizan antecedentes y se evalúan evidencias para respaldar la toma de decisiones. En el proceso que nace con el proyecto y culmina con el tratamiento en sesión (trámite legislativo), la Biblioteca ha desempeñado un rol de apoyo que fue diversificando las tareas. Por eso se inscribe como biblioteca parlamentaria.¹

No haremos referencia en este trabajo a sus prestaciones en cuanto biblioteca pública. El foco es la Biblioteca y su relación con el proceso de elaboración de normas. No es solo una biblioteca dentro de un parlamento, sino más bien un espacio que ha ganado

¹ La Biblioteca forma parte de la Red Argentina de Bibliotecas Parlamentarias. La primera mención de la biblioteca del poder legislativo local se registra en el año 1884, acompañando las funciones del entonces Honorable Concejo Deliberante de la CABA.

protagonismo e intenta colaborar con el trámite legislativo con dos servicios específicamente diseñados de acuerdo con la particularidad del poder legislativo de la CABA.

Por demanda espontánea de despachos y comisiones, llegan a la biblioteca consultas sobre diversas ramas del derecho, urbanismo, códigos nacionales y temáticas propias de la ciudad, constituciones, fallos, jurisprudencia, artículos en colecciones jurídicas, por citar requerimientos habituales. Este es un servicio “clásico”, que consiste en esperar la demanda.

A partir del desarrollo sostenido de las nuevas tecnologías de la información, la expansión de internet y la consolidación de plataformas internas de trabajo a través de intranet, se abren posibilidades de atención que exceden la consulta presencial. El personal tiene acceso al catálogo de manera remota y puede enviar consultas a través de correos, mensajes privados en redes sociales y comunicarse vía telefónica.

La competencia con otras fuentes de información y la posibilidad de perder peso como espacio de consulta para la tarea legislativa, es un riesgo que la biblioteca detecta desde la implementación del sistema de calidad en 2011. Para mitigarlo, se plantea:

- la articulación permanente con otras áreas de la institución,
- la colaboración a través de aportes significativos,
- el fortalecimiento de su perfil legislativo.

Los planes de mejora incluidos en el Manual de Calidad de la Biblioteca indican dos servicios para cumplir estas metas:

1 Elaboración de Referencia anticipada para proyectos de ley e interfaz con la Base Consultas Parlamentarias.

2 Implementación de Lenguaje Claro en la redacción normativa y demás comunicaciones institucionales.

El personal especializado de la Biblioteca facilita estos servicios para mejorar la elaboración de proyectos de ley, en paralelo al resto de tareas habituales. Se describen a continuación su historicidad y particularidades.

2. Referencia anticipada y tratamiento legislativo: marchas y contramarchas

Cada vez que se presenta un proyecto de ley en Mesa de Entradas Legislativa, luego de caratularse se decide el giro a la comisión que corresponde por tema y se incluye en el Boletín de Asuntos Entrados que se publica en la base Consultas Parlamentarias. El proyecto toma estado público desde este momento.

Esta información es accesible para cualquier persona que ingrese a la página web de la Legislatura y en el plano interno, a través de intranet. En 2012 surge en Biblioteca la idea de **elaborar un listado de documentos pertinentes para los proyectos de ley publicados** y acercar estas sugerencias a los despachos y comisiones a través del correo electrónico institucional. Se destina una persona para localizar los proyectos de ley, leerlos y confeccionar una gacetilla.

La tarea pone de manifiesto que la agenda legislativa tiene un ritmo más veloz que la capacidad de adquisición de nuevos materiales que la Legislatura destina a la Biblioteca anualmente. Para suplir esa debilidad, el servicio de referencia anticipada contempla la posibilidad de agregar links de documentos de valor académico que producen universidades, asociaciones civiles e instituciones gubernamentales. Ejemplos de esto son las temáticas relacionadas con medicina, tecnología, datos estadísticos, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), cuestiones coyunturales sobre ambiente, inteligencia artificial o gobernanza de las ciudades.

Al inicio de 2016 se logra incluir esta serie de sugerencias en la base Consultas Parlamentarias, que gestiona la tramitación de expedientes legislativos para uso interno con posibilidad de visualización externa. Esto se materializa con el agregado de un campo especial que permite el cruce entre proyectos y materiales bibliográficos de la Biblioteca.

La incorporación de este servicio al trámite legislativo virtual facilita la interacción directa entre personas que realizan asesoramiento y elaboran los proyectos, por un lado, y la colección existente en la Biblioteca, por otro. La interfaz es posible gracias a la articulación de la Biblioteca, la Dirección General de Sistemas y la Secretaría Parlamentaria y consiste en la asociación de dos bases independientes para dar un salto en la calidad legislativa. Hablamos de la Base Consultas Parlamentarias y la Base Biblioteca (Pérgamo), que lleva ese nombre por el software usado para la gestión del área. Operativamente la Biblioteca obtiene un campo en la Base Consultas

Parlamentarias que permite agregar la bibliografía a cada expediente, logrando mayor visualización de la colección bibliotecaria específica o relacionada con los proyectos.

La asociación de bases de datos posibilita la articulación entre recursos que hasta entonces no estaban claramente relacionados o se planteaban como compartimentos independientes dentro de la Legislatura. La riqueza documental de la Biblioteca se revaloriza gracias a esta tarea, y su ejercicio permanente va configurando futuras adquisiciones de material o convenios institucionales que se promueven para ampliar la colección.

La metodología de trabajo implementada por la Biblioteca a través del servicio de referencia anticipada que se detalla consta de 3 pasos

- Seleccionar los proyectos de ley de cada BAE, leer el articulado y los fundamentos.
- Realizar búsquedas de material existente en la Biblioteca o de formato digital que resulten pertinentes a la temática abordada en los proyectos,
- Asociar las sugerencias a los expedientes.

Con el tiempo se logra también la incorporación de estas sugerencias bibliográficas en el sitio web de la Biblioteca, bajo la denominación "*lectura complementaria de expedientes*" que forma parte de la sección e-biblioteca.² Su propósito es compartir este servicio con personas que no pertenecen a la institución, para sumar otra vía de contacto entre la institución y la ciudadanía.

Teléfono 4338-3170/4088 | Email: biblioteca@legislatura.gob.ar | Contacto

Biblioteca Pública
Esteban Echeverría

LA BIBLIOTECA | CATÁLOGO | NOVEDADES | COLECCIONES ESPECIALES | E-BIBLIOTECA | RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN | EVENTOS

LECTURA COMPLEMENTARIA DE EXPEDIENTES

Tuve un problema >>

Algunos de los archivos de esta sección pueden demorar en descargar/abrir debido a su tamaño.

Esta página contiene el listado de expedientes que cuentan con bibliografía asociada.

Nro de Expediente:

Año:

Autor del expediente:

Resultados por página: **Filtrar**

TODOS

- ABBUD OMAR AHMED
- ABREVAYA SERGIO
- ACEVEDO JOSÉ LUIS
- ACUÑA MARIA SOLEDAD
- ALLEGRE GABRIELA

ANTERO FERNANDO **VER LIBROS**

2 ⁵ <https://biblioteca.legislatura.gob.ar/libros.aspx>

2.1. El servicio frente al ciberataque de 2022

El problema más complejo de resolver que registra este servicio desde sus orígenes coincide con un ciberataque ocurrido el 11 de septiembre de 2022 con efectos devastadores en el sistema informático de la Legislatura. Todas las áreas institucionales sufren pérdidas de información e interrupción de servicios virtuales.³

En cuanto al servicio de referencia anticipada, el ataque a red informática de la Legislatura causa la pérdida del trabajo de un año, el extravío de todos los registros efectuados por el área de Procesos Técnicos entre marzo de 2020 y septiembre 2022. Además, interrumpe por un mes el uso de la Base Pέργamo y afecta las tareas habituales del sector Referencia y Atención al Púbblico, además del área de Procesos Técnicos.

El servicio de lectura complementaria de expedientes y la asociación entre Base Biblioteca y Base Consultas Parlamentarias logra reestablecerse recién en abril de 2024. El registro de esta anomalía constituye la no conformidad más relevante que se haya documentado en el sistema de calidad de la Biblioteca. Sin embargo, el relevamiento de expedientes, la búsqueda de información y la documentación de las sugerencias, tienen continuidad en la Biblioteca a través de un formato provisorio y ya conocido: la gacetilla.

2.2. La referencia anticipada y la tarea legislativa en números.

Desde el punto de vista cuantitativo y más allá de los obstáculos descriptos, este servicio que brinda la biblioteca es fácticamente medible. Entre marzo de 2012 y la fecha de publicación de este artículo, la cantidad de Boletines de Asuntos Entrados publicados en la Base Consultas Parlamentarias es de 373, alrededor de 30 boletines al año.

Estos BAE contienen proyectos de leyes, declaraciones y resoluciones presentados por Legisladores/as, Jefe/a y Vicejefe/a del GCBA, la Defensoría del Pueblo CABA y las Comunas, que cuentan con iniciativa legislativa.

³ ⁶ <https://www.ambito.com/informacion-general/legislatura-portena/la-sufrio-un-ciberataque-n5533148>

PROYECTOS DE LEY PUBLICADOS EN LA BASE LABOR CONSULTAS				
Período	Boletín Asuntos Entrados	Proyectos de Ley publicados	Proyecto s desestimados ⁴	Proyecto s analizados
marzo 2012 - julio 2024	373	10775	1574	8971

Fuente: *Base Consultas Parlamentarias*⁵

Los datos indican que en el período abordado ingresaron 10775 proyectos. Sobre estos la Biblioteca realiza un primer filtro o selección negativa para desestimar aquellos que refieren a personalidades destacadas o conmemoraciones y los que cuentan con iniciativa por fuera de la Legislatura.⁶ El segundo filtro sobreviene al analizar el proyecto en cuanto a su contenido y alcances: si plantea la modificación de una ley anteriormente sancionada y ello no reviste una cuestión conceptual o de fondo, no se sugiere una bibliografía nueva. Hay que tener en cuenta que este servicio aporta sugerencias para los proyectos de ley que resultan de estos filtros, sean estos sancionados o no.

Hasta el ciberataque ocurrido en septiembre de 2022, el servicio incorpora bibliografía a 4626 proyectos/expedientes. El siniestro ocasiona la pérdida de 1131 registros.⁷ Algo muy importante es que este servicio es realizado por una referencista de la Biblioteca que monitorea permanentemente el ingreso de proyectos, realiza la selección y elabora las sugerencias.⁸

3. Implementación de Lenguaje Claro en el ámbito de la Legislatura.

El segundo aporte significativo de la Biblioteca al quehacer legislativo tiene que ver con la implementación del lenguaje claro en la redacción normativa y el resto de las comunicaciones institucionales.

4 Los proyectos se desestiman cuando la iniciativa es del Ejecutivo, de las Comunas, de la Defensoría del Pueblo, del Consejo Económico y Social de la CABA y los que ingresan por iniciativa popular. Además el BAE incluye todas las consideraciones que surgen en formato "proyecto" presentadas por particulares y aquellas iniciativas que se trabajan en el programa La Legislatura y la Escuela.

5 <https://parlamentaria.legislatura.gob.ar/pages/ExpedienteBusqueda.aspx>

6 Proyectos presentados por Jefe/a de Gobierno de la Ciudad, Comunas, Defensoría, Consejo Económico Social e Iniciativa Popular. La fundamentación de esta decisión tiene que ver con la cercanía y las posibilidades de consulta. La Biblioteca prioriza en este sentido, el servicio hacia las personas usuarias internas que desarrollan tareas en los despachos, comisiones, juntas y bloques.

7 Las pérdidas afectaron a expedientes salteados de ese período, porque los BAE se nutren de mayor cantidad de proyectos durante marzo y abril, meses en que la cantidad de proyectos publicados supera los 700 ingresos.

8 Lic. Julia Cortés.

Por definición, una comunicación es clara cuando la lengua, la estructura y el diseño son sencillos que permiten que el público destinatario encuentre rápidamente la información, la comprenda y la pueda utilizar.⁹

El sector de Referencia de la Biblioteca advierte que las personas usuarias manifiestan al momento de la consulta, algunas dificultades para comprender la redacción de las leyes, ordenanzas y demás disposiciones que emite el Cuerpo. Esto surge de las consultas diarias, del trabajo habitual: la mayoría de la población no está familiarizada con el léxico especializado ni maneja el mismo código que se lee en las normativas y demás comunicaciones que emiten las instituciones públicas. Existen fórmulas y tradiciones discursivas difíciles de repensar y desanclar, excesiva formalidad, preámbulos extensos, palabras de más, siglas y tecnicismos que no se definen.

Esto atenta contra las políticas que buscan aumentar los índices de participación ciudadana ya que constituye una primera barrera que desde la institución que emite el mensaje, probablemente sea difícil de detectar debido a la normalización de las prácticas.

Los motivos por los cuales las instituciones comunican como lo hacen pueden ser de los más variados. En general se usan formas heredadas del ejercicio del Derecho y su modo de escritura particular. Es decir que las formas de redacción normalizadas son las que usan habitualmente abogados y abogadas.

Comunicar para que todo el mundo entienda amerita un análisis del ámbito discursivo y una voluntad expresa de democratizar el acceso a la información. Hace falta ir un poco más allá de la idea de transparencia como una vidriera que muestra datos y considera que la sola publicación de la ley alcanza para que sea conocida y cumplida.

La Biblioteca entonces plantea como presupuesto base que el apego a las normas probablemente se deba más a la comprensión que a la sanción. Desde allí intenta posicionarse como nexo entre la Legislatura y la Comunidad y orienta su trabajo en función de las necesidades de información que los nuevos tiempos requieren.

Algunas de las preguntas son:

- ¿Cómo facilitar el acercamiento de las personas usuarias a la tarea esencial que desarrolla la Legislatura?
- ¿De qué manera propiciar el entendimiento de las leyes?

⁹ Según la International Plain Language Federation

- ¿Qué tipo de tareas son necesarias para garantizar el derecho a la comprensión?

3.1. Lenguaje Claro: un ejercicio performativo

La conexión entre la Biblioteca de la Legislatura y la implementación de Lenguaje Claro surge en 2015 al conocer el módulo Ley Fácil que impulsa la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile para hacer accesibles las leyes sancionadas por ese parlamento¹⁰.

En 2017 desde la Biblioteca de la Legislatura se organiza un pequeño equipo de trabajo formado académicamente en distintas disciplinas que asume la tarea de relevar las más de 5000 leyes sancionadas por la Legislatura desde el momento de establecerse la autonomía hasta la fecha.

Luego se realiza la selección de leyes con más impacto ciudadano por referirse al desarrollo o promoción social, al reconocimiento de derechos y a la ampliación del concepto de ciudadanía.

Se ensaya a partir de este universo acotado un texto facilitador a través de preguntas y respuestas que permiten identificar el objeto de la ley, la autoridad de aplicación, los fines, las sanciones. Una ilustración acorde y una bibliografía sugerida acompaña cada Ley Simple. La propuesta de lectura fácil también habilita el enlace con el texto original de la ley.¹¹

La lectura fácil no es lo mismo que lenguaje claro porque consiste en la presentación de un texto alternativo a las leyes sancionadas por la Legislatura de la Ciudad, es decir, un documento anexo al texto de la ley que intenta facilitar la comprensión. No es lo ideal porque duplica la información y porque la lectura fácil también tiene por finalidad garantizar la accesibilidad a ciertos grupos que tienen alguna necesidad especial en relación a lo cognitivo; por ejemplo las personas adultas mayores o quienes tengan algún tipo de discapacidad.

En cambio, el lenguaje claro se destina a la población en general (no a grupos particulares), y su meta es que las personas encuentren fácilmente la información, la

10 <https://www.bcn.cl/portal/leyfacil>. En 2015 solicitamos a las autoridades de la Legislatura la evaluación de un proyecto de convenio de mutua colaboración con la Biblioteca del Congreso de Chile, de manera de conocer más a fondo la herramienta. No avanzaron en la propuesta. Por tanto la tarea es de iniciativa particular de la Biblioteca,

11 <https://biblioteca.legislatura.gob.ar/leySimple.aspx>

comprendan y la puedan utilizar¹². Esto se materializa en estrategias para elaborar la comunicación, como la elección de las palabras frecuentes, la estructura de la comunicación, el uso de un tiempo verbal, las formas expresivas en positivo, la definición de términos técnicos y siglas, las expresiones no sexistas como garantía del principio de no discriminación.

Ley Simple es entonces el primer aporte de la Biblioteca, se publica en su sitio web y se lanza oficialmente en marzo de 2018 con la presencia de las autoridades de la casa y del Consejo de la Magistratura, presentan una iniciativa con propósito similar: un glosario jurídico en lenguaje claro.

Meses más tarde la Biblioteca se integra a la Red Argentina de Lenguaje Claro¹³ y participa de las reuniones durante 2018¹⁴ y de la capacitación semestral que se brinda en 2019. Ese mismo año se conforma la Red CABA de Lenguaje Claro, para avanzar de manera conjunta en la implementación a nivel local desde el Consejo de la Magistratura, la Secretaría Legal y Técnica (dependiente del Ejecutivo) y la Legislatura.

3.2. Ley de Lenguaje Claro en CABA

En diciembre 2020 se sanciona la ley 6367¹⁵ que establece el uso obligatorio del Lenguaje Claro en todo el sector público de CABA. La Biblioteca organiza meses más tarde el primer Conversatorio para la Implementación de Lenguaje Claro en la Legislatura¹⁶, y convoca a la la Diputada Manuela Thourthe -autora del proyecto de ley-, el Secretario Parlamentario de la Legislatura, Pablo Schillagi y el Ingeniero Fernando Rocca, referente de la Red Argentina de Lenguaje Claro y del Observatorio de Lenguaje Claro UBA/Derecho.

La mesa de trabajo traza algunas directrices para incorporar el lenguaje claro en la redacción legislativa. Se hace hincapié en la necesidad de una guía y una capacitación específica.

12 Definición elaborada por International PlainLanguageFederation disponible en línea <https://plainlanguagenetwork.org/plain-language/que-es-el-lenguaje-claro/>

13 <http://lenguajeclaroargentina.gob.ar/>

14 A petición del equipo de Biblioteca, el entonces Vicepresidente 1º, Francisco Quintana, gestionó la adhesión formal de la Legislatura a la Red.

15 <https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/537022> obtuvo 55 votos afirmativos sobre un total de 60.

16 Transmisión en vivo en el canal oficial de Legislatura CABA https://www.youtube.com/live/kHmWRD0_-1o?feature=share

En 2022 la Biblioteca es elegida por las autoridades del Cuerpo Legislativo para coordinar estas tareas cuyos frutos son la Guía¹⁷ y el diseño de un curso virtual para la capacitación específica en el plano interno¹⁸.

El trabajo se realiza en tiempo récord (mayo y septiembre de 2022) y es posible por la experiencia del equipo que ya venía trabajando en Biblioteca y la incorporación de especialistas de otras áreas de la Legislatura (Derechos Humanos, Atención Ciudadana, Legislaturas Conectadas, asesoras legislativas y Comunicación Institucional).

En paralelo la Legislatura es invitada por la Secretaría Legal y Técnica del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para emprender acciones en el marco del ecosistema de Gobierno Abierto¹⁹. Al sumarse a esta mesa y asumir un compromiso en el que también participan organizaciones de la sociedad civil, el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo de la Ciudad se proponen los siguientes objetivos:

a) generar instancias participativas con la sociedad civil y escuchar las demandas de la ciudadanía;

b) capacitar a diferentes áreas de gobierno sobre la temática e incluirla en sus agendas;

c) difundir la temática a la ciudadanía;

d) contar con acceso online a trámites, normativas o documentos en lenguaje claro;

e) realizar autoevaluaciones en áreas de gobierno para contar con propuestas de mejora.

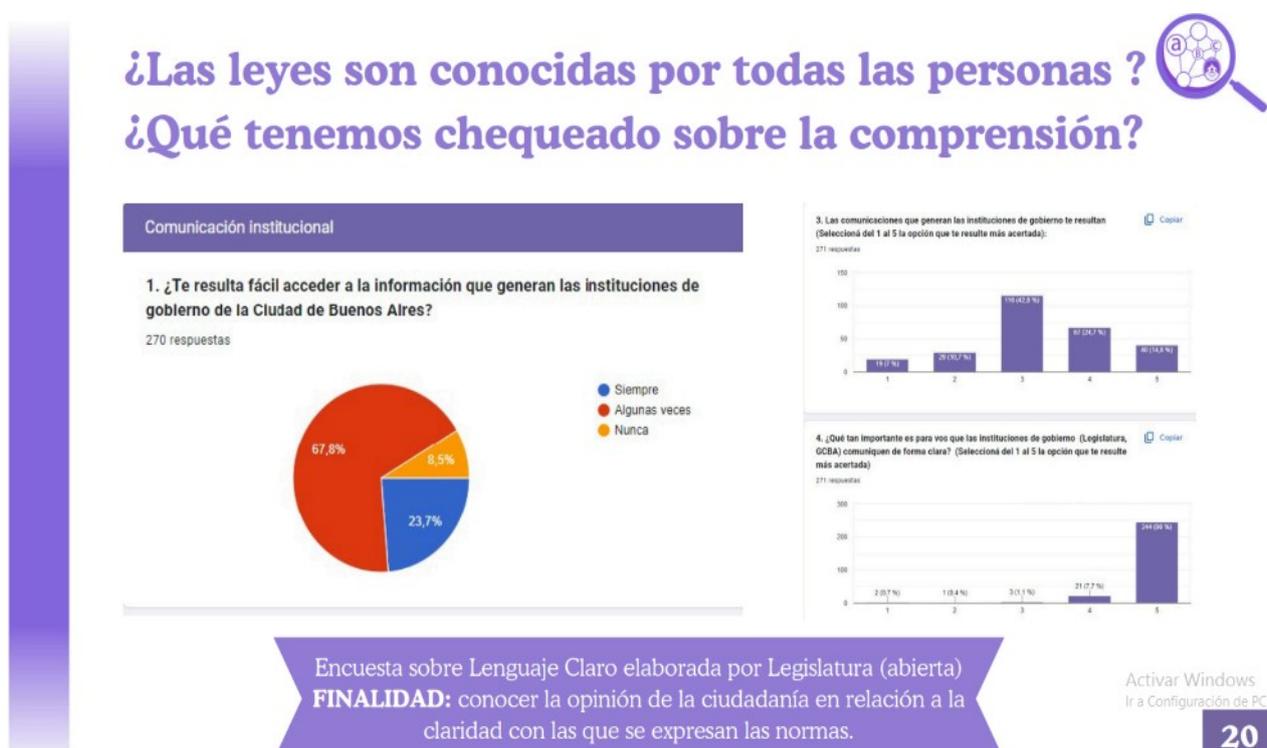
Dentro de esta agenda compartida, la Biblioteca y el equipo que redacta la Guía para uso interno, elabora una encuesta para compilar evidencia sobre las dificultades de comprensión de textos normativos. A la fecha de publicación del presente artículo la encuesta ya cuenta con más de 300 respuestas y aunque son resultados parciales, encontramos las siguientes tendencias:

17 La Guía forma parte de los enlaces útiles del sitio web de la Legislatura <http://www.legislatura.gob.ar> que también publica la hoja de ruta en la que se inscribe la política de lenguaje claro y la noticia sobre la presentación de la Guía en panel con Secretaría Legal y Técnica GCBA y Consejo de la Magistratura / Noviembre 2022. <https://www.legislatura.gob.ar/posts/presentaron-la-guia-de-lenguaje-claro2748.html>

18 El curso autogestionado se encuentra disponible en la plataforma del Instituto Legislativo de Capacitación Permanente <https://ilcp.legislatura.gob.ar>

19 Compromiso 4 Gobierno Abierto Secretaría Legal y Técnica GCBA y Legislatura CABA https://drive.google.com/file/d/1dmz6uiPGFMA_UkfvJBk1O8uqJfn5K/view

- 3 de cada 10 personas expresan alguna dificultad a la hora de leer un texto normativo
- 7 de cada 10 personas busca las leyes por internet, en motores de búsqueda tipo Google
- Menos del 15% de las personas encuestadas afirma que las comunicaciones oficiales les resultan fáciles de entender. más del 17% dice que le resulta muy difícil la comprensión. El resto se ubica en un punto medio
- Casi 9 de cada 10 personas encuestadas expresan que es muy importante que el Sector Público se comuniquen de manera clara y directa.



Además de participar en distintas instancias formativas, de sensibilización y de intercambio de prácticas en torno a la implementación de Lenguaje Claro, la Biblioteca se constituye en autoridad de aplicación de la Ley 6367 en abril de 2024 por decisión de las nuevas autoridades²⁰. Esto implica nuevas tareas y sistematización de actividades:

- Revisión de la Guía y del Curso

²⁰ Decreto 101-VP-2024

- Coordinación con el Poder Legislativo y Judicial a través de las respectivas autoridades, de aplicación, para fomentar actividades en el marco de la Red CABA,
- Federalización de esta herramienta a través de la Red de Bibliotecas Parlamentarias de la República Argentina a partir de capacitación y estrategias conjuntas,
- Sensibilización y asesoramiento para la redacción de proyectos de ley a través de Secretarías Parlamentarias de todos los Bloques de la Legislatura.
- Sensibilización y asesoramiento para la elaboración de piezas comunicativas institucionales a través del sector administrativo de la Legislatura,
- Registro de las actividades en el sistema de calidad y diseño de planes de mejora para definir a futuro un nuevo procedimiento operativo.

La multiplicidad de tareas no ha descuidado la continuidad del módulo Ley Simple, que lleva a la fecha 224 normas procesadas y publicadas.

4. Algunas conclusiones

Subyace en ambas propuestas una marcada intencionalidad de renovar la propuesta de la Biblioteca al interior del ámbito legislativo, fortalecer su rol y ser parte de nuevas y buenas prácticas que consideran las necesidades de información de la ciudadanía y de quienes elaboran las normas para la comunidad.

Por un lado, la confección de una bibliografía específica para proyectos de ley permite cumplir con una tarea propia de las bibliotecas parlamentarias, a la vez que contribuye a la difusión del acervo y los servicios al público. Es también un canal para favorecer la integración de la Biblioteca con el resto de las áreas que forman parte de la institución y poner en valor su acervo a la luz de la tarea más trascendente que realiza la institución: la elaboración normativa.

Por otro, y aunque resulte paradójico, comunicar en forma llana y simple no es nada fácil. Para construir comunicaciones directas que tengan en cuenta las necesidades de información que tiene hoy la ciudadanía, se necesita encarar el trabajo de manera interdisciplinaria a través de equipos conformados con la idea de las múltiples miradas, con arraigo institucional, permanencia y sensibilidad frente a la temática. También es preciso pensar instancias de "validación" si queremos profundizar los ejes participativos y de transparencia activa.

La implementación del lenguaje claro es un ejercicio en movimiento, tiene espíritu performativo. No hay una fórmula exacta sino más bien, un trabajo caso a caso para ensayar distintas formas expresivas y observar cuál puede reunir la condición de brevedad, concisión y claridad. Sobre todo, exige reconsiderar institucionalmente el propósito comunicativo, sin olvidar que la técnica legislativa plantea exactamente los mismos principios.

Las nuevas tecnologías facilitan la tarea, pero también se requieren competencias humanas como concentración, paciencia, constancia, interpretación y objetividad, bajo el lema de proveer información sin discriminar ideologías ni origen de los proyectos. Ambos servicios requieren tiempos de elaboración y un cabal conocimiento de la riqueza que administra la Biblioteca y el propósito de la institución legislativa.

Soporte fundamental para llevar adelante estas iniciativas es la gestión de un sistema de calidad. Así se ordenan procesos, se monitorean acciones, se detectan no conformidades y se planifican mejoras. La evaluación es permanente.

En la base de ambas propuestas se hace visible el trabajo técnico de las personas que se desempeñan en las unidades de información, y se revaloriza el empleo público de calidad. En concreto, se trata de articular nuevas formas de brindar accesibilidad y cooperar en el proceso más importante que desarrolla la institución, que es la elaboración de leyes.

La Biblioteca habla a través de su colección y de los servicios que ofrece. Y como dispositivo de servicio social, da cuenta de las particularidades de la institución a la que pertenece, la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. Es por eso que la democratización de la información y la búsqueda de la mejora continua son pilares esenciales que no pueden resignarse jamás.

4° Encuentro de Estudiantes

Innovación Digital en Bibliotecas: Potenciando Comunidades con IA

Autoras: Giles Sánchez, Camila (camila5226332002@gmail.com). Muñoz, Rocío (robmunoz001@gmail.com). Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Humanidades, Departamento de Ciencia de la Información

Resumen

El objetivo de esta ponencia es explorar cómo las bibliotecas pueden convertirse en espacios clave para la alfabetización digital y el fortalecimiento comunitario mediante el uso de tecnologías de inteligencia artificial (IA). Las bibliotecas, históricamente centros de conocimiento y aprendizaje, se enfrentan al desafío de adaptarse a la era digital. La incorporación de IA no solo moderniza sus servicios, sino que también abre nuevas oportunidades para la educación continua y la capacitación en competencias digitales, esenciales en la sociedad contemporánea.

En este contexto, se enfocará en estrategias prácticas para implementar herramientas de IA en las bibliotecas, facilitando el acceso y la comprensión de tecnologías digitales por parte de todas las comunidades. Se examinarán ejemplos específicos, como la implementación de cursos de alfabetización digital en bibliotecas, donde se han utilizado IA para personalizar materiales y simplificar el aprendizaje de tecnologías complejas. Estas experiencias demuestran cómo las bibliotecas pueden empoderar a personas de todas las edades, ayudando a cerrar la brecha digital y a participar plenamente en la sociedad moderna.

Asimismo, se discutirá la evolución del rol del bibliotecario, quien ha pasado de ser un gestor de recursos a un facilitador del conocimiento y un mediador tecnológico. Los bibliotecarios ahora juegan un papel crucial en la capacitación de los usuarios para el uso efectivo y ético de tecnologías avanzadas. Además se abordarán las implicancias éticas de la IA, destacando la necesidad de garantizar su implementación de manera transparente y equitativa, beneficiando especialmente a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Justificar la importancia de este tema radica en el papel crucial que las bibliotecas juegan en la sociedad como centros de inclusión y aprendizaje. En un mundo cada vez más digitalizado, donde la brecha digital puede ampliar las desigualdades sociales, las bibliotecas tienen la oportunidad de liderar el camino hacia una alfabetización digital

inclusiva. Al adoptar estrategias basadas en IA, las bibliotecas no solo mejoran sus servicios, sino que también fortalecen las capacidades de sus comunidades, promoviendo una sociedad más informada y equitativa. Esta ponencia busca ofrecer una visión integral y práctica de cómo las bibliotecas pueden seguir siendo pilares del conocimiento, la equidad y la innovación en la era digital.

Bibliotecas Inteligentes, Alfabetización Digital y el Rol del Bibliotecario en la Era de la IA

La transformación de las bibliotecas en el contexto de la inteligencia artificial (IA) ha generado un cambio profundo en su funcionamiento y en la manera en que estas instituciones interactúan con sus usuarios. Las bibliotecas, que combinan tecnologías avanzadas como la IA con la tradicional función de almacenamiento y acceso a la información, representan un paso adelante en la evolución de los centros bibliotecarios. Como estudiantes, que hemos visto este proceso, es evidente que la IA no sólo redefine los servicios ofrecidos, sino también el papel del bibliotecario y la manera en que se concibe la alfabetización digital en la educación continua. Las bibliotecas se encuentran en una posición única para aprovechar la IA y

transformarse en lo que Alonso Arévalo y Quinde Cordero (2024) denominan "bibliotecas inteligentes", que no solo responden a las demandas tradicionales de acceso a la información, sino que también anticipan las necesidades de los usuarios mediante servicios personalizados y la optimización de recursos. Este concepto implica una integración profunda de la tecnología en todas las operaciones bibliotecarias, desde la gestión del catálogo hasta la interacción directa con los usuarios. Los sistemas inteligentes permiten a las unidades de información realizar un análisis

exhaustivo de los patrones de comportamiento de los usuarios, lo que facilita la creación de servicios altamente personalizados. Por ejemplo, puede generar recomendaciones de lectura o materiales educativos basadas en el historial de préstamos o búsquedas previas, mejorando así la experiencia del usuario y maximizando el uso eficiente de los recursos disponibles. Además, la incorporación de la Internet de las Cosas (IoT)* en el entorno físico de la biblioteca, mediante el uso de sensores y dispositivos conectados, permite una gestión más eficiente del espacio, creando un entorno de

* Se le llama internet de las cosas, en inglés Internet of Things (IoT) a la posibilidad de interconexión y transmisión de datos entre objetos cotidianos e internet.

aprendizaje más cómodo y adaptado a las necesidades individuales de los usuarios. En este sentido, resulta evidente que esta transformación hacia bibliotecas inteligentes no

solo mejora la eficiencia de las instituciones, sino que también las convierte en centros de innovación y experimentación tecnológica. Estas ofrecen a su comunidad la oportunidad de interactuar con tecnologías avanzadas, como la realidad virtual, la impresión 3D y software especializado, que de otra manera estarían fuera de su alcance. Un ejemplo emblemático de este tipo de biblioteca es Oodi, la nueva Biblioteca Central de Helsinki. Oodi es un espacio multifuncional que combina la innovación tecnológica con un fuerte enfoque en la cultura y el espacio público. Además de ofrecer acceso a tecnologías como impresoras 3D, estudios de grabación y herramientas de realidad virtual, Oodi está equipada con un sistema de automatización que facilita la gestión de materiales y optimiza el uso del espacio. Esta biblioteca representa el futuro de las bibliotecas modernas al integrar soluciones tecnológicas con un enfoque en la comunidad, asegurando que todos los ciudadanos, independientemente de sus habilidades tecnológicas previas, puedan acceder a estas herramientas y beneficiarse del entorno digital contemporáneo. Este acceso democratizado a la tecnología es fundamental para reducir la brecha digital y asegurar que todos los miembros de la comunidad puedan participar activamente en el entorno digital actual.

El Rol del Bibliotecario en la Promoción de la Alfabetización Digital y la Educación Continua

En este nuevo contexto, el rol del bibliotecario también ha evolucionado significativamente. Los bibliotecarios son facilitadores del conocimiento y guías en el uso de tecnologías emergentes. La IA tiene el potencial de personalizar la educación y apoyar la enseñanza de manera que se adapte a las necesidades individuales de los estudiantes (Molina,2024). En las bibliotecas, esta personalización se extiende a la alfabetización digital, donde los bibliotecarios juegan un papel clave en la capacitación de los usuarios para que puedan utilizar estas tecnologías de manera efectiva y ética.

El bibliotecario se convierte en un mediador entre la tecnología y el usuario, brindando no solo acceso a los recursos, sino también las habilidades necesarias para utilizarlos. Esto incluye desde la enseñanza de habilidades básicas de alfabetización digital hasta la formación en el uso de software avanzado y herramientas de IA. Asimismo, debe estar en la vanguardia de la creación de programas educativos que fomenten el aprendizaje continuo, diseñando talleres y cursos que aborden las necesidades

específicas de la comunidad, desde jóvenes hasta adultos mayores. En nuestra experiencia personal, las bibliotecas también sirven como ventanas a la comunidad, permitiéndonos interpretar y entender sus necesidades. Hemos trabajado en bibliotecas donde se organizaban cursos específicos para acercar a las personas a tecnologías que les resultaban desconocidas.

Por ejemplo, en uno de los espacios bibliotecarios, se impartieron talleres de alfabetización digital a personas que estudiaban idiomas pero que no sabían cómo utilizar herramientas como Google Classroom o editar documentos compartidos. Estas iniciativas no solo acercaron a la comunidad a nuevas herramientas tecnológicas, sino que también facilitaron su acceso a otras formas de conocimiento, ayudando a reducir las brechas digitales y aumentando la capacidad de los individuos para participar de manera plena en la vida moderna.

En este contexto, los bibliotecarios son esenciales, ya que han evolucionado para convertirse en especialistas en medios de comunicación y facilitadores de aprendizaje, apoyando a los usuarios en el uso de recursos digitales y en la formación de habilidades necesarias para participar activamente en la sociedad. Su papel se ha ampliado hacia la creación de relaciones y redes comunitarias, lo que les permite ofrecer un valor añadido a las bibliotecas como espacios inclusivos y polifacéticos que fomentan la participación ciudadana. (Alonso Arevalo, 2022)

Consideramos, a su vez, que la capacidad del bibliotecario para adaptarse y liderar en este nuevo entorno es crucial. La alfabetización digital no es solo una cuestión de acceso a la tecnología, sino también de la capacidad de utilizarla de manera crítica y ética. Los bibliotecarios tienen conocimientos tanto de las fuentes de información como de las tecnologías emergentes, y están en una posición privilegiada para guiar a los usuarios en este proceso de aprendizaje.

De igual forma, tienen la responsabilidad de asegurar que la información proporcionada a través de estas tecnologías sea precisa y confiable. Dado que puede generar contenido basado en grandes volúmenes de datos, a veces con errores o sesgos, se deben desarrollar estrategias para la verificación de la información y la educación de los usuarios en el pensamiento crítico, ayudándolos a discernir entre fuentes confiables y contenido potencialmente engañoso.

Desde nuestro punto de vista, la integración de la IA en las bibliotecas y la transformación del rol del bibliotecario no sólo son inevitables, sino también necesarios para mantener la relevancia de estas instituciones en el futuro. La capacidad de las bibliotecas para adaptarse a las nuevas tecnologías y para liderar en la promoción de la alfabetización digital es crucial para asegurar que todos los miembros de la comunidad, independientemente de su nivel socioeconómico o de habilidad tecnológica, tengan acceso a los beneficios del mundo digital.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Papel de las Bibliotecas Inteligentes La transformación de las bibliotecas a través de la integración de la inteligencia artificial (IA) no solo contribuye al desarrollo educativo y tecnológico de las comunidades, sino que también se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la ONU. Los ODS son un conjunto de 17 objetivos globales diseñados para abordar los desafíos más apremiantes que enfrenta el mundo, como la pobreza, la desigualdad, el cambio climático y la paz. Las bibliotecas inteligentes, con su capacidad para promover la alfabetización digital, la educación continua y el acceso equitativo a la información, juegan un rol crucial en la consecución de varios de estos objetivos.

Además de su impacto en la educación de calidad (ODS 4) y la reducción de desigualdades (ODS 10), las bibliotecas inteligentes pueden contribuir significativamente a otros ODS, como el trabajo decente y el crecimiento económico (ODS 8). Las bibliotecas, al promover el acceso equitativo a la información, juegan un papel clave en la construcción de sociedades más justas y libres. El acceso igualitario a la información y las nuevas tecnologías fomenta la igualdad de oportunidades, permitiendo que personas de diversos contextos puedan educarse, acceder a recursos digitales y participar plenamente en la vida económica y social. Sin este acceso, no es posible hablar de verdadera libertad, ya que una persona desinformada carece de las herramientas necesarias para tomar decisiones conscientes y autónomas. Asimismo, una persona que no tiene la posibilidad de acceder a materiales educativos o a internet para formarse profesionalmente enfrenta barreras que limitan su libertad y perpetúan las desigualdades. En este sentido, las bibliotecas son agentes fundamentales de igualdad, empoderando a las personas a través del conocimiento y asegurando que todas tengan la oportunidad de mejorar su vida y contribuir al desarrollo sostenible. La colaboración entre bibliotecas a nivel global también tiene el potencial de acelerar el progreso hacia estos objetivos, creando redes de conocimiento que beneficien a comunidades de todo el mundo.

Contribución a la Educación de Calidad (ODS 4)

Uno de los objetivos más directamente vinculados al trabajo de las bibliotecas es el ODS 4: "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos". Las bibliotecas, al integrar tecnologías de IA, pueden ofrecer programas educativos adaptados a las necesidades individuales, lo que mejora significativamente la calidad de la educación y el acceso a oportunidades de aprendizaje continuo.

Este tipo de instituciones facilitan la personalización de los recursos educativos, lo que permite a estudiantes de todas las edades y niveles educativos avanzar a su propio ritmo. La inteligencia artificial tiene el potencial de revolucionar la educación al personalizar el aprendizaje, haciendo que los programas educativos sean más inclusivos y accesibles (Molina, 2024). En este sentido, las bibliotecas no solo apoyan la educación formal, sino que también ofrecen recursos y espacios para la educación informal, permitiendo a los usuarios adquirir nuevas habilidades y conocimientos fuera del entorno escolar tradicional.

Reducción de Desigualdades (ODS 10)

El ODS 10 tiene como objetivo reducir las desigualdades dentro y entre los países. En este contexto, las bibliotecas juegan un papel crucial al proporcionar acceso equitativo a tecnologías avanzadas que, de otro modo, serían inaccesibles para muchas personas, especialmente en comunidades desfavorecidas. A través de la implementación de tecnologías como software especializado, impresoras 3D y dispositivos de realidad virtual, las bibliotecas inteligentes permiten que personas de todos los niveles socioeconómicos accedan a herramientas que promueven el aprendizaje, la innovación y la creatividad. Además de facilitar el acceso a estas tecnologías, las bibliotecas ofrecen programas de capacitación que mejoran las competencias digitales de los usuarios, habilitándolos para participar activamente en un mercado laboral cada vez más digitalizado. Al reducir la brecha digital, las bibliotecas fomentan la inclusión y permiten que individuos, independientemente de su origen o condición económica, puedan mejorar su calidad de vida, acceder a mejores oportunidades laborales y participar plenamente en la economía digital. De esta manera, las bibliotecas se consolidan como espacios inclusivos y transformadores en la lucha contra la desigualdad.

Promoción de la Paz, la Justicia y la Institucionalidad (ODS 16)

El ODS 16 se enfoca en promover sociedades pacíficas e inclusivas, proporcionar acceso a la justicia para todos, y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas. Las bibliotecas, al ser centros de acceso a la información y al conocimiento, juegan un papel vital en la promoción de estos objetivos. La transparencia, el acceso equitativo a la información, y la promoción de la alfabetización digital son fundamentales para fortalecer las instituciones democráticas y asegurar que los ciudadanos estén informados y empoderados.

La IA, cuando se implementa de manera ética y transparente, puede mejorar la gestión de la información en las bibliotecas, asegurando que los usuarios tengan acceso a información precisa y confiable. Asimismo, las bibliotecas pueden utilizar estos sistemas para desarrollar programas educativos que fomenten el pensamiento crítico y la participación cívica, contribuyendo así a la creación de sociedades más justas e inclusivas.

Experiencias personales en cursos de alfabetización digital

El aprendizaje obtenido durante la formación académica se trasladó al ámbito profesional al diseñar e implementar un curso de alfabetización digital en una biblioteca especializada. Dicha experiencia representó una oportunidad única para aplicar conocimientos teóricos en un entorno real, contribuyendo al desarrollo de la comunidad de usuarios de la biblioteca.

El curso fue dirigido a personas de diferentes edades, principalmente adultos mayores, y niveles de competencia digital, con el objetivo de mejorar sus habilidades tecnológicas y despertar su curiosidad por las nuevas herramientas. Los modelos de lenguaje se utilizaron para preparar materiales didácticos que simplifican conceptos complejos, mientras que las IA visuales ayudaron a crear gráficos y esquemas que ilustran de manera efectiva los temas tratados.

Durante el curso, la IA no solo fue una herramienta educativa, sino también un tema de interés entre los participantes. Su curiosidad por cómo funcionan estas tecnologías facilitó discusiones enriquecedoras sobre sus aplicaciones, beneficios y limitaciones. Esto generó un ambiente de aprendizaje activo y colaborativo, donde los estudiantes exploraron cómo las tecnologías emergentes podrían integrarse en su vida diaria. La implementación del curso también impulsó la colaboración con profesionales de

distintas disciplinas, desde profesores del área específica de la institución hasta expertos en tecnología, lo que fue fundamental para desarrollar materiales educativos que combinan textos, imágenes y elementos interactivos adaptados a diferentes estilos de aprendizaje. Esta experiencia demostró cómo las bibliotecas pueden convertirse en centros de innovación educativa, utilizando la IA no solo para gestionar colecciones, sino también para crear recursos que respondan a las necesidades de sus comunidades. El impacto fue notable tanto para los alumnos como para la comunidad en general. Como estudiantes, llevar a cabo esta iniciativa no solo nos permitió aplicar y consolidar nuestros conocimientos, sino también contribuir activamente al empoderamiento digital de los participantes. Los alumnos adquirieron nuevas habilidades tecnológicas y desarrollaron una actitud proactiva hacia el aprendizaje continuo, lo que fortaleció el sentido de comunidad y la cohesión social.

La experiencia demuestra que, cuando se utilizan de manera responsable, las herramientas de IA pueden ser catalizadores para el aprendizaje y la innovación en las bibliotecas. Los testimonios de los participantes reflejan un mayor sentido de confianza y pertenencia, demostrando que la IA, lejos de ser una herramienta distante, puede conectar a los usuarios en torno al desarrollo de habilidades digitales y fortalecer el tejido social.

Reflexiones finales

La integración de la inteligencia artificial (IA) en el ámbito bibliotecario no es simplemente un avance tecnológico, sino un punto de inflexión que redefine la misión central de las bibliotecas en la sociedad contemporánea. A medida que evolucionamos hacia "bibliotecas inteligentes", estas instituciones no solo modernizan la prestación de servicios, sino que también se posicionan como actores clave en la promoción de la equidad digital y el fortalecimiento de la cohesión social.

En palabras de Alvin Toffler, "los analfabetos del siglo XXI no serán aquellos que no sepan leer y escribir, sino aquellos que no puedan aprender, desaprender y reaprender". Esta reflexión es particularmente relevante en el contexto actual, donde la IA y las tecnologías emergentes están remodelando la educación, el acceso a la información y la forma en que las comunidades se conectan. Desde una perspectiva técnica, la IA ofrece un inmenso potencial para personalizar la experiencia de los usuarios, optimizar la gestión de la información y crear entornos de aprendizaje adaptativos que respondan a las demandas de una sociedad digitalizada. Las bibliotecas, al implementar tecnologías

como la Internet de las Cosas (IoT) y el análisis de datos, no solo facilitan el acceso al conocimiento, sino que anticipan las necesidades futuras, contribuyendo a cerrar la brecha digital.

Sin embargo, el progreso tecnológico no está exento de desafíos éticos. Harari(2018) plantea que la tecnología no es neutral, y su impacto depende de cómo y para qué fines se utilice. En este sentido, la adopción de la IA en las bibliotecas debe ser acompañada por un enfoque riguroso en cuanto a la transparencia, la privacidad y la equidad. La IA tiene el poder de amplificar desigualdades preexistentes si no se aplican salvaguardias adecuadas. Por lo tanto, es imperativo que las bibliotecas desarrollen políticas que promuevan un uso ético y equitativo de la IA, asegurando que los beneficios de estas tecnologías lleguen a todos los sectores de la comunidad, especialmente a aquellos históricamente marginados.

El rol del bibliotecario también ha sido transformado, ya no se limita a ser un guardián del conocimiento; hoy, el bibliotecario es un mediador entre la tecnología y el usuario, un facilitador del aprendizaje y un defensor del acceso equitativo a la información. Esta nueva realidad exige una combinación de habilidades tecnológicas y pedagógicas, donde el bibliotecario no solo debe dominar las herramientas digitales, sino también guiar a los usuarios en el uso crítico y responsable de estas tecnologías. En este contexto, la alfabetización digital se convierte en una misión esencial para los bibliotecarios, quienes deben asegurar que todos los usuarios, independientemente de su nivel de competencia tecnológica, puedan beneficiarse de los avances que la IA ofrece.

Desde nuestra experiencia personal, la implementación de cursos de alfabetización digital ha sido un claro ejemplo del poder transformador de las bibliotecas. La IA no solo ha facilitado el aprendizaje, sino que ha empoderado a los usuarios, permitiéndoles no solo acceder al conocimiento, sino también participar activamente en su creación y difusión. Este enfoque no solo fortalece las capacidades individuales, sino que también contribuye a la cohesión social, transformando las bibliotecas en verdaderos centros de innovación y participación comunitaria.

Para concluir, la transición hacia bibliotecas inteligentes es más que una evolución tecnológica; es una reafirmación del papel de las bibliotecas como pilares de la equidad, la inclusión y el aprendizaje continuo. La capacidad de las bibliotecas para adaptarse y liderar en esta nueva era será decisiva para su relevancia futura. Como afirmaba el bibliotecario y académico John Palfrey, "las bibliotecas no solo preservan el pasado, sino

que preparan a las personas para el futuro”. De este modo, el reto no es solo implementar nuevas tecnologías, sino hacerlo de una manera que refuerce los valores fundamentales de las bibliotecas: el acceso abierto, la igualdad de oportunidades y el empoderamiento de las comunidades.

Referencias bibliográficas

- Alonso Arévalo, J. ;Quinde Cordero,M. (2024) El papel de las bibliotecas en la era de la inteligencia artificial (IA). Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. Nro 127, pp. 27-37. <https://aab.es/wp-content/uploads/2024/06/127-BAAB-027-038.pdf>
- Alonso Arevalo, J. (2022) ¿Por qué las bibliotecas y los bibliotecarios son ahora más necesarios que nunca? Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios Nro 124, pp.13-30.<https://aab.es/wp-content/uploads/2022/12/Bibliotecas-Boletin-124-%E2%80%93012-030.pdf>
- Harari, Y. N. (2018) 21 lecciones para el siglo XXI. Debate.
- Molina, E.; Cobo, C. ; Pineda, J; Rovner, H. (2024) Revolución de la IA en la educación. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial. Boletín N.º 1. Disponible en: <https://documents1.worldbank.org/curated/en/099355206192434920/pdf/IDU18a4e03161fc3d14a691a4dc13642bc9e086a.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas (s.f) Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Organización de las Naciones Unidas (s.f) Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/inequality/>
- Organización de las Naciones Unidas (s.f) Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>
- Organización de las Naciones Unidas (s.f) Objetivos del Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Tecnologías Emergentes y Huertas en Bibliotecas: Un Ensayo Fotográfico sobre el ODS Hambre Cero

Autora: Purini, Nancy. Tecnicatura Superior en Bibliotecología del Instituto Superior en Formación Docente y Técnica N°14 de Lincoln, Provincia de Buenos Aires.

Fundamentación

Lincoln es uno de los 135 partidos de la provincia de Buenos Aires. Se encuentra en el noroeste del territorio provincial, sobre la RN 188, a 320 km de Buenos Aires. Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del 2022, el partido cuenta con 45.506 habitantes, de los cuales 28.051 viven en la ciudad cabecera. La economía del Partido de Lincoln se sustenta en la explotación agropecuaria con una mayor incidencia en la producción ganadera, tanto para la cría como la producción tambera. Así mismo, un gran número de hectáreas son destinadas a la agricultura. Como sucede en muchos de los pueblos centenarios de la provincia, Lincoln, con sus 159 años de historia, invita a analizar su valioso patrimonio material y arquitectónico. Su diseño urbano se caracteriza por la presencia de amplias viviendas independientes, rodeadas de jardines y patios, lo que facilita la creación de huertas.

Esta cultura de cultivar los propios alimentos es una tradición que ha pasado de generación en generación, resaltando en los últimos años la conciencia ciudadana de reconectar con prácticas sostenibles, ancestrales y saludables.

Los beneficios de hacer huerta son diversos, entre los que se destacan los siguientes:

- ahorro en el presupuesto familiar
- intercambio de saberes y conocimientos en horticultura
- conexión con los procesos de siembra, cuidado y cosecha
- conocimiento del tiempo y ritmo de la naturaleza
- paciencia adquirida en el proceso
- reducción del estrés
- desarrollo del trabajo colaborativo, cooperativo y comunitario
- generación de espacios de trueque de productos y semillas

Estos generan saberes, competencias y habilidades que pueden ser transformados en inteligencia colectiva al compartirse y divulgarse en la población.

La Agenda 2030 de las Naciones Unidas cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como principios básicos orientados fundamentalmente a: “poner fin a la pobreza en el mundo (...) erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria; garantizar una vida sana y una educación de calidad; lograr la igualdad de género; asegurar el acceso al agua y la energía; promover el crecimiento económico sostenido; adoptar medidas urgentes contra el cambio climático; promover la paz y facilitar el acceso a la justicia.” (ONU, 2015)

Nuestro país, como miembro de la ONU, suscribió la Agenda 2030 en diciembre de 2015. De esta manera, los organismos e instituciones públicas han revisado tanto sus modelos de gestión como sus infraestructuras, orientando sus acciones y desarrollando proyectos teniendo presente los principios y metas de los ODS. Debido a ello, es posible argumentar que las bibliotecas públicas deben revisar sus roles en función de dichas prácticas sostenibles.

El imaginario colectivo sostiene que el rol de las bibliotecas está únicamente asociado a la promoción de la lectura. Sin embargo, dichas instituciones llevan a cabo diversas funciones; la Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias (IFLA) sostiene que: “las bibliotecas ofrecen programas y servicios junto a los gobiernos locales y nacionales, grupos comunitarios, instituciones benéficas, organismos financiadores y empresas privadas y corporativas y (...) proporcionan acceso a la información y a los servicios en red que aseguran el desarrollo sostenible” (IFLA 2013).

Así, no es descabellado pensar en bibliotecas públicas que colaboren con el cumplimiento del ODS “Hambre cero” a través de la creación y mantenimiento de huertas comunitarias. Tal es el caso de la biblioteca “Eva Perón”, ubicada en el barrio FO.NA.VI (Fondo Nacional de la Vivienda) de la ciudad de Lincoln, la cual es el objeto de estudio del presente ensayo fotográfico.

La noción más aceptada del ensayo lo define como un texto en el que el autor expresa su punto de vista sobre un tema específico a partir de un ejercicio intelectual libre, mientras que, al añadir el término “foto”, se refiere a la representación de una situación o realidad mediante la fotografía, que incluye una interpretación personal. En un

foto-ensayo, cada imagen debe relacionarse de manera coherente con el mensaje que se busca transmitir, asumiendo una posición sobre el tema tras una investigación profunda, y se puede organizar en torno a un sujeto (persona, grupo social, espacio geográfico, o situación), un tema principal o secundario, y una estrategia expositiva que puede ser narrativa, de causa y efecto, secuencia temporal, entre otras. (Zerbini y Aras, 2019).

En cuanto a la Inteligencia Artificial (IA), podemos afirmar que más que una inteligencia es en realidad, un cúmulo de saberes de los que la máquina aprende, procesa y relaciona mediante un algoritmo; que se define como un conjunto de instrucciones finito que, mediante pasos sucesivos, lleva a la solución de un problema (Turing, 1936). Por lo tanto, una consulta a la IA se relaciona con los millones y millones de datos que esta recolecta de diversas fuentes y tiene almacenadas. Tiene un punto en común con la inteligencia humana dado que almacenamos y recolectamos conocimientos como una especie de algoritmo humano. Así la inteligencia individual se ve potenciada por siglos y siglos de inteligencia colectiva almacenada y procesada en bibliotecas. La principal ventaja de la IA es su capacidad de procesar una cantidad exorbitante de datos en segundos, lo que al humano le llevaría un tiempo considerable.

En función a lo fundamentado, esperamos que este proyecto no sólo favorezca los conocimientos y habilidades de los involucrados en relación con la sustentabilidad y la tecnología emergente, sino que también se revaloricen los saberes territoriales y se compartan en la comunidad.

Metodología

La metodología seleccionada es el ensayo fotográfico, en el cual las imágenes capturan tanto el cuidado de la naturaleza como historias de vida, permitiendo una aproximación territorial a la temática elegida. Siguiendo los lineamientos de Zerbini y Aras (2019), este método facilita vincular conceptos abstractos con realidades concretas, utilizando la observación transformada en fotografías. El uso de estas imágenes dentro de una narrativa busca visibilizar aspectos de los problemas que podrían pasar desapercibidos en otros análisis, generando una conexión emocional tanto en la comunidad como en los individuos retratados. En el marco del Objetivo 2, “Hambre Cero”, exploramos enfoques fotográficos que nos permiten descubrir espacios donde se promueve el cuidado ambiental, la soberanía alimentaria y el rescate de saberes locales a través de huertas orgánicas. Este proceso se organiza en tres ejes fundamentales: establecer vínculos con instituciones públicas y privadas y la comunidad en general;

emplear tecnologías digitales para reflejar el enfoque ambiental de nuestras bibliotecas; y difundir el proyecto a través de los medios de comunicación local y el uso de un código QR. A través del ensayo fotográfico, se busca sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de los ODS y el rol transformador de las bibliotecas en su promoción, cuando se comprometen plenamente la ciudadanía, los/as bibliotecarios/as, las instituciones privadas y públicas con las necesidades y desafíos del territorio actual.

Huerta Barrial: “Manos del Fo.Na.Vi”

Dentro del amplio espectro de bibliotecas, las barriales son un componente clave y los talleres que se realizan en ellas juegan un papel importante en la promoción del acceso a la cultura, el aprendizaje y la participación comunitaria. El presente proyecto se enmarca en el taller de huerta orgánica “Manos del FO.NA.VI” de la biblioteca barrial “Eva Perón”, ubicada en la zona norte de nuestra ciudad. Funciona desde mediados de los noventa y tiene como objetivo proporcionar recursos y actividades a un sector de la comunidad que tiene menos acceso a servicios culturales y educativos. Estos incluyen actividades como talleres de lectura para niños, clases de escritura creativa, cursos de habilidades digitales y programas de desarrollo personal; todos estos están diseñados para fomentar la participación activa de los habitantes del barrio y fortalecer los lazos dentro de la comunidad. La biblioteca colabora con organizaciones locales, escuelas y grupos comunitarios para ofrecer programas que respondan a sus necesidades y aspiraciones. Cuenta con un personal permanente de cinco empleados municipales y cuatro talleristas barriales. Poseen recursos electrónicos: una computadora con conexión a internet e impresora.

La experiencia “La huertita del FO.NA.VI” se remonta a la década del 90’, cuando un grupo de vecinos/as decidieron crear una huerta barrial en una manzana libre del barrio. Por algunos años, la huerta fue creciendo en superficie y personas involucradas, pero problemas externos e internos motivaron a cancelar el trabajo. En la década del 2000, existieron otros intentos de retomar la tarea comunitaria por otros voluntarios/as; finalmente, a partir del 2015, un grupo de amigos/as, docentes y vecinos/as decidieron limpiar el terreno dando nuevamente actividad a la huerta. Actualmente, veinte niños y niñas entre 6 y 12 años asisten dos veces por semana al taller de febrero a diciembre. Este trabajo ha permitido generar espacios de recreación, vinculación entre las infancias y sus familias, construir proyectos entre instituciones, disfrutar de las cosechas de temporada y aprender un oficio tan importante como ser huertero/a. La huerta está

situada en el barrio FO.NA.Vi, predominantemente constituido por viviendas sociales, por lo que resulta interesante contar con un espacio en el que la biodiversidad natural se manifiesta de forma espontánea. A lo largo de estos nueve años se han generado valiosos vínculos con diversas organizaciones locales, entre las que se destacan las siguientes:

- Movimiento Verde: cooperativa de trabajo encargada de recolectar materiales reciclables, específicamente botellas plásticas, los cuales son depositados por los vecinos en un área designada del predio.

- Hogar de día Príncipe Di Nápoli: se ocupa de recolectar café de confiterías locales, procesarlo y envasarlo para utilizarlo como abono en la huerta.

- Agencia INTA Lincoln: ofrece capacitaciones técnicas y suministra insumos necesarios para el desarrollo de la huerta.

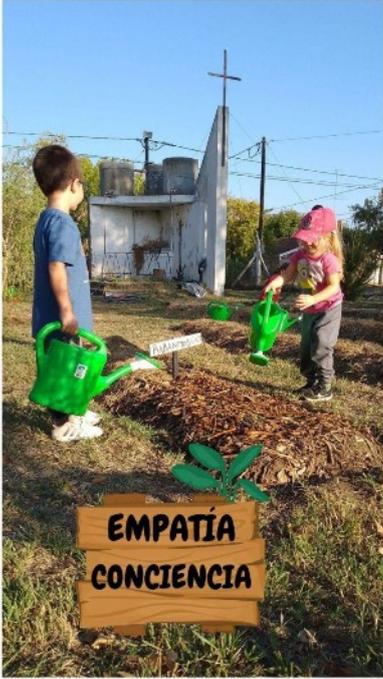
A partir de una encuesta realizada pudimos conocer la relación del barrio con la huerta. En rasgos generales, podemos decir que el 66.6% de los encuestados fueron adultos, de los cuales un 58.3% corresponden al género femenino. Teniendo en cuenta las tres décadas transcurridas desde su inicio, el 95.8% afirma conocer la huerta, aunque un 62% no ha participado en sus actividades. Cabe destacar que el 37.5% restante corresponde a adolescentes que se involucran en su funcionamiento. Además, la encuesta nos permitió detectar un 37.5% de adultos interesados en participar en actividades futuras en la misma. Los resultados aquí analizados no provienen de una muestra representativa de la población barrial en términos estadísticos, sino más bien, de un recorte poblacional ubicado cerca del predio analizado. Este alcance metodológico implica que no podemos extraer conclusiones y generalizarlas, pero sí es posible difundir el conocimiento sobre el impacto que ha tenido la huerta en el barrio.

La experiencia en imágenes

El registro fotográfico nos permitió trabajar una narrativa visual sobre un proyecto ambiental comunitario y reflexionar sobre el mismo. El mural de la biblioteca, que se observa desde la huerta, refleja la identidad y los valores del proyecto comunitario.

Palabras como cultura, salud, empatía, respeto, amor, amistad, conciencia, diversidad y paciencia fueron el disparador para la creación de este ensayo fotográfico.





¿Escuchas el sonido del viento entre las caléndulas? ¿Te atreves a sentir su aroma en tus manos? ¿Podremos detener el tiempo para recoger su fuerza? Que tu mañana se bañe de pétalos naranjas.



No son mis manos, son las tuyas.
 No es mi fuerza, es la nuestra.
 No es el agua, es la lluvia.
 La pluralidad del presente.

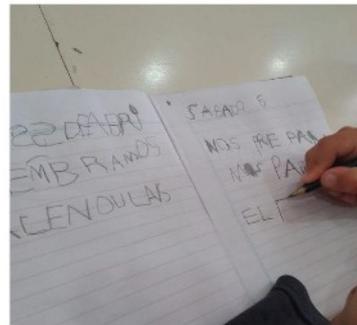




Lechugas y lavandas, cebollas y mariposas, copetes y zanahorias,
 albahacas y abejas, rabanitos y perejiles,
 calabazas y tomates, repollos y mariquitas,
 espinacas y habas, melones y maíces,
 pimientos y berenjenas, arañas y sapos,
 agua de lluvia y sol.
 Tu sonrisa en el paisaje.



Resistencia desde la ternura.
 Escribiste "sembramos" en tu cuaderno
 y las raíces abrazaron un barrio.
 Después llegó la música y el canto.
 La esperanza se tiñe de acciones
 y en silencio, la huerta espera.





El tiempo en la huerta escapa a los relojes. Una acelga crece a su ritmo. Las hojas se degradan suavemente. Una carretilla espera y las manos de los/as huerteros/as se abrazan.



Más allá de la savia, de la fuerza del sol, de la inquietante fotosíntesis y el micro mundo de las semillas, la huerta crece en cada temporada por la resistencia del amor.





Decidimos que nuestra producción se vea reflejada en un código de barras bidimensional, QR (Quick Response) mejorado por la IA para la recolección de datos de los escaneos recibidos y su posterior procesamiento dando como resultado estadísticas y gráficos de forma automática. Este código QR redirecciona a un mural virtual en la plataforma Padlet el cual funciona como un repositorio digital que refleja el resultado de la inteligencia comunitaria. Allí se visualizará un chatbot, creado también utilizando la IA, en el que el usuario podrá encontrar respuestas sencillas a consultas generales.

Las bibliotecas desempeñan un papel crucial en una sociedad que busca erradicar la pobreza, según el ODS 2, al proporcionar acceso gratuito a recursos educativos y culturales que promueven el desarrollo personal y profesional. Además, la creación de códigos QR facilita el acceso a la información a través de teléfonos móviles, incluso para personas reticentes a la tecnología o que no tienen acceso a dispositivos avanzados, con lo cual se garantiza que todos, independientemente de su situación económica o habilidad tecnológica, puedan acceder a los recursos y servicios disponibles. El código QR será exhibido en varios puntos estratégicos de la ciudad, incluyendo bibliotecas barriales, públicas y populares, la feria “Encuentro Verde” (feria del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA - en la que participan productores locales),

los Centros de Integración Comunitaria (C.I.C.), escuelas de todos los niveles y paradas de colectivos escolares, entre otros. Esta estrategia tiene como objetivo visibilizar el trabajo comunitario de “Manos del FO.NA.VI.” e invitar a más personas a unirse a este valioso proyecto.

Conclusiones

Es innegable que la IA llegó para quedarse y aunque nos resistamos a utilizarla, ya está instalada entre nosotros. Ante este panorama, tenemos la oportunidad de capacitarnos sobre sus usos y aplicaciones; conocerla y sobre todo perderle el miedo, para convertirla en aliada y utilizarla como herramienta para reducir y ordenar tiempos de trabajo en nuestras bibliotecas. Cabe destacar que tendremos la responsabilidad de hacer de la IA un instrumento inclusivo acortando la brecha tecnológica presente en nuestros días, equilibrando la inteligencia artificial con la humana, buscando la reducción de desigualdades y el cuidado de los ecosistemas y la biodiversidad de la que somos parte.

Por lo tanto, en nuestro proyecto consideramos que su manejo nos permitirá difundir la información indispensable para que los usuarios cuenten con los conocimientos necesarios obtenidos de fuentes seguras, dando lugar a la realización de huertas orgánicas que, como hemos podido observar, constituyen una de las acciones necesarias para contribuir en el cumplimiento del ODS “Hambre cero”. Por otra parte, y desde nuestro lugar como bibliotecarios/as, nos encontramos frente al reto de incorporar estas nuevas tecnologías que resultan muy útiles para las actividades diarias que suceden en una biblioteca, especialmente las referidas a talleres en los cuales los protagonistas son los usuarios y sus experiencias de vida. Como agentes difusores de información, poseemos capacidades fundamentales para la vida en relación las cuales no están presentes en la IA, ya que esta es incapaz de pensar, empatizar, sentir, discernir si la información que difundimos e intercambiamos es verídica e importante para sus usuarios.

Anexo 1 – Modelo de Encuesta

ENCUESTA “HUERTA MANOS DEL FONAVI”

Marque con una X la respuesta que corresponda

❖ **Rango etario**

Menor Adolescente Adulto Adulto mayor

❖ **Género**

Femenino Masculino Otro

❖ **¿Conoces la huerta?**

Sí No

❖ **¿Participaste en alguna oportunidad?**

Sí No

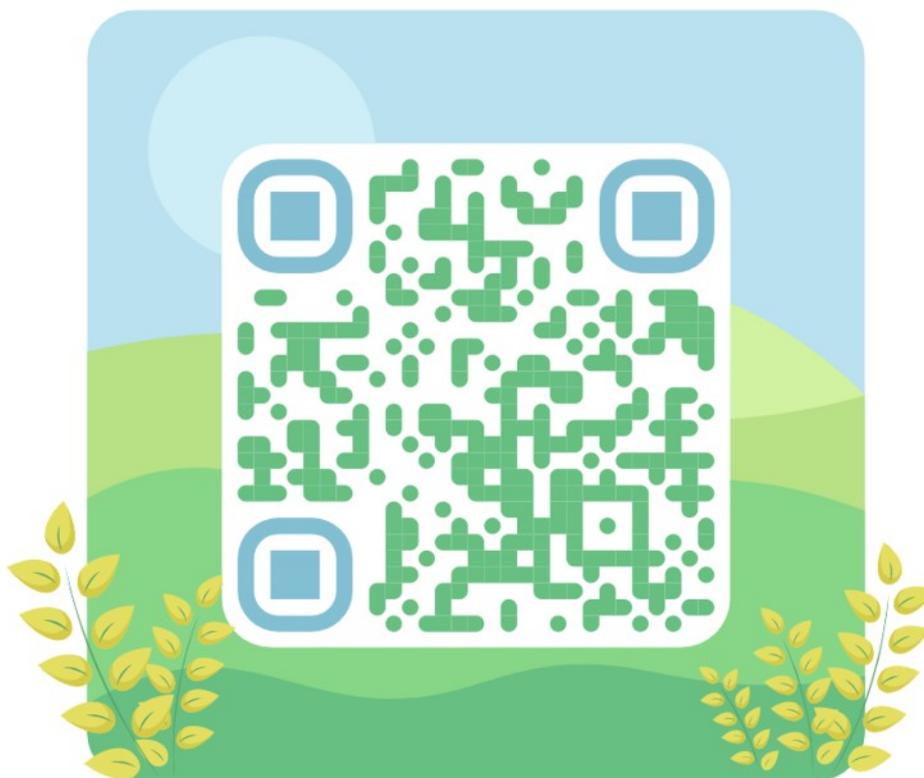
❖ **¿Participas actualmente?**

Sí No

❖ **¿Te interesaría participar?**

Sí No

Anexo 2 - Código verde



Código Verde

Bibliografía

- Centro de noticias de la ONU . (25 de septiembre de 2015). La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Objetivos de Desarrollo Sostenible <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Falcón, E.M. (2024). Inteligencia artificial. Concepto y tipos. Fundesi (Fundación De Estudios Superiores e Investigación). <https://fundesi.com.ar/inteligencia-artificial-concepto-y-tipos/> Recuperado el día 5 de septiembre de 2024.
- IFLA. (16 de agosto de 2013). Declaración de la IFLA sobre Bibliotecas y Desarrollo. IFLA websites . <https://www.ifla.org/es/publications/declaracion-de-la-ifla-sobre-bibliotecas-y-desarrollo/>
- Martínez Elebi, C. (2019). Impactos sociales de la inteligencia artificial. Córdoba, Argentina. Recuperado el día 27 de agosto de 2024.
- Presidencia de la Nación. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Agenda 2030 para el desarrollo sostenible: Lenguaje claro. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/lenguaje_claro_web.pdf Recuperado el día 5 de septiembre de 2024.
- Schonald, J. (2015). Mi casa, mi huerta: técnicas de agricultura urbana. Buenos Aires, Ediciones INTA.
- Zerbini, C. y Aras, R. (2019). Ciencias Sociales y Humanidades: políticas públicas y ensayo fotográfico. Secuencia Didáctica para la orientación para la orientación Ciencias Sociales y Humanidades de la Nueva Escuela Secundaria. Ministerio de Educación e Innovación, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Zerbini, C. y Aras, R. (2019) Los ensayos fotográficos. En Ambiente (pp. 78). Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación Argentina, 2023.

Potencialidades del formato sonoro: un acercamiento a través del estudio de la biblioteca parlante “Mirá lo que te digo”

Autor: Manassero, Estefanía.

Resumen

Esta presentación surge a partir de un trabajo de investigación realizado en el año 2019, durante el cursado del Seminario de Área Técnica del último año de la carrera de Bibliotecología del Instituto Superior N°12 “Gastón Gori” (Santa Fe). Por medio de la misma se propone un acercamiento a la biblioteca parlante “Mirá lo que te digo” de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER). Compuesta por una colección de adaptaciones radiofónicas, audiolibros y algunas creaciones sonoras originales accesibles a través de su página web, la biblioteca “Mirá lo que te digo” se creó con el propósito de garantizar a personas ciegas el acceso a la literatura y a otro tipo de documentos, inaccesibles por medio del texto escrito. Constituyéndose como un caso innovador en Argentina, actualmente, además de cumplir con su objetivo original, es posible analizar otras funciones y usos del material de la misma.

Teniendo en cuenta que la biblioteca “Mirá lo que te digo” surge a partir del trabajo colaborativo de profesionales y estudiantes de áreas diversas (entre ellos, comunicadores sociales, músicos, locutores y escritores), el propósito de esta ponencia es indagar sobre las potencialidades de la biblioteca y de las bibliotecas parlantes o sonoras en general, a través de una breve presentación histórica de la misma y de su colección. En este sentido, por medio de este análisis se pretende destacar la importancia de la formación de redes colaborativas entre bibliotecarios y profesionales de otras disciplinas para impulsar el surgimiento de proyectos similares, que además, favorecidos por el uso de las nuevas tecnologías, enriquezcan nuestros acervos culturales y promuevan nuevos intercambios comunitarios.

Palabras clave: Biblioteca sonora integradora – Formato sonoro – Adaptaciones radiofónicas

Introducción

En el año 2004 surge la biblioteca parlante “Mirá lo que te digo”, perteneciente al Área Audio del Centro de Producción en Educación y Comunicación (CePCE) de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER). Dicha biblioteca, reúne una colección de trabajos sonoros conformada por audiolibros, adaptaciones radiofónicas y producciones sonoras originales accesibles por medio de la Web¹. Atendiendo a las particularidades del lenguaje radiofónico, se constituye como la primera biblioteca parlante de distribución nacional, generada desde una universidad pública.

El presente escrito surge a partir de una investigación de la biblioteca mencionada, llevada a cabo en el año 2019 en el Seminario de Área Técnica del último año de la carrera de Bibliotecología del Instituto Superior N°12 “Gastón Gori” (Santa Fe). Teniendo en cuenta que se trata de un caso pionero en Argentina, el propósito de esta ponencia es indagar sobre los orígenes de la biblioteca para exponer las particularidades que hicieron posible su conformación, y a su vez, las potencialidades que brinda el formato sonoro, a través de un recorrido por las principales producciones sonoras de la colección.

Para tal fin, en primer lugar, se presenta la misión de la biblioteca extraída del blog de la misma:

El presente Proyecto de Extensión fue pensado para complementar las tareas que cotidianamente realizan los distintos Centros para Ciegos que funcionan en nuestro país. En ese orden de ideas, esta “Biblioteca Parlante” apela a los particulares códigos del lenguaje radiofónico para presentar los textos de acuerdo a los rigores de la estética de la Radio. Así, en cada uno de los Discos Compactos que conforman esta serie se amalgaman los discursos oralizados por diferentes voces locutoras con las notas musicales, los efectos sonoros y el silencio. De esta forma, autores de variados estilos y temáticas diversas componen un repertorio imaginado para ser disfrutado tanto de manera individual, personalizada, como en el espacio de una reunión compartida y en donde la literatura se constituye en una invitación a la aventura, en un permiso para imaginar. (Mirá lo que te digo)

1 Para acceder a la biblioteca véase el siguiente link: <https://miraloquetedigofce.blogspot.com/>

A continuación, se expondrá brevemente la historia y los inicios de la biblioteca, se describirán algunos de los trabajos sonoros que constituyen la colección y la forma de acceso a los mismos, se indagará sobre las potencialidades del formato sonoro y finalmente, se incluirán algunas reflexiones sobre lo presentado.

Antecedentes e inicios de la biblioteca “Mirá lo que te digo”

A fines de la década de 1990, un grupo de estudiantes de Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNER propuso realizar, en el marco de pasantías de la carrera, adaptaciones radiofónicas de textos literarios de tres autores: Julio Cortázar, Roberto Arlt y Jorge Luis Borges.

La propuesta consistía en tomar un texto literario en formato escrito -en este caso, cuentos de los autores homenajeados- para realizar una adaptación de los mismos, adecuada al formato sonoro. Es decir, se tomaba el texto original y se lo modificaba, teniendo en cuenta las particularidades y exigencias del formato sonoro, pero manteniendo como referencia el texto escrito originalmente. En primer lugar, las adaptaciones fueron grabadas en casetes y posteriormente, gracias a los avances tecnológicos, en CDs.

Considerando estos trabajos y tomándolos como referencia, surgió otro Proyecto de Extensión en la misma universidad, que consistió en acercar las adaptaciones radiofónicas a las personas ciegas, reuniendo a su vez todas las producciones realizadas en lo que se podría denominar una biblioteca sonora. En el año 2004, estos antecedentes hicieron posible el surgimiento de la biblioteca parlante de distribución nacional “Mirá lo que te digo”, espacio que reúne adaptaciones radiofónicas, audiolibros y algunas creaciones sonoras originales.

En contacto con más de sesenta instituciones para personas ciegas de todo el país, y principalmente, con el “Centro de Amigos del Ciego de Entre Ríos” (CACER) en Paraná, la biblioteca parlante distribuía las producciones en soporte CD en los distintos centros. Actualmente, además de cumplir su propósito original, el alcance del proyecto se extendió a toda la comunidad web gracias al acceso libre y gratuito de las producciones que se almacenan en el blog de la biblioteca.

Los trabajos disponibles se agrupan en CDs que pueden ser descargados o escuchados en línea. Cada CD posee una ficha técnica donde se mencionan los actores participantes en la elaboración de las producciones. Entre ellos, encontramos

comunicadores sociales, escritores o autores originales, locutores, músicos, entre otros. Por tal motivo, se puede apreciar cómo la convergencia de diversas disciplinas, integradas por distintos profesionales y estudiantes posibilitó la concreción del proyecto. Este es un aporte relevante para analizar teniendo en cuenta que, según Oscar Bosetti (2008), antes de la creación de “Mirá lo que te digo”, las bibliotecas sonoras se reducían a cintas magnetofónicas y casetes que incluían únicamente la voz de un narrador, excluyendo otros elementos del lenguaje radiofónico (tales como: los usos de la música, efectos sonoros y el uso expresivo del silencio).

En este sentido, según se recupera de entrevistas realizadas, para profundizar en las denominadas dramatizaciones sonoras debemos remitirnos al radioteatro surgido en la década de los cuarenta en Argentina, cuyo desarrollo posterior fue disminuyendo y sufrió algunas modificaciones. Si bien en sus orígenes los radioteatros se producían en tiempo real -in site- actualmente se graban pistas de audio, que antes de ser difundidas, se trabajan con los sonidos, la música, los diálogos, entre otros elementos.

Tomando como referencia estos antecedentes, la biblioteca se constituye como un proyecto novedoso, reuniendo diversas producciones sonoras que integran la palabra, la música, los sonidos y los silencios, para ofrecer, como se menciona en su página web: “un mundo acústico de la realidad al cual podemos acceder únicamente a través de los <<ojos de imaginar>>” (Mirá lo que te digo). Por tal motivo, puede decirse que la UNER es una institución innovadora en cuanto al desarrollo del formato sonoro en Argentina.

Un mundo acústico para acceder con los ojos de imaginar

“Cada una de las mujeres quebró una hoja, suavemente, contra el oído. Y así se abrió la memoria del árbol: Una sintió el viento soplandole la oreja. Otra, la fronda que suavemente se hamacaba. Otra, un batir de alas de pájaros. Otra dijo que en su oreja llovía. Otra escuchó algún bichito que corría. Otra, un eco de voces. Y otra, un lento rumor de pasos”. (Galeano, 2004 : 102)

En este apartado se realizará un recorrido por la colección de la biblioteca, con el fin de identificar las distintas posibilidades que brinda el formato sonoro. Existe una gran cantidad de trabajos, reunidos por más de veinte años, que se destacan no sólo por el contenido que ofrecen, sino también por el proceso de elaboración que posibilitó la producción de los mismos.

Entre estos materiales sonoros se encuentra la colección “Con voz propia” que reúne una serie de relatos literarios leídos por los propios autores, y en algunos casos, entrevistas a los escritores. Entre ellos: Gabriel García Márquez, de cuya voz podemos escuchar un fragmento del libro “Cien años de soledad”, Mario Benedetti, leyendo su obra poética, Liliana Bodoc, reflexionando sobre la literatura fantástica, Julio Cortázar, a través de la lectura de la “Carta de la Maga a Rocamadour” de “Rayuela”, Claudia Piñeiro, presentando su libro “Catedrales”, y las voces de Eduardo Galeano, Olga Orozco, Diana Bellesi, entre otros autores que comparten sus relatos. El inicio de este apartado comienza con la escucha de “Árbol que recuerda” uno de los documentos que integran la colección, en la voz de Eduardo Galeano.

En relación con lo expuesto, es posible acceder además a textos literarios sonorizados y musicalizados de otros autores reconocidos como Alejandra Pizarnik, Juan Gelman, Jorge Luis Borges, Gioconda Belli, Juan Carlos Onetti -entre otros-, pero, en este caso, narrados por locutores y comunicadores.

Por otra parte, se encuentran disponibles varias adaptaciones radiofónicas. Entre ellas, la adaptación del libro “La Argentina en pedazos” de Ricardo Piglia. Este trabajo es una adaptación de textos literarios en forma de historietas, basada en obras argentinas – por ejemplo, “Operación masacre” de Rodolfo Walsh. Lo que se realizó, fue una readaptación sonora tomando como referencia las distintas historietas y los personajes que aparecen en éstas, pero realizando las transformaciones pertinentes para el formato sonoro. Otras adaptaciones que se encuentran son: “El misterio de la casa de piedra” de la colección “Escucha tu propia aventura”, que es una versión radiofónica del libro de Edward Packard publicado por Editorial Atlántida, en 1992. En dicho material es posible pasar a los siguientes tracks, eligiendo entre dos situaciones alternativas que permiten continuar con la historia, como en los libros de la serie “Elige tu propia aventura”. La guerra de los mundos –presentada por Mario Vargas Llosa–, y la colección Telón de aire producida por Narrativa Radial, formada por un ciclo de radioteatros breves con historias cortas.

Encontramos algunas producciones que se destacan porque fueron realizadas en colaboración con distintos grupos de la comunidad. Por ejemplo, el proyecto Abuelas y abuelos leecuentos de Concordia que reúne cuentos leídos por abuelas, abuelos -y no abuelos- comprometidos con el fomento a la lectura; y Palabras al vuelo que reúne poesías, cuentos y trabalenguas narrados por niños y niñas de 6 a 11 años, integrantes

del Taller literario para niños y jóvenes de la Asociación civil Barriletes de la ciudad de Paraná.

Ambos proyectos se destacan porque ofrecen un repertorio literario disponible para nuevos oyentes, pero, a su vez, permiten plasmar una experiencia compartida de escuchas y lecturas comunitarias.

Es relevante destacar que el contenido se sigue actualizando periódicamente. Entre los últimos trabajos subidos recientemente, encontramos el podcast² Mariana Enríquez: cuando lo raro y lo espeluznante se hacen cuerpo. Este material, forma parte de una Tesis de Producción para la Licenciatura en Comunicación Social, en la cual se realiza un cruce entre dos autores: Mark Fisher y Mariana Enríquez. En este sentido, por medio de este proyecto se observa que la biblioteca intenta reunir los trabajos producidos por los propios estudiantes y graduados de la universidad.

Por otra parte, el material mencionado da cuenta de que, además del material literario, es posible acceder a otro tipo de documentos, por ejemplo: de divulgación científica, documentales, conferencias de eventos, investigaciones periodísticas entre otros, que brindan información sobre alguna disciplina o tema de actualidad. Es el caso de 30 años de democracia: Sonidos de una nación, que por medio de tres volúmenes abarca hechos históricos que comprenden desde la asunción de Raúl Alfonsín (pasando por el Juicio a las Juntas Militares) hasta la reelección de Cristina Fernández. Además de otros trabajos como, por ejemplo, Un debate que no cesa: ¿De quién es la lengua? que reúne algunas conferencias realizadas en el marco del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española en el año 2019, en Córdoba.

Desde hace veinte años, la biblioteca “Mirá lo que te digo” reúne diversas producciones sonoras, que nuclea una gran variedad de proyectos producidos desde la universidad y en relación con la comunidad. Durante estos años, se han invitado a personas destacadas en el ámbito de la escritura, la comunicación y la locución a participar en la producción de contenidos. Es posible acceder a todos los trabajos mencionados desde el blog de la biblioteca.

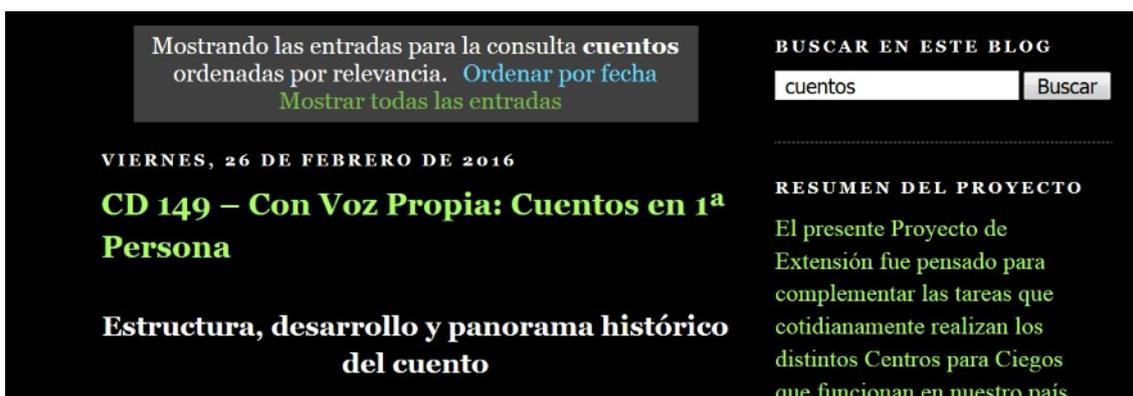
A continuación se describirán los modos de búsqueda para acceder a los mismos, pero también, para recorrer y encontrar otros documentos sonoros que resulten de interés.

2 Según el Taller comunitario de producción de podcast y sonidos libres de violencias (2021) un podcast hace referencia a un archivo o publicación de audio que se puede escuchar o descargar desde internet.

Modos de búsqueda

Existen dos modos de búsqueda de materiales o documentos de la biblioteca: un buscador por palabras y una lista de autores y temas. Analizaremos las ventajas y desventajas de cada uno de éstos.

Con el buscador es posible ingresar cualquier palabra referida a algún tema que nos interese, o incluso un nombre propio. Como resultado obtendremos la descripción de aquellos CDs que contengan en su descripción la palabra buscada. Los resultados aparecen ordenados según su relevancia, pero también se pueden ordenar por fecha.



The image shows a search results page from a library blog. At the top, a grey box indicates the search results for 'cuentos' are ordered by relevance, with links to 'Ordenar por fecha' and 'Mostrar todas las entradas'. Below this, the date 'VIERNES, 26 DE FEBRERO DE 2016' is displayed. The main result is for 'CD 149 – Con Voz Propia: Cuentos en 1ª Persona', with a sub-heading 'Estructura, desarrollo y panorama histórico del cuento'. To the right, there is a search bar containing 'cuentos' and a 'Buscar' button. Below the search bar, a section titled 'RESUMEN DEL PROYECTO' provides a brief description: 'El presente Proyecto de Extensión fue pensado para complementar las tareas que cotidianamente realizan los distintos Centros para Ciegos que funcionan en nuestro país.'

Imagen 1: Extraída del blog de la biblioteca. A modo de ejemplo, se muestra una búsqueda realizada. En la parte superior vemos que los resultados que se obtienen en la búsqueda se ordenan por relevancia.

La dificultad que posee este modo de búsqueda es que los resultados abarcan desde las palabras del título de cada CD hasta la descripción de los mismos, por lo cual si lo que queremos es hallar una grabación en particular, necesitaremos datos más precisos. Además, las palabras buscadas no aparecen marcadas o subrayadas en el lugar en que se encuentran. No obstante, este tipo de búsqueda resulta ventajoso si escribimos el nombre de un autor o intérprete. En este caso, los resultados obtenidos serán más precisos.

El segundo modo de búsqueda, como se menciona anteriormente, implica dirigirnos a la lista de “Autores” y clicar en ella el autor del contenido que buscamos. En esta lista además de nombres de autores en orden directo, encontraremos algunos nombres de entidades o agrupaciones, títulos o áreas temáticas-denominadas “categorías” en la página web- de algún CD en particular. Esta forma de organización puede obstaculizar la búsqueda en algunos casos, ya que no podemos saber con exactitud dentro de qué categoría se encuentran determinados documentos sonoros.

Por otra parte, un mismo CD puede tener tracks que pertenecen a distintas categorías, por lo que hay algunos materiales sonoros a los que se puede acceder desde varias categorías de la lista de Autores. En la siguiente imagen se observa un fragmento de la lista:

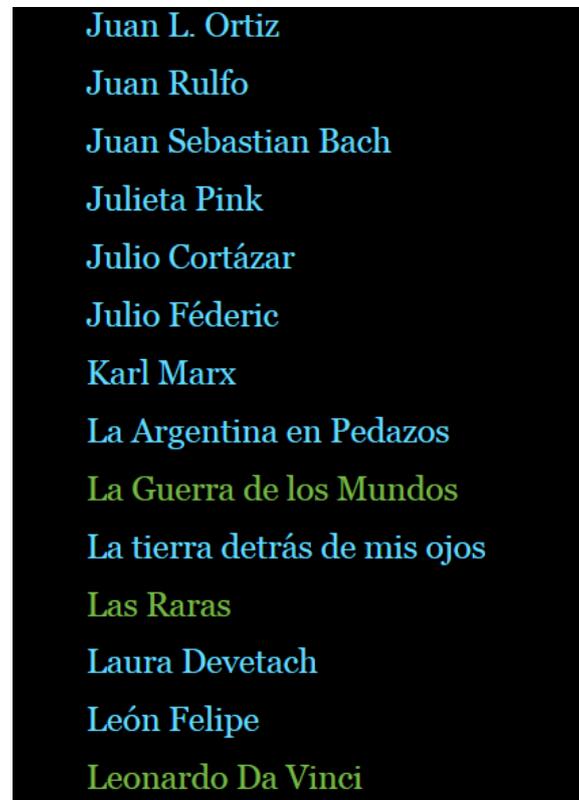


Imagen 2: Extraída del blog de la biblioteca. Fragmento de la lista de Autores. Se observan distintos temas, autores y nombres de libros.

Reflexiones finales

La biblioteca “Mirá lo que te digo” posee una colección de producciones sonoras reunidas durante veinte años. Se destaca el valor cultural de la misma, y de los procesos de producción y elaboración de cada documento sonoro.

Para cada proyecto hubo un proceso de selección sobre el material a grabar (el texto de un autor, una producción original, una adaptación, entre otras posibilidades) y un trabajo de producción sobre cómo se transformaría al formato sonoro.

A través de los distintos trabajos se logró plasmar una experiencia comunitaria única y compartida. Un aspecto central es la participación de estudiantes y profesionales de diversas disciplinas: entre ellos, escritores, comunicadores sociales, músicos, y locutores. No se tiene conocimiento de bibliotecarios que hayan formado parte del proyecto.

En este sentido, es indispensable que los bibliotecarios nos involucremos en proyectos similares, ya que, desde nuestra área de conocimiento es posible optimizar las búsquedas de información a través de la elaboración de catálogos que recuperen los principales puntos de acceso de cada documento. Por otra parte, desde nuestro rol de mediadores culturales, es fundamental trabajar interdisciplinariamente, para lograr que este tipo de documentos y proyectos se expandan en todas las comunidades.

La biblioteca “Mirá lo que te digo” se constituye como la primera biblioteca sonora/parlante integradora, generada por una universidad pública de Argentina, sentando las bases para la realización de futuras bibliotecas o proyectos similares. Se invita a los lectores a recorrer la misma y escuchar las distintas producciones para -retomando las palabras de Galeano (2004)- “abrir la memoria del árbol”, y ofrecer desde la multiplicidad de escuchas diversos usos del formato sonoro, teniendo en cuenta los intereses y demandas que puedan surgir en cada comunidad de oyentes/lectores.

Bibliografía

- Biblioteca parlante de distribución nacional “Mirá lo que te digo”. <https://miraloquetedigofce.blogspot.com/> [Consultado: 03/09/2024]
- BOSETTI, Oscar E. (2011): “Biblioteca Parlante de Distribución Nacional: “Mirá lo que te digo”. Ponencia presentada en el XI Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria: Integración, extensión, docencia e investigación para la inclusión y cohesión social. Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral.
- CARDOZO, José L. (Licenciado en Comunicación Social vinculado al proyecto). Entrevista concedida a Estefanía Manassero. Santa Fe, 27 de julio de 2019.
- GALEANO, Eduardo (2004) “Árbol que recuerda”. En Bocas del tiempo. Buenos Aires, Siglo XXI, p. 102.
- Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad (2021) “Apagar mandatos. Encender tu podcast. Taller comunitario de producción de podcast y sonidos libres de violencias”. En el marco de la Campaña Nacional “Argentina Unida Contra las Violencias de Género”. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/taller_de_produccion_de_podcast_y_sonidos_-_nosotrxs_hacemos_0.pdf [Consultado: 03/09/2024]

Taller Gremial

Conclusiones del Taller Gremial, 55°RNB, Mar del Plata

Las y Los profesionales y estudiantes, reunidos en el Taller gremial en el marco de la 55RNB, luego del debate compartido en comisiones, hemos resuelto fraternal y democráticamente comunicar las siguientes conclusiones:

- Que nos reconocemos en primer lugar como trabajadores, de la cultura, la educación, el conocimiento y servidores de la sociedad.
- Que encontramos problemáticas comunes a lo largo y a lo ancho del país, con la diversidad que las diferentes realidades regulatorias y sociales imponen.
- Que estas problemáticas muchas veces se caracterizan por la precarización laboral, el incumplimiento de las normas y la violación de derechos consagrados en la Constitución Nacional
- Que resulta crucial la capacitación y la formación permanente, para responder al desafío de dar respuestas a un mundo cada vez mas cambiante
- Que la participación entre pares, los lugares de encuentro y los espacios para formar comunidad son indispensables para defender la profesión. Los derechos no se defienden en solitario.
- Que es el rol de ABGRA el de representarnos en nuestras necesidades profesionales puntuales, llevando nuestra voz, a las patronales, al estado y a los otros sindicatos.
- Que las tecnologías deben tener un rol igualador y garante de derechos, y no deben ser utilizadas para la vigilancia de los trabajadores o la violación de su privacidad o cualquier otro derecho adquirido. El aumento de productividad fruto de la tecnología debe estar acompañado de la reducción de la jornada laboral.
- Que resulta indispensable preparar en los ámbitos formativos a las nuevas generaciones de profesionales, no solo para la defensa de los derechos de los usuarios, sino también de los derechos laborales de nuestra propia comunidad profesional.

- Asimismo queremos expresar nuestra solidaridad con las y los colegas del Partido de General Pueyrredón, en lo concerniente al cierre de bibliotecas y la falta de cargos bibliotecarios.

Por todo lo expuesto y destacando el clima de escucha y diálogo sincero, concluimos el taller con el firme propósito de ahondar los vínculos y fortalecer las redes para hacer presentes estas propuestas y problemáticas en todos los ámbitos donde sea propio difundirlas.

Mar del Plata, 18/09/2024

Taller de Inteligencia Artificial

Inteligencias artificiales e intereses público-comunitarios: capas analíticas, diseño de IA específicas y soberanía tecnológica

Autor: **Dr. Ariel Vercelli** (INHUS – CONICET / FH-UNMdP)

[1] IA y cambios profundos en nuestras sociedades: Las inteligencias artificiales (IA) están generando cambios profundos en nuestras sociedades: entre otros, cambios radicales sobre el acceso y la disponibilidad de la información/datos y en la gestión del conocimiento generado por la humanidad (Vercelli, 2023; 2024a; AI Advisory Body, 2023). De allí que estas tecnologías estén en la agenda de todo tipo de instituciones que defienden intereses público-comunitarios como las “bibliotecas, museos, archivos y galerías” (en adelante, “BMAG”). Para nuestras sociedades estas instituciones son una especie de cerebro público-comunitario que, más allá de los impedimentos comerciales, tecnológicos o jurídicos, buscan satisfacer las necesidades de acceso/disponibilidad de la información y el conocimiento (IFLA-UNESCO, 2022). Los desarrollos en IA representan buenas oportunidades para las “BMAG”: permiten potenciar sus capacidades informacionales de adquisición, preservación, organización y alfabetización a usuarios y comunidades (IFLA 2017, 2019; 2024; IFLA FAIFE, 2020), también ayudan a los usuarios a leer libros, escribir textos, traducirlos, crear imágenes, crear y jugar juegos, acceder a todo tipo de conocimientos, o también, ayudan a todo tipo de personas con discapacidades (motrices, sensoriales o con visión limitada). Incluso, las recomendaciones de UNESCO sobre Ética de la Inteligencia Artificial proponen, en su apartado 100, que los Estados Miembros alienten a este tipo de instituciones a utilizar IA para realzar sus colecciones y ofrecer a los usuarios a sus bases de datos y de conocimiento (UNESCO, 2021). Más allá de estos beneficios (reales o potenciales), a nivel global está presente que estas tecnologías también acarrearán grandes peligros para los derechos humanos: entre otros, asimetrías en el acceso/disponibilidad, brechas, monopolios, violaciones a la privacidad, extractivismo, sesgos, discriminación, noticias falsas, desinformación, armas autónomas, etc. (Vercelli, 2021; 2024b).

[2] IA específicas para la gestión del conocimiento humano: El gran desafío con las inteligencias artificiales es si sus capacidades se podrán utilizar para la creación de dispositivos libres, inclusivos, soberanos y orientados al desarrollo de Argentina y de los países de la región (o de las regiones más necesitadas). En particular, Argentina y

América Latina y Caribe, deben evitar una brecha de IA (AI divide) y colaborar para revertir el escaso desarrollo tecnológico del sur global¹. Al respecto, uno de los puntos críticos es que las “BMAG” puedan desarrollar (o colaborar en el desarrollo de) IA que tengan un carácter públicocomunitario. En particular, es necesario evitar la privatización y apropiación de las diferentes formas del valor e información/datos con un carácter públicocomunitario. Puntos similares están presentes en el software libre, los recursos educativos abiertos, los datos abiertos/públicos y, entre otras, las IA “de” los pueblos indígenas (González Zepeda y Martínez Pinto, 2023). Una de las recomendaciones que se presentaron en el Informe A2I de IFLA (Vercelli, 2024a) fue procurar que las instituciones públicas (entre otras, bibliotecas, museos, archivos o galerías) desarrollen IA específicas, que protejan la diversidad y los derechos humanos, que se desarrollen localmente a través de soluciones libres, abiertas y comunitarias, y que busquen instalar infraestructura propia y reducir los costos del aprendizaje de máquina.

[3] Capas analíticas, IA y ensambles: Las IA pueden ser analizadas como amplios, extendidos, heterogéneos y complejos ensambles socio-tecnológicos. Al igual que ocurrió con el software (los programas de computación) en las etapas tempranas de la computación electrónica digital (Vercelli y Carnota, 2022; Bianculli, 2022), también las IA se encuentran indiferenciadas de los dispositivos y sistemas tecnológicos donde están incorporadas. Aunque resulte evidente que las IA pertenecen al dominio de los desarrollos

intelectuales cercanos al software y a la creación de algoritmos (Bryson, 2018), sin embargo, como insiste Kate Crawford (2022), es importante señalar que todas las IA también poseen una realidad física, corpórea, hecha de recursos naturales (minerales), bienes materiales, combustibles, electricidad, mano de obra, infraestructuras, soportes, logística, sistemas ciberfísicos (internet de las cosas) y clasificaciones². La existencia de IA presupone, al igual que con cualquier otra tecnología digital, una combinación de elementos materiales e intelectuales (Vercelli, 2009) y, por ello, la conveniencia de analizar su composición en capas (Vercelli, 2023). Este tipo de análisis permite identificar cómo cada uno de los elementos en que se descompone una IA es afectado por

1 Por el momento, ALyC sólo aporta el 2,66% de los artículos sobre IA en revistas científicas (Maslej et al., 2023). Porcentajes a nivel mundial: 47.14%, Asia del Este y Pacífico; 17.20%, Europa y Asia Central; 11.61%, América del Norte; 6.93%, Desconocido; 6.75%, Asia del Sur; 4.64%, Medio Oriente y África del Norte; 2.66%, América Latina y Caribe; 2.30%, Resto del Mundo; 0.77%, África Sub-Sahariana (Maslej et al., 2023: 33).

2 Para Crawford (2022), la existencia de las IA es material, existen como infraestructuras físicas de alto costo y capital intensivo, se expanden y transforman el ambiente planetario a partir de su lógica extractivista y dependen de estructuras sociales y políticas al servicio de los intereses dominantes. En este sentido, las IA son un “certificado de poder” (Crawford, 2022: 29).

diferentes regulaciones: entre otras, propiedad de cosas materiales, derechos intelectuales (patentes, derecho de autor / copyright, licencias libres, dominio público, regímenes “*sui generis*”), protección de datos personales y poblacionales, secretos industriales / militares, protección del ambiente, protección del trabajo, protección de los derechos humanos. Un esquema de capas sobre las IA, aún en construcción, permite identificar al menos ocho niveles yuxtapuestos (o ensamblados)³:

- Capa de infraestructura : considerada como la capa material, capa física o del “*hardware*”: allí se encuentran computadoras, soportes, máquinas de percepción, sensores (táctiles, auditivos, visión) y, en general, está compuesta por bienes de calidad material que hace varios siglos se encuentra bajo la regulación del derecho de dominio (o propiedad);

- Capa de conectividad : es posible considerar que las IA son conectivas y, con algo más de detalles, todos los servicios que se desarrollan sobre ellas están conectados a Internet (de una u otra forma pasan por cables, fibras, satélites, redes móviles como el 5G), siendo afectados, entre otras, por las regulaciones de las (tele)comunicaciones y sus consideraciones de universalidad;

- Capa lógica / del código / del software : en esta capa se incluyen los sistemas operativos con los que se gestionan las computadoras y todas las aplicaciones que pueden considerarse operativas para las IA y, desde hace varias décadas, estas obras son alcanzadas por los derechos intelectuales (el copyright de tradición angloamericana y el derecho de autor de tradición continental);

- Capa de las aplicaciones específicas de IA : donde se incluyen, entre otros, los diferentes dispositivos de aprendizajes de máquinas⁴ (algoritmos⁵, aprendizajes profundos y redes neuronales⁶) y en la cual se consideran relevantes varios derechos intelectuales y

3 Las siguientes capas merecen tanto un análisis en particular como uno integral vinculado a su funcionamiento socio-técnico (Vercelli, 2009; Thomas, et. Al, 2019).

4 Machine Learning / Aprendizaje de Máquinas (Aprendizaje Automático): se trata de un software que tiene capacidad de “aprender” automáticamente a partir de procesos computacionales y estadísticos. El uso de algoritmos puede detectar patrones o reglas en los datos y hacer predicciones para datos futuros. Las matemáticas y las estadísticas permiten reconocer patrones a través del uso de datos y repeticiones.

5 Los algoritmos son métodos (secuencias e instrucciones) para resolver problemas a través de una serie de operaciones finitas y no ambiguas. Por ejemplo, las recetas de cocina. Los algoritmos tienen que ser ejecutados por alguna persona o infraestructura (computadoras, teléfono, robots). Específicamente, en relación a las IA, los algoritmos son una serie de operaciones o instrucciones computables aplicables a un conjunto de datos disponibles (input) y que se orientan a conseguir un resultado (output).

6 Deep Learning / Aprendizaje Profundo es un subconjunto dentro del aprendizaje de máquinas basado en redes neuronales que permite a las máquinas entrenarse a sí mismas para ejecutar una tarea. Los algoritmos utilizan cantidades masivas de datos de un dominio específico para optimizar resultados. Muchas de las correlaciones son invisibles o irrelevantes para los observadores humanos. Así, se necesitan grandes cantidades de datos relevantes,

actualmente se están discutiendo regulaciones específicas (sobre todo para algoritmos y protección de aprendizajes);

- Capa de datos / información (*inputs*) : compuesta por todo tipo de datos / información y que, entre otras, se encuentra alcanzada por diferentes regulaciones sobre gestión de bases de datos, datasets, ciencia de datos⁷ y a la que se le aplican también regulaciones sobre protección de la privacidad y de los datos personales y poblacionales⁸;

- Capa de resultados / contenidos (*outputs*) : se incluyen en esta capa los resultados obtenidos a través del uso de las IA (las que están entrenadas o aún en fase de entrenamiento) y donde, actualmente, se discuten temas clave: a quiénes pertenece el valor generado, si las IA podrían acumular ese valor/titularidad o sobre quien/es recaen las responsabilidades por los resultados;

- Capa de usuarios / entorno : en esta capa se ubican las interacciones que las IA mantienen con los usuarios finales y con terceros, en la cual es relevante conocer el grado de participación que han tenido/tienen los usuarios para alcanzar los resultados finales (positivos o negativos) y, entre otros elementos, si han sido o no decisivos sus aportes en el proceso de co-construcción;

- Capa de sustentabilidad ambiental (o reconsideración socio-técnica) : conteniendo elementos de los más diversos y heterogéneos (como minerales, tierras raras, agua, electricidad, plásticos, mano de obra) que requieren ser sustentables desde la consideración del ambiente, los derechos humanos, el comercio justo o, entre otras, las relaciones de trabajo.

[4] Reflexiones finales: diseñar e implementar IA específicas para “BMAG”

Las inteligencias artificiales (IA) representan tanto una gran oportunidad como un gran peligro para todas las instituciones que defienden intereses público-comunitarios. Las bibliotecas, museos, archivos y galerías, entre otras instituciones, necesitan definir rápidamente una posición respecto a las IA. En Argentina y América Latina y Caribe las IA podrían generar enormes beneficios a la hora de combatir las asimetrías, devolver

un algoritmo sólido, un dominio limitado y un objetivo concreto (Fu-Lee, 2020: 27)

7 La ciencia de datos articula la estadística, los algoritmos y otros métodos para extraer patrones significativos y útiles de un conjunto de datos (grandes datos / big data). El aprendizaje automático es frecuente en este campo. Además del análisis de los datos, la disciplina se ocupa de su recolección, preparación e interpretación.

8 La relación entre el derecho a la privacidad / protección de los datos personales y las IA tiene la mayor relevancia. Por su gravedad y urgencia, es necesario analizar cuál es el estado actual del derecho humano a la privacidad (de personas y poblaciones) en relación al tratamiento de grandes datos personales asociados al desarrollo de algoritmos y de inteligencias artificiales.

igualdad y gestionar los bienes intelectuales comunes. Para ello, es necesario que Argentina y la región, sobre la base de la soberanía tecnológica, generen políticas públicas orientadas a la actualización y sostenibilidad de sus redes de bibliotecas, museos, archivos y galerías. La defensa de los intereses públicocomunitarios va a requerir, además, del desarrollo de IA específicas para este tipo de instituciones. El modelo de capas propuesto para el análisis de las IA (aún en construcción) puede resultar útil para diseñar tanto las políticas públicas como las IA específicas. Las “BMAG” deben aprovechar el enorme potencial de estas tecnologías para generar IA específicas, modelos institucionales basados en datos situados, generar nuevas redes institucionales y potenciar sus servicios público-comunitarios.

Referencias bibliográficas:

- AI Advisory Body. (2023). Governing AI for Humanity: Interim Report. Naciones Unidas. Disponible en https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/ai_advisory_body_interim_report.pdf
- Bianculli, K. (2022). En búsqueda de la autonomía tecnológica nacional: el Programa Nacional de Informática y Electrónica (PNIE) al regreso democrático. *Pasado Abierto*, 0(16). Disponible en <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/6104/6657>
- Bryson, J. (2018). AI & Global Governance: No One Should Trust AI. United Nations University Centre for Policy Research, AI & Global Governance. Disponible en <https://cpr.unu.edu/ai-global-governanceno-one-should-trust-ai.html>
- Crawford, K. (2022). Atlas de inteligencia artificial. Poder, política y costos planetarios. CABA: Fondo de Cultura Económica.
- Garrido, M. y Wyber, S. Eds. (2019). Development and Access to Information. International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA): The Hague. Disponible en <https://da2i.ifla.org/wpcontent/uploads/da2i-2019-full-report.pdf>
- Garrido, M. y Wyber, S. Eds. (2017). Desarrollo y acceso a la información. Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA): La Haya. Disponible en <https://da2i.ifla.org/wpcontent/uploads/da2i-2017-full-report-es.pdf>
- González Zepeda, L. y Martínez Pinto, C. (2023). Inteligencia Artificial centrada en los Pueblos Indígenas: Perspectivas desde América Latina y el Caribe. París: UNESCO. Disponible en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000387814>

- IFLA - FAIFE. (2020). IFLA Statement on Libraries and Artificial Intelligence. International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA). Disponible en <https://repository.ifla.org/handle/123456789/1646>
- IFLA - UNESCO. (2022). Manifiesto IFLA - UNESCO sobre Bibliotecas Públicas 2022. Disponible en <https://repository.ifla.org/bitstream/123456789/2551/1/Manifiesto%20IFLA-UNESCO%20sobre%20Bibliotecas%20P%c3%bablicas%202022-es.pdf>
- Maslej, N., Fattorini, L., Brynjolfsson, E., Etchemendy, J., Ligett, K., Lyons, T., Manyika, J., Ngo, H., Niebles, I., Parli, V., Shoham, Y., Wald, R., Clark, J. y Perrault, R. (2023). The AI Index 2023 Annual Report. Institute for Human-Centered AI. Stanford: Stanford University. Disponible en https://aiindex.stanford.edu/wp-content/uploads/2023/04/HAI_AI-Index-Report_2023.pdf
- Thomas, Hernán, Becerra, Lucas y Bidinost, Agustín. (2019). ¿Cómo funcionan las tecnologías? Alianzas socio-técnicas y procesos de construcción de funcionamiento en el análisis histórico. *Pasado Abierto*, 5(10). Disponible en <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/3639/3850>
- UNESCO (2021) Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial. Paris. UNESCO. Disponible en https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000376713_spa
- Vercelli, A. (2024a). Libraries, access to information and artificial intelligences in Latin America and the Caribbean, en Garrido, M. & Wyber, S. (Editores) (2024) “Development and Access to Information (DA2I)”, pps.: 53 – 61, International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA): The Hague. Disponible en https://repository.ifla.org/bitstream/123456789/3334/2/da2i-2024-fullreport_rev-en.pdf
- Vercelli, A. (2024b). Regulaciones e inteligencias artificiales en Argentina. *InMediaciones de la Comunicación*, 19(1), 105–135. Disponible en <https://doi.org/10.18861/ic.2024.19.1.3549>
- Vercelli, A. (2023). Las inteligencias artificiales y sus regulaciones: Pasos iniciales en Argentina, aspectos analíticos y defensa de los intereses nacionales. *Revista de la Escuela del Cuerpo de Abogados y Abogadas del Estado*, (9), 195–217. Disponible en <https://revistaecae.ptn.gob.ar/index.php/revistaecae/article/view/232>
- Vercelli, A. (2021). El extractivismo de grandes datos (personales) y las tensiones jurídico-políticas y tecnológicas vinculadas al voto secreto. *Revista Themis*, N° 79,

pps.: 111 – 125. Lima: Revista Themis. Disponible en <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/24867>

- Vercelli, Ariel (2009) Repensando los bienes intelectuales comunes: análisis socio-técnico sobre el proceso de co-construcción entre las regulaciones de derecho de autor y derecho de copia y las tecnologías digitales para su gestión. Tesis doctoral. Disponible en <http://www.arielvercelli.org/rlbic.pdf>
- Vercelli, A., y Carnota, R. (2022). Las regulaciones de los programas de computación: desarrollo tecnológico, marcos regulatorios y conflictos políticos en Brasil y Argentina en la década de 1980. Pasado Abierto, 0(16). Disponible en <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/6101>

Una experiencia de formación en línea con una mirada crítica sobre las inteligencias artificiales

Autor: Pablo Bruno D'Amico

Resumen

Este artículo presenta la experiencia del curso "Bibliotecas, Acceso a la Información e Inteligencias Artificiales", dictado por el autor Pablo Bruno D'Amico junto al Dr. Ariel Vercelli en marzo y junio de 2024 en Argentina. El curso fue organizado por la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina (ABGRA) y dictado virtualmente a colegas profesionales de todo el país y Latinoamérica. La iniciativa contó con el aval de la Biblioteca del Congreso de la Nación y de la Sección Latinoamericana de IFLA. En las próximas líneas compartimos algunas de las lecciones aprendidas en el inicio de 2024, dónde estaremos presentando el curso en la segunda parte del año y cómo estamos pensando su continuidad para 2025.

Introducción

Las inteligencias artificiales (IA) están generando profundos cambios en nuestras sociedades. Desafían las bases fundacionales y relacionales: entre otras, el comercio, la inclusión, la educación, los derechos humanos, la democracia, las políticas públicas, la cultura y el arte. Las IA están facilitando cambios radicales en relación con el acceso a la información/datos y la gestión del conocimiento. Sin duda, se trata de tecnologías clave para el presente y el futuro de las bibliotecas y otras instituciones públicas (como museos, archivos, galerías).

Sin embargo, más allá de sus beneficios, estas tecnologías también suponen un peligro latente: lejos de ser neutrales, transparentes o universales, se desarrollan con ánimo de lucro y no se caracterizan por garantizar el acceso universal a la información ni por estar orientadas a proteger los derechos humanos. De hecho, su uso masivo e incontrolado está propiciando la aparición de nuevos y graves problemas a los que los bibliotecarios y otros servidores públicos no deben ser ajenos.

La experiencia del Curso

Para promover el conocimiento de la IA y brindar oportunidades de discusión sobre estas tecnologías a los profesionales de Bibliotecología en Argentina, los autores desarrollaron un curso llamado "Bibliotecas, Acceso a la Información e Inteligencias Artificiales", que fue presentado en marzo¹ y junio² de 2024 en Argentina. El curso fue organizado por la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina (ABGRA) y dictado virtualmente a colegas profesionales de todo el país y Latinoamérica. La iniciativa contó con el aval de la Biblioteca del Congreso de la Nación y de la sección latinoamericana de la IFLA. El objetivo general del curso ha sido analizar críticamente lo que está sucediendo en las bibliotecas y otras instituciones públicas en relación con la inminente incorporación de la IA a sus actividades cotidianas. A su vez, entre los objetivos específicos, buscamos que nuestros colegas puedan analizar esta relación a través de al menos tres factores: el acceso universal a la información/datos, la incorporación y desarrollo de la IA y, por último, los escenarios futuros que enfrentan las bibliotecas debido a estos cambios tecnológicos. Entre otras cuestiones en que abordamos: ¿Cómo se relacionan el acceso a la información, las IAs y las bibliotecas? ¿A quién pertenecen estos desarrollos científico-tecnológicos? ¿Existen IAs diseñadas para la gestión de bibliotecas público-comunitarias? ¿La incorporación de la IA requerirá más bibliotecarios o generará fatalmente desempleo?

Estas y otras preguntas guiaron las sesiones de ambos cursos, cada uno de los cuales constaba de cuatro reuniones sincrónicas, en las que se abordaba el marco teórico y se debatían cuestiones prácticas. El curso también requirió la realización de un proyecto final por parte de los alumnos basado en la aplicación de algunas de las categorías de pensamiento o herramientas pertinentes para analizar sus propias actividades, un análisis del uso de los servicios de IA o el análisis de un caso nacional o regional. Algunos aspectos clave que se trataron fueron

- Las bibliotecas ante el cambio tecnológico: exploración de las relaciones entre las bibliotecas, el acceso a la información y la IA. Desvelar tanto los importantes beneficios como los nuevos retos que plantea la integración de la IA;

1 Curso: Bibliotecas, Acceso a la Información e Inteligencias Artificiales. Disponible en: <https://abgra.org.ar/curso-bibliotecas-acceso-a-la-informacion-e-inteligencias-artificiales/>

2 Curso: Bibliotecas, Acceso a la Información e Inteligencias Artificiales (segunda edición). Disponible en: <https://abgra.org.ar/curso-bibliotecas-acceso-a-la-informacion-e-inteligencias-artificiales-segunda-edicion/>

- Políticas Públicas y Normativas sobre IA: profundizando en los marcos normativos en torno a la IA, junto a perspectivas globales a partir de documentos emitidos por IFLA y Naciones Unidas y a nivel regional con la regulación sobre IA en los países latinoamericanos;
- Acceso universal a la información: examinar la intersección de la libertad de expresión, la información y las políticas estatales en el contexto de los flujos de datos impulsados por la IA. Debatir el imperativo de proteger los derechos de los datos personales y de la población frente al extractivismo de datos;
- Carreras bibliotecarias y de ciencias de la información en la era de la IA: reflexión sobre la evolución de las funciones y responsabilidades de los profesionales de la información a la luz de la integración de la IA. Identificar oportunidades de asociaciones sinérgicas entre el aprendizaje humano y el aprendizaje automático;
- Desarrollo de IA para bibliotecas: Abordar los desafíos y oportunidades específicos en la mejora de la conectividad, la infraestructura, el software de código abierto y la alfabetización informacional dentro de nuestras bibliotecas.

Una de las principales propuestas teórico-metodológicas fue explorar estas cuestiones a través de un enfoque por capas (Vercelli, 2023; 2024). En concreto, considerando que las IA son conjuntos complejos con, al menos, ocho capas que merecen atención analítica: a) infraestructura; b) capa de conectividad; c) capa lógica/software; d) capa de aprendizaje automático y algoritmos; e) capa de datos/información; f) capa de resultados; g) capa de usuario/entorno; h) la sostenibilidad ambiental. También hemos prestado especial atención al problema de la brecha digital, aún prevalente en nuestra región (D'Amico, 2020). Esta lista propuesta no es definitiva, pero creemos que es una buena primera aproximación.

A través de esta exploración exhaustiva, intentamos equipar a los participantes con las percepciones críticas y las herramientas analíticas necesarias para navegar las complejidades de la integración de la IA en las bibliotecas de Argentina y de nuestra región.

Perspectiva a futuro

Finalmente, hacia fines de 2024 se ofrecerá el taller en la 55ª Reunión Nacional de Bibliotecarios a realizarse en la ciudad de Mar del Plata, Argentina. En esa ocasión, también se presentarán algunos de los mejores trabajos finales de los cursos descriptos. Para el año 2025, estamos muy entusiasmados en poder desarrollar una versión completa y autogestionada de este curso que todos los bibliotecarios de Argentina y de América Latina y el Caribe puedan tomar en forma gratuita.

Es fundamental que como colectivo demos estos debates, y tomemos posición, y nuestra Asociación es el ámbito más adecuado. Esperamos que esta breve descripción de nuestro trabajo los entusiasme, les sirva en sus bibliotecas, y sirva también como invitación a la comunidad profesional para aunar esfuerzos en el desarrollo de mejores herramientas de IA para nuestras bibliotecas.

Referencias

- D'Amico, P. B. (2020): COVID-19 at Biblioteca Utopía, Buenos Aires, Argentina, *International Information & Library Review*, DOI: 10.1080/10572317.2020.1834252
- Vercelli, A. (2023). Las inteligencias artificiales y sus regulaciones: Pasos iniciales en Argentina, aspectos analíticos y defensa de los intereses nacionales. *Revista de la Escuela del Cuerpo De Abogados del Estado (ECAE)*, Número (9), pps: 195-217, ISSN: 2796-8642. Disponible en <https://revistaecae.ptn.gob.ar/index.php/revistaecae/article/view/232>
- Vercelli, A. (2024). Bibliotecas, acceso a la información e inteligencias artificiales en América Latina y el Caribe, en Garrido, M. & Wyber, S. (Editores) (2024) "Desarrollo y Acceso a la Información (DA2I)", ISBN: 978-90-77897-83-6, pps: 53 - 61, Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA): La Haya. Disponible en https://repository.ifla.org/bitstream/123456789/3334/2/da2i-2024-full-report_rev-en.pdf

Pensar-anticipar la intervención del bibliotecario ante el inminente desembarco de las inteligencias artificiales

Autora: María Marta De María

Resumen

El presente trabajo intenta abordar el rol del profesional de la información ante la posible implementación de las inteligencias artificiales en bibliotecas. En particular, se centra en la labor que se desempeña en una de las bibliotecas judiciales, la Biblioteca de Ciencias Penales de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires. Apunta a tomar un rol proactivo y problematizar cuestiones que surgen del ámbito de incumbencia profesional generando un aporte desde la práctica bibliotecaria. Especialmente, se analiza la cuestión de la búsqueda de jurisprudencia y si la inteligencia artificial podría incorporarse para obtener herramientas más amigables para el usuario.

Palabras claves

Biblioteca judicial - Inteligencias Artificiales - Trabajo Interdisciplinario - Ciencias Penales- Jurisprudencia

Introducción

Me resulta ineludible comenzar considerando la evolución de la tecnología y ponderar el lugar primordial que ocupa en la vida cotidiana de las personas, volviéndose imprescindible y posicionándose como del orden de lo coyuntural. Desde allí, es necesario hacerlo extensible a todos los órdenes que envuelven la vida, desde lo familiar, lo hogareño, el acceso a la salud, trámites ciudadanos hasta ámbitos del estudio y el trabajo. Teniendo en cuenta el posicionamiento de la tecnología en la vida del ser humano, sobre todo pospandemia, podría analizarse el rol que ocupan y ocuparán las inteligencias artificiales (IA).

Ahora bien, en el ámbito de las bibliotecas parece que todo fluye a otra velocidad se podría decir con cierto desfasaje, por lo que es importante reafirmarlas como instituciones dadoras de servicios a la comunidad y abogando por el cumplimiento de derechos, en especial, lo vinculado al acceso a la información, como un derecho universal fundamental para el funcionamiento democrático de las sociedades y para el bienestar de las personas.

La práctica en el día a día

Al pensar en mi lugar de trabajo es indispensable situarlo en un organigrama y considerar la estructura a la pertenece y la cual habilita su existencia y permanencia en el tiempo. Se trata de la Biblioteca especializada en Derecho Penal de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires (en adelante SCBA). Depende funcionalmente de una Coordinación de Bibliotecas y, sobre ella, una Secretaría muy abarcativa de diferentes temáticas integrada por abogados. A su vez, la SCBA tiene canales de comunicación como su página web, Instagram, canal de YouTube, LinkedIn. Al poner el foco en la página web¹, encuentro un gran cúmulo de información que está muy organizada y esquematizada. Aparece toda la información respecto a la Suprema Corte (allí se menciona a las bibliotecas), gestión judicial, jurisprudencia (selección de sentencias de Tribunales provinciales, acceso al buscador JUBA, importante base de jurisprudencia) guía judicial y el apartado de uso interno.

Es por ello, y desde el punto de vista del trabajo bibliotecológico, que resulta casi infértil sugerir a los usuarios que intenten encontrar el apartado “Bibliotecas” para poder acceder al catálogo como engranaje fundamental para mostrar la vasta y actual colección, suscripciones (Biblioteca Hammurabi digital, Rubinzal online, La Ley Next), dossiers colaborativos, códigos enriquecidos con doctrina digital elaborada por las bibliotecas judiciales, entre otros.

A su vez, la SCBA destina presupuesto en libros físicos por lo que se trata de hacer valer el patrimonio en el que se invierte dinero propiciando un espacio para que las bibliotecas sean visibles de una manera prominente y retorne en beneficios a la comunidad de usuarios, en nuestro caso, los integrantes del fuero penal. Sin caer en una mera enumeración, es necesario conocer este panorama general para ir puertas adentro de la biblioteca y pensar de qué modo podemos mejorar nuestro servicio y hacernos distinguibles en este mar en el que no somos protagonistas. Lo fundamental, considero, sería partir de la reivindicación de la misión de la biblioteca como apoyo a la magistratura y todo lo que sus zonas aledañas comprenden.

En este contexto, parecería que el usuario potencial conservará su carácter y no se verá interesado en cambiar su status a real y menos a frecuente. Se debería poner el foco en tratar de mejorar el escenario global y pensar qué está a nuestro alcance para superar barreras y cumplir con el propósito de ser.

1 Página web oficial de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires: www.scba.gov.ar

Son destacables los esfuerzos que realiza la SCBA por mostrar a las bibliotecas a través de las redes pero no aparentan provocar el enganche para el uso de productos y servicios. Observo el déficit susceptible de abordar para vislumbrar una oportunidad ¿se podría pensar una propuesta para incorporar IA y redirigir a la persona que lo desee al área de las bibliotecas y sus contenidos dentro de la página web de la SCBA?

Para iniciar ese recorrido, propongo analizar la página de la Procuración General de la Provincia de Buenos Aires² como par más cercano, la cual incorporó un chatbot a partir del cual se puede acceder a una asistente virtual que permite hacer una consulta. Dicho estudio podría lograrse con un trabajo interdisciplinario, una colaboración de bibliotecarios, informáticos, área de diseño y responsables de la página para hacer ubicables a las bibliotecas dentro de la página oficial en un mar de ítems jurídicos. El aporte conjunto es central para poder conjugar los saberes que se verían aplicados en el resultado final.

Y continuando el camino

Partiendo de entender la jurisprudencia como una de las principales fuentes del Derecho es que resulta relevante detenerme en la herramienta por excelencia de la que disponemos los bibliotecarios judiciales bonaerenses para tal fin: JUBA. Al detallar la composición de la página web de la SCBA, hice mención de la base de jurisprudencia JUBA, integrada por sumarios de fallos y/o fallos completos de la Suprema Corte, Tribunal de Casación y Cámaras de Apelaciones. Describiendo a JUBA³ de una manera sintética se puede decir que permite las siguientes acciones: búsqueda rápida, búsqueda integral (sobre campos seleccionados como ser materia, voces, número de causa, carátula y texto del sumario) y búsqueda asistida (ofrece buscar información en campos más específicos como las referencias normativas). Lo que se debe valorar es que tanto en la búsqueda integral como en la búsqueda asistida, los términos pueden combinarse para que la expresión de búsqueda sea lo más certera respecto del resultado que estamos intentando concretar. En el caso de la biblioteca Penal, es frecuente que los usuarios soliciten pronunciamientos en algún sentido que versen sobre artículos específicos del Código Penal de la Nación

2 Página web oficial de la Procuración General de la provincia de Buenos Aires: www.mpba.gov.ar

3 Ayuda JUBA. Disponible en: <https://juba.scba.gov.ar/descargas/ayudajuba.pdf>

Argentina, el Código Procesal Penal de la provincia de Buenos Aires o leyes que introducen modificatorias en algunos de los mencionados Códigos. Pero también, está resultando cada vez más frecuente, recibir la síntesis de algún caso para intentar homologar sus características a alguna sentencia, y allí debemos sacar el máximo provecho de las combinatorias posibles para acercarnos a los resultados esperados. Muchas veces resulta, otras no, pero la resultante no peligra por falta de conocimiento del recurso. Eso, no es lo que les sucede a los usuarios ya que es frecuente que manifiesten la imposibilidad de manejarse en la base de datos teniendo plena seguridad de que el uso es el correcto. Allí observo un punto débil y surge el cuestionamiento ¿podría ser subsanado a futuro con la incorporación de IA, haciéndolo más amigable para el usuario?

A partir de lo expuesto, me pareció oportuno efectuar un rastreo sobre buscadores generados por IA y que se relacionen con el ámbito jurídico, así es como surge doctIA, diseñado en Argentina para la búsqueda de jurisprudencia de la Corte de Justicia de la Nación, denominado por su creador David Mielnik, como el primer asistente virtual libre y gratuito de jurisprudencia argentina⁴. Según expresa Milagros Tallarico⁵, al referirse a doctIA, su operativa es directa: los usuarios copian y pegan un enunciado jurídico y el sistema localiza jurisprudencia relevante. Cada resultado contiene un enlace directo al fallo original garantizando la verificabilidad de los precedentes consultados. Esta característica excluye la posibilidad de recabar precedentes inexistentes, evitando posibles “alucinaciones”. DoctIA opera interpretando el sentido conceptual y semántico del texto presentado.

Si bien este asistente fue pensado como elemento en beneficio del ejercicio de la abogacía, me parece que podría aportar algún camino posible hacia modificaciones en las que el uso de la IA favorezca al trabajo de las personas en el Poder Judicial redundando en un ahorro de tiempo y recibiendo información fehaciente con correlato de una fuente oficial.

4 https://www.utdt.edu/ver_nota_prensa.php?id_nota_prensa=21901&id_item_menu=6

5 Tallarico, Milagros. Consideraciones sobre el uso de inteligencia artificial en la búsqueda de jurisprudencia, 2024, p.3. Cita digital: RC D 446/2024

Conclusiones

Sin duda, hay muchas discusiones que se deben sortear por las implicancias que conlleva la incorporación de IA, pero es necesario abordarla como complemento y al servicio de la inteligencia y labor humana. Resulta una posibilidad para ampliar el universo de herramientas disponibles, haciéndolas más eficientes y amigables para los usuarios. En esta intervención, los bibliotecarios tenemos algo para decir, haciéndonos partícipes y colaborando en los cambios venideros. La labor bibliotecaria podría aportar su granito de arena al exponer la experiencia respecto del tipo de demandas y búsquedas específicas que se reciben en la biblioteca; plantear el nivel de dificultades que manifiestan los usuarios poniendo el énfasis en los recurrentes motivos por los que no acceden a la información de forma autónoma; señalar la importancia del resguardo de datos personales, la privacidad y la confidencialidad respecto a la temática o motivo de consulta. No debemos perder de vista el trasfondo, se maneja información sensible en materia jurisprudencial respecto de personas involucradas en causas judiciales que son asistidas, investigadas o esperan una resolución jurisdiccional. Ellas están detrás de la teoría y debe realizarse una consideración respecto a cómo se manejaría la información en el marco de las inteligencias artificiales.

La posibilidad de intervención en los procesos de cambio emerge como una manera de anticipar, intervenir y generar la participación de los bibliotecarios de cara al futuro de las inteligencias artificiales en nuestro ámbito de trabajo.

Bibliografía

- Bianchi, A. (2024) La inteligencia artificial en el mundo jurídico actual. Cita digital: ED-I-CMLXXXVIII-946
- Cruz Matteri, J. y Troughot, M. (2024) La inteligencia artificial en la administración de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Cita digital: TR LA LEY AR/DOC/596/2024
- Filgueiras Júnior, Marcus Vinícius, (2020) Dos peligros de la Administración Pública electrónica: considerarse un fin en sí mismo e inducir a la huida del Derecho Administrativo in: Revista Eletrônica da Faculdade de Direito de Campos, v. 5, n. 2, Curso de Direito do UNIFLU: 60 anos - n. 2, Campos dos Goytacazes, 2020. URL: <http://www.revistas.uniflu.edu.br:8088/seer/ojs-3.0.2/index.php/direito/article/view/260>
- Garrido, M. y Wyber, S. Eds. (2017). Desarrollo y acceso a la información. Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA): La Haya. Disponible en <https://da2i.ifla.org/wp-content/uploads/da2i-2017-full-report-es.pdf>
- Tallarico, M. (2024) Consideraciones sobre el uso de inteligencia artificial en la búsqueda de jurisprudencia, 2024, p.3. Cita digital: RC D 446/2024
- UNESCO (2021) Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial. Paris. UNESCO. Disponible en https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000376713_spa
- Vercelli, A. (2024). Extractivismo de datos, regulaciones e inteligencias artificiales, artículo publicado en Suárez-Muñoz, F. (Compilador) "Internet de las Cosas e Inteligencia Artificial: Los retos regulatorios y éticos del extractivismo de datos, la privacidad y los derechos humanos", enero de 2024, pps.: 57 - 70. IoT-CiberSec LAC FORUM: México DF. Disponible en <https://arielvercelli.org/loT-IA-2024.pdf>

Chatbots como herramienta de IA para la optimización de funciones en Bibliotecas: Beneficios y retos de la implementación de Chatbots en Bibliotecas

Autor: Emiliano Coria

Introducción

En la era digital, las bibliotecas enfrentan el desafío constante de mejorar y optimizar sus servicios para satisfacer las crecientes demandas de sus usuarios. Con el avance de la tecnología, la implementación de inteligencia artificial (IA) se ha convertido en una herramienta clave para cumplir con este objetivo. Entre las diversas aplicaciones de IA, los chatbots destacan por su capacidad para automatizar la comunicación y ofrecer respuestas inmediatas a las consultas de los usuarios. Este trabajo explora cómo los chatbots pueden optimizar las funciones de los bibliotecarios, liberándolos de tareas rutinarias y permitiéndoles enfocarse en actividades más complejas y estratégicas.

El objetivo principal de esta ponencia es analizar los beneficios de los chatbots en las bibliotecas, destacando su impacto positivo en la eficiencia operativa y en la atención al usuario. A través del estudio de un caso concreto, se intentará demostrar cómo los chatbots pueden transformar la interacción entre las bibliotecas y sus usuarios, brindando un servicio más accesible, eficiente y adaptado a las necesidades actuales.

Beneficios clave de los Chatbots en Bibliotecas

Eficiencia Operativa:

Los chatbots permiten automatizar una amplia gama de tareas rutinarias que tradicionalmente recaen en el personal bibliotecario. Estas incluyen responder consultas frecuentes sobre horarios, disponibilidad de libros, eventos y servicios de la biblioteca. Al asumir estas responsabilidades, los chatbots liberan a los bibliotecarios, permitiéndoles dedicar más tiempo a tareas que requieren un alto nivel de expertiz, como la planificación de colecciones, la curación de contenido y la atención personalizada a consultas complejas.

Mejora en la atención al Usuario:

La capacidad de los chatbots para proporcionar respuestas rápidas y precisas mejora significativamente la experiencia del usuario en la biblioteca. Estos sistemas pueden ofrecer asistencia en tiempo real, ayudando a los usuarios a navegar por los catálogos, encontrar información relevante y gestionar sus préstamos. Además, los

chatbots pueden personalizar la interacción, adaptando sus respuestas según las preferencias y el historial del usuario, lo que contribuye a una experiencia más satisfactoria y centrada en el usuario.

Accesibilidad y Disponibilidad:

Una de las ventajas más destacadas de los chatbots es su disponibilidad 24/7. Esto significa que los usuarios pueden acceder a la información y servicios de la biblioteca en cualquier momento, superando las limitaciones impuestas por los horarios tradicionales de apertura y cierre. Este acceso constante asegura que las necesidades de información de los usuarios sean atendidas de manera inmediata, sin importar la hora o el día.

Facilitación en la búsqueda de información:

Los chatbots también juegan un papel crucial en la facilitación de la búsqueda de información dentro de la biblioteca. Pueden guiar a los usuarios en el uso de catálogos y bases de datos, haciendo que la búsqueda de recursos sea más intuitiva y eficiente. Además, logran recomendaciones personalizadas basadas en las consultas previas del usuario, lo que enriquece el proceso de descubrimiento de información.

Desafíos técnicos:

A pesar de las ventajas significativas que los chatbots pueden ofrecer, su implementación no está exenta de desafíos. Uno de los principales retos técnicos es la comprensión y procesamiento de consultas complejas, ambiguas o específicas que requieren un entendimiento profundo del contexto. Aunque los chatbots están diseñados para manejar una amplia variedad de preguntas, su capacidad para interpretar lenguaje natural todavía puede ser limitada en ciertos casos, lo que podría llevar a respuestas inexactas o insatisfactorias.

Interrogantes a considerar:

¿Cómo se pueden diseñar chatbots que sean lo suficientemente flexibles para adaptarse a una variedad de consultas sin comprometer la precisión de las respuestas? ¿De qué manera puede la colaboración entre el personal bibliotecario y los desarrolladores del chatbot influir en la mejora continua del sistema? ¿Es posible crear un ciclo de retroalimentación que permita ajustes dinámicos en tiempo real?

Privacidad y Seguridad:

Otro desafío significativo es la protección de los datos personales de los usuarios. Los chatbots que manejan información sensible deben cumplir con estrictas regulaciones de privacidad y seguridad, como el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) en Europa, o la Ley de Protección de Datos Personales en Argentina. La implementación de estos sistemas debe incluir medidas robustas de seguridad para prevenir cualquier posible brecha de datos.

Interrogantes a considerar:

¿Qué políticas de manejo de datos deberían implementarse para garantizar la confianza de los usuarios? ¿Hasta qué punto es posible equilibrar la accesibilidad y la personalización de los servicios del chatbot con las necesidades de seguridad? ¿Cómo pueden las bibliotecas comunicar de manera efectiva sus políticas de privacidad para generar confianza en el uso de estos sistemas?

Caso de estudio: Biblioteca de la Universidad de Buenos Aires

Descripción del proyecto:

La Biblioteca de la Universidad de Buenos Aires implementó un chatbot con el objetivo de mejorar la atención al usuario y optimizar la eficiencia operativa del personal bibliotecario. Este chatbot fue diseñado para responder preguntas frecuentes, asistir a los usuarios en la búsqueda de información y enviar recordatorios sobre fechas de vencimiento de préstamos y reservas de libros.

Resultados y Beneficios observados:

Desde su implementación, el chatbot ha demostrado ser una herramienta valiosa para la biblioteca. Los tiempos de respuesta a las consultas se han reducido considerablemente, lo que ha incrementado la satisfacción de los usuarios. Además, la amplia disponibilidad del chatbot ha permitido a los usuarios acceder a la información en cualquier momento, mejorando la accesibilidad de los servicios bibliotecarios.

Uno de los resultados más notables ha sido la disminución de la carga de trabajo del personal bibliotecario, lo que les ha permitido enfocarse en tareas más complejas y estratégicas. La retroalimentación continua de los usuarios ha sido fundamental para mejorar las respuestas del chatbot y su integración con otros servicios de la biblioteca.

Conclusiones del caso:

El éxito del chatbot en la Biblioteca de la Universidad de Buenos Aires subraya la importancia de una implementación cuidadosa y una retroalimentación constante. Con la planificación adecuada, los chatbots pueden transformar la interacción entre las bibliotecas y sus usuarios, ofreciendo un servicio más eficiente y accesible que beneficia tanto a los usuarios como al personal bibliotecario.

Conclusión personal:

Los chatbots representan una herramienta poderosa para optimizar las funciones en las bibliotecas, liberando al personal de tareas repetitivas y mejorando la atención al usuario. A través de la automatización de respuestas y la asistencia personalizada, estos sistemas permiten a las bibliotecas adaptarse a las demandas de un entorno digital en constante evolución. Aunque existen desafíos técnicos y preocupaciones sobre la privacidad, estos pueden ser mitigados con una planificación cuidadosa y un enfoque centrado en el usuario.

Para cerrar esta presentación, invito a todos los asistentes a interactuar directamente con un chatbot diseñado específicamente para esta ponencia. Pueden escanear el *código QR* que se presenta a continuación para experimentar de primera mano cómo esta tecnología puede integrarse en el entorno bibliotecario. Esta experiencia práctica complementará la teoría presentada, demostrando el potencial de los chatbots para transformar positivamente la interacción en las bibliotecas.

Referencias Bibliográficas:

- IFLA. (2021). Inteligencia Artificial y Bibliotecas: Una Declaración de Posición. Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias.
- UNESCO. (2022). Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial. Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura.
- Biblioteca de la Universidad de Buenos Aires. (2023). Implementación de un Chatbot para Servicios Bibliotecarios. Informes de la Biblioteca de la Universidad de Buenos Aires.

Inteligencia Artificial y Marco Normativo

Autoras: Nora Román e Irma Luz García

La Inteligencia Artificial es un desarrollo en construcción y con un marco normativo por considerar aún. En la presentación se abordarán someramente algunos de los aspectos a legislar:

- Derechos de autor
- Protección y privacidad de datos personales
- Protección y resguardo de los grupos vulnerables, en particular niñas, niños y adolescentes, las y los usuarios digitales.
- Resguardo de Información Pública, implicancias en la ciberseguridad y la ciberdelincuencia,
 - Noticias y videos falsos, desinformación e impacto social, político, etc.
 - Responsabilidad y ética de los desarrolladores, proveedores, multiplicadores, empresas, organizaciones y usuarios.

En este aspecto se mencionan las principales Leyes argentinas relacionadas:

- ◆ Ley N° 11.723. Propiedad Intelectual y modificaciones. Régimen Legal de la Propiedad Intelectual <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=42755>
- ◆ Ley N° 24.481. Régimen de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad. Las invenciones en todos los géneros y ramas de la producción conferirá a sus autores los derechos y obligaciones que se especifican en la presente ley. La titularidad del invento se acreditará con el otorgamiento de los siguientes títulos de propiedad industrial: a) patentes de invención; y b) certificados de modelo de utilidad. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=27289>
- ◆ Ley N° 25.326. Protección Integral de los Datos Personales. Habeas data. Disposiciones generales. Principios generales relativos a la protección de datos. Derechos de los titulares de datos. Usuarios y responsables de archivos, registros y bancos de datos. Control. Sanciones. Acción de protección de los datos personales. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=64790>
- ◆ Ley N° 25.467. Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

◆ Sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación. Objetivos de la política científica y tecnológica nacional. Responsabilidades del estado nacional. Estructura del sistema. Planificación. Financiamiento de las actividades de investigación y desarrollo. Evaluación de las mismas. Disposiciones especiales y generales. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=69045>

◆ Ley 26899. Ley de Repositorios Institucionales. Repositorios digitales institucionales de acceso abierto. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=223459>

◆ Ley N° 27.275. Derecho de Acceso a la Información Pública. La presente ley tiene por objeto garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública, promover la participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=265949>

◆ Ley N° 27.506. Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento. Créase el “Régimen de Promoción de la economía del conocimiento” que regirá en todo el territorio de la República Argentina que tiene como objetivo promocionar actividades económicas que apliquen el uso del conocimiento y la digitalización de la información apoyado en los avances de la ciencia y de las tecnologías, a la obtención de bienes, prestación de servicios y/o mejoras de procesos, con los alcances y limitaciones establecidos en la presente ley y las normas reglamentarias que en su consecuencia se dicten. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=324101>

Y otras que se aprueben en el futuro.

A las leyes mencionadas se suman otras normativas argentinas relacionadas, que se pueden considerar:

• Resolución N° 90/21, Secretaría de Asuntos Estratégicos “Programa de Inteligencia Artificial” de la Dirección Nacional de Gestión del Conocimiento. Crease el “Programa de inteligencia artificial” en la órbita de la Dirección Nacional de Gestión del Conocimiento dependiente de la Subsecretaría del Conocimiento para el Desarrollo dependiente de la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la Nación, con el objetivo de brindar apoyo al consejo económico y social para el desarrollo de actividades vinculadas a la promoción de habilidades tecnológicas relativas a la inteligencia artificial. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=357421>

- Resolución N° 161/23, Agencia de Acceso a la Información Pública “Programa de transparencia y protección de datos personales en el uso de la Inteligencia Artificial”. Crease el “Programa de Transparencia y Protección de datos personales en el uso de la inteligencia artificial”, cuya formulación, como anexo if-2023-99735227-apn-aaip, forma parte integrante de la presente medida.

<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=389231>

- Disposición N° 2/23, Subsecretaría de Tecnologías de la Información “Recomendaciones para una Inteligencia Artificial Fiable”. Apruébanse las “Recomendaciones para una inteligencia artificial fiable”.

<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=384656>

- Decisión Administrativa N° 750/23, Jefatura de Gabinete de Ministros “Mesa Interministerial sobre Inteligencia Artificial”. Crease la mesa interministerial sobre inteligencia artificial en la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros, como ámbito transversal para abordar el avance y aplicación de la inteligencia artificial en diversos sectores de la economía y de la sociedad, de conformidad con un marco ético, de desarrollo sostenible y de transformación digital, y con la finalidad de diseñar una estrategia integral al respecto para ser aplicada por el poder ejecutivo nacional.

https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decisi%C3%B3n_administrativa-750-2023-389511

- Y otras que se sumen en el futuro.

Existen Instrumentos Internacionales que cuentan con adhesión Argentina, que es necesario considerar:

- Recomendación del Consejo sobre Inteligencia Artificial, En: “Principios de la OCDE sobre Inteligencia Artificial”, adoptada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Argentina adhiere, mayo de 2019. Es un conjunto de directrices de políticas intergubernamentales con el objetivo de guiar a los gobiernos, organizaciones e individuos para que en el diseño y la gestión de los sistemas de IA, se prioricen los intereses de las personas y se garantice la responsabilidad por su correcto funcionamiento.

- Principios de Inteligencia Artificial de Asilomar dictados en la Conferencia sobre IA beneficiosa, organizada por Future of Life Institute (Instituto del Futuro de la

Vida). Son 23 principios divididos en temas o preguntas de investigación concernientes a la ética, valores y problemas a largo plazo.

- Ley de IA, aprobada por el Parlamento Europeo. Garantiza la seguridad y el respeto de los derechos fundamentales, impulsa la innovación y la sostenibilidad medioambiental, fijando una serie de obligaciones en función de sus riesgos potenciales y su nivel de impacto.

- Declaración de la IFLA sobre las bibliotecas y la inteligencia artificial. La declaración de la IFLA establece algunos principios clave. El rápido ritmo de desarrollo y adopción de la IA plantea preguntas cruciales sobre la libertad intelectual, la equidad y la privacidad, la automatización, la evolución de las habilidades de alfabetización digital necesarias, los marcos de políticas de propiedad intelectual pertinentes y más. La nueva declaración FAIFE de la IFLA tiene como objetivo esbozar consideraciones clave para el uso de tecnologías de IA y ML en el sector bibliotecario y sugerir los roles que las bibliotecas deberían esforzarse por asumir en una sociedad con una creciente integración de la IA.

- Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial, adoptada por los Estados miembros de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Argentina adhiere, noviembre de 2021. Considera a la ética como una base dinámica para la evaluación y la orientación normativa de las tecnologías de IA, tomando como referencia la dignidad humana, el bienestar y la prevención de daños, apoyándose en la ética de la ciencia y la tecnología.

Bibliografía

- Biblioteca del Congreso de la Nación. Dossier Legislativo N°279. Legislación Nacional - Inteligencia artificial. <https://bcn.gob.ar/uploads/adjuntos/Dossier-279-legis-nacional-inteligencia-artificial-feb-2024.pdf>
- Biblioteca del Congreso de la Nación. Dossier Legislativo N°303. Legislación y doctrina extranjera sobre inteligencia artificial. <https://bcn.gob.ar/uploads/adjuntos/Dossier-303-legis-extranjera-IA-sep-2024.pdf>
- Canitrot, Carolina A. Los desafíos que nos trae la Inteligencia Artificial en el contexto del Derecho de Autor. Publicado en: Propiedad Intelectual 4.0 2024 (febrero), 2.
- Corvalán, Juan G. Implementando inteligencia artificial generativa en estudios jurídicos y departamentos legales: resultados, impacto, guías de uso y directrices /

Juan G. Corvalán; Albert Ferre. - 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : La Ley ; UBA. Facultad de Derecho, 2024.

- INFOLEG <http://www.infoleg.gob.ar/>

Incorporación de inteligencia artificial en biblioteca de la Asociación de Escribanos del Uruguay

Autora: Rosa Paseggi

Introducción

La Biblioteca de la Asociación de Escribanos del Uruguay es una biblioteca especializada en el área de derecho notarial. Desde 1964 su objetivo es hacer accesible a Escribanos y estudiantes de notariado asociados, la producción jurídica nacional y extranjera como apoyo a su formación continua, profesional y académica. Es, además, una vía para la difusión de la producción documental institucional (charlas, libros, revistas, consultas e informes técnicos). La colección, compuesta por más de 33.000 volúmenes, incluye libros, revistas, material multimedia y recursos en línea (bases de datos). Brinda servicios de préstamo en sala y domicilio, envío de documentos vía correo electrónico y asesoramiento en búsquedas bibliográficas.

La brecha

En los últimos años se han incorporado materiales digitales de acceso libre para los socios. Algunos de ellos son de gran valor por ser originales elaborados por las diversas comisiones que integran la institución. Son informes que dan orientación práctica y fiable sobre temas que relacionan con la actividad profesional y académica.

La biblioteca cuenta con un sistema integrado de acceso abierto por el cual se catalogan, clasifican e indizan estos materiales. El usuario accede a ellos desde la web de la biblioteca, pudiendo revisarlo, descargarlo o imprimirlo según sea el tipo de archivo. Entonces, tenemos material disponible que sabemos es de interés, pero lo importante es que accedan de forma sencilla.

En la última encuesta a los socios, la biblioteca y sus servicios han sido muy bien valorados, pero manifiestan dificultades para buscar información en el catálogo:

- *No me entiendo mucho con la búsqueda on line, y cuando voy a la biblioteca en las computadoras de allí es lo mismo. Eso me gustaría que fuera más fácil o más claro quizá*
- *Tengo dificultades para realizar la búsqueda en forma remota. Concurro a la biblioteca y la atención es excelente*

- *El buscador necesita un programa más agiornado, ágil y refinado*

Estas son algunas de las respuestas de los usuarios que evalúan el servicio como muy bueno, pero ven esta dificultad.

¿A qué se debe?

Entendemos que la búsqueda con lenguaje controlado es una limitante. Actualmente hay una tendencia marcada a realizar las búsquedas de material en lenguaje natural. Los bibliotecarios llevamos décadas utilizando tesauros, listas de materias, palabras clave con el fin de hacer accesible el material bibliográfico de nuestras colecciones. Por otro lado, los usuarios buscan información en la web cotidianamente, para las más variadas tareas y con fines tanto académicos, profesionales como domésticos. Eso hace que se van acostumbrando a utilizar lenguaje natural para encontrar lo que buscan. Incluso, muchos servicios de streaming y comerciales, mediante algoritmos les sugiere términos de búsqueda. Sucede entonces, que al buscar en el catálogo la recuperación es nula o trae muchas referencias que no son pertinentes. Eso ocasiona frustración y desalienta el uso y descalifican la herramienta: *El buscador necesita un programa más agiornado, ágil y refinado*

Inteligencia artificial: ¿una solución?

En la actualidad hay desarrollos de Inteligencia Artificial que permiten la formulación de búsqueda cada vez más cercana al lenguaje natural. Son capaces de realizar análisis exhaustivos de la documentación lo que permite una respuesta más ajustada a las cuestiones que se plantean.

La Unesco en su Recomendación sobre la ética en la Inteligencia Artificial dice:
Art.100 Los Estados Miembros deberían alentar a los museos, las galerías, LAS BIBLIOTECAS y los archivos de ámbito nacional a que utilicen sistemas de IA para realzar sus colecciones y enriquecer sus BIBLIOTECAS, bases de datos y bases de conocimientos, ofreciendo al mismo tiempo acceso a sus usuarios.

Nos proponemos investigar qué Inteligencias Artificiales hay disponibles y son adecuadas para este propósito. En una primera etapa, se evalúa qué puntos hay que tener en cuenta para que este material no se vea vulnerado en su autoría y en su contenido.

Pautas para tener en cuenta

Dice la IFLA: *Las tecnologías de la inteligencia artificial pueden tener una capacidad de transformación profunda y su poder puede ponerse al servicio del bienestar público y la innovación. Con los preparativos necesarios (y teniendo en cuenta las **preocupaciones éticas y las limitaciones actuales**) las bibliotecas pueden utilizar responsablemente las tecnologías de la inteligencia artificial para promover su misión social.*

Tomando esto como precepto al momento de incorporar estas tecnologías, como profesionales de la información, debemos considerar los siguientes puntos:

1. Accesibilidad la herramienta elegida debe facilitar el acceso al material a todos los usuarios.
2. Fiabilidad los datos almacenados y su recuperación no deben ser alterados
3. Protección Datos Personales no deben usarse los datos que integran el material para fines comerciales o ajenos al interés de la institución y sus afiliados, evitar el extractivismo de datos

Se trata de un derecho fundamental de las personas, como lo explicita la Ley uruguaya no. 18.331, partiendo de la base en la Constitución art.72 que “reconoce los derechos inherentes a la personalidad humana y los que derivan de la forma democrática republicana de gobierno”

La inteligencia artificial tiene en los datos personales un insumo relevante sin perjuicio de otra información, por tanto, al configurarse un tratamiento rige la normativa nacional e internacional correspondiente para los sujetos comprendidos. De esta manera, en todas las etapas de los sistemas de inteligencia artificial corresponde atender la protección de datos personales debiendo adoptarse las medidas técnicas y organizativas apropiadas: privacidad desde el diseño, privacidad por defecto, evaluación del impacto a la protección de datos a fin de garantizar un tratamiento adecuado (Ley 19.760)

5.- **Protección Derechos de Autor** la autoría de los informes debe ser preservada dentro de la normativa nacional y de ninguna forma ser utilizada con fines comerciales, atendiendo a las limitaciones y excepciones que serán potestad exclusiva de la gremial

Los Derechos de autor y derechos conexos, protegen todas las creaciones del intelecto humano que sean originales sin consideración de su destino.

En este caso son creaciones originales sobre temas de interés para el quehacer notarial. Se expresan opiniones que revelan una visión concreta sobre temas que hacen a la actividad profesional. El resultado no es una obra que tenga valor patrimonial ni comercial, es el valor moral lo que cuenta.

En nuestro país se regula por la Ley 9.739 y en el proyecto que está a estudio para su reforma se han tenido en cuenta las bibliotecas como excepciones a efectos de permitir difusión y copia de material bibliográfico con fines académicos.

6.- **Disponibilidad** el material debe estar disponible para su consulta siempre que los usuarios lo requieran

Conclusiones

Como profesionales de la información debemos estar atentos al avance tecnológico. Las nuevas tecnologías deben ser nuestros aliados para cumplir con los fines de nuestra tarea: ser el puente entre la información y el usuario.

Utilizar las herramientas tecnológicas para cumplir con esos fines no puede de ningún modo, vulnerar los derechos del usuario ni del autor. Ahí debemos poner atención. Los cambios se dan de forma vertiginosa, se ofrecen tecnologías que cambian y modifican cada minuto. Pero hay que tomar distancia y tiempo de reflexión para definir qué biblioteca queremos tener.

Como seres inteligentes plantearnos preguntas, cuestionar nuestro quehacer cotidiano, buscar respuestas y volver a preguntar, es esencial.

¿La Inteligencia Artificial nos brinda posibilidades impensadas hasta hoy?

¿Es una herramienta confiable para nuestro trabajo?

¿Los bibliotecarios estamos capacitados para incorporar estas tecnologías?

Sólo cuestionando, escuchando, mirando con ojo crítico podemos resistir y existir. De nada nos vale esconder la cabeza, rehuir la mirada, el futuro ya llegó.

BIBLIOGRAFÍA

- Vercelli, A. (2021). El extractivismo de grandes datos (personales) y las tensiones jurídico-políticas y tecnológicas vinculadas al voto secreto. Revista Themis, Número 79, pps.: 111 - 125. Lima: Editorial Themis.
- Vercelli, A (2022). Copyright, derecho de autor e inteligencias artificiales: análisis de sus procesos de adecuación a los cambios tecnológicos.
- IFLA - UNESCO. (2022). Manifiesto IFLA - UNESCO sobre Bibliotecas Públicas 2022.
- UNESCO (2021) Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial. Paris. UNESCO.
- Bugallo, Beatriz (2024) Propiedad intelectual. Montevideo: FCU, 2024

Conclusiones del Taller sobre Bibliotecas, Acceso a la Información e Inteligencias Artificiales, 55°RNB, Mar del Plata

Por primera vez en las RNB de ABGRA se programó un taller sobre bibliotecas e IA. Coordinado por Lic. Pablo D'Amico y Dr. Ariel Vercelli, la iniciativa formó parte de las actividades de alfabetización en IA que -desde mediados de 2023- vienen desarrollando ABGRA, el INHUS (CONICET / FH-UNMdP) y el Grupo de Investigación CITEUS (FH-UNMdP). El taller contó con la presentación de siete (7) ponencias y la participación de ochenta (80) profesionales y estudiantes. Hacia el final de la actividad se reservó una hora de trabajo abierto y colaborativo para que las y los participantes pudieran intercambiar ideas y expresar su parecer sobre la consigna: ¿qué IA necesitan las bibliotecas en Argentina? A continuación se comparten las principales conclusiones sobre el trabajo colectivo realizado. A su vez, el presente documento quedará abierto a comentarios y aportes de todo el colectivo nacional de bibliotecas, museos, archivos y afines; y nos ayudará a discutir las relaciones entre bibliotecas e IA de cara a las futuras reuniones nacionales.

- **Relación virtuosa entre humanos y máquinas:** Como profesionales de la información conocemos y defendemos el valor de nuestro trabajo y rechazamos la posibilidad que pueda ser sustituido por algoritmos y máquinas. Es esencial que las bibliotecas sigan estando a cargo de bibliotecarios/as. Nos entusiasman los beneficios que las IA pueden tener sobre las tareas repetitivas y de gran procesamiento. Pero entendemos que estas herramientas tecnológicas, como los chatbots, tienen que orientarse a favorecer que la atención al usuario siga siendo de calidad y a cargo de profesionales.
- **Desarrollo de IA específicas para bibliotecas:** Entendemos que las instituciones público-comunitarias merecen desarrollar IA específicas para el cumplimiento de sus objetivos y garantizar la disponibilidad de sus colecciones. Estas IA desarrolladas para las bibliotecas pueden basarse en software libre y deben procurar una infraestructura propia. La cooperación y el trabajo en red de las bibliotecas puede reducir los costos del aprendizaje de máquina y garantizar mejores servicios. Es imprescindible el uso de estándares y protocolos de interoperabilidad.

- **Las IA y la protección de los derechos humanos:** Hace décadas que las tecnologías digitales forman parte de nuestras vidas. Lamentablemente, es posible identificar muchos casos donde estos desarrollos tecnológicos, y las IA en particular, están afectando negativamente los derechos humanos. Es necesario que las bibliotecas protejan los derechos de sus usuarios frente todo tipo de abusos, censura, exclusión, discriminación, persecución ideológica o extractivismo de datos personales. Las bibliotecas deben garantizar el trato igualitario, la diversidad y los derechos humanos.
- **Alfabetización en IA y actualización profesional:** A partir del cambio tecnológico que plantean las IA se tornan necesarias las campañas de alfabetización de las/los profesionales que forman parte del colectivo bibliotecario. También es necesaria y urgente la actualización de las carreras universitarias y terciarias de ciencias de la información para dar cuenta de los desafíos que implican estas nuevas herramientas. Una vez capacitados en el uso y desarrollo de sus propias IA el colectivo bibliotecario debe retomar y mejorar las campañas de alfabetización informacionales hacia sus usuarios y comunidades.
- **Participación del colectivo bibliotecario en las decisiones políticas:** Las bibliotecas aún sostienen objetivos clave para nuestras sociedades: son relevantes para el acceso y disponibilidad de la cultura, el acceso a la información (veraz y confiable), la educación en todas sus formas y el fortalecimiento de las democracias. Sin embargo, a pesar de la relevancia, la participación de la profesión bibliotecaria en los grupos de expertos sobre IA es prácticamente nula. Es necesaria la participación de nuestro colectivo dentro de los grupos de expertos sobre IA a nivel nacional, regionales e internacional.

Mar del Plata, 19/09/2024

ACTAS DE LA REUNIÓN NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS

Año: 2024, Número 1



55° REUNIÓN NACIONAL DE BIBLIOTECARIAS y BIBLIOTECARIOS DE ABGRA

“Retos y oportunidades: la convivencia entre inteligencia humana e inteligencia artificial en las bibliotecas”

17, 18, 19 y 20 de septiembre 2024

Mar del Plata, Buenos Aires

Compiladores:

Lic. Pablo Bruno D’Amico (ABGRA)

Dr. Ariel Vercelli (CONICET – UNMDP)

Contacto: info@abgra.org.ar

Ponencias, 2024 © Les Autores. Compilación, 2024 © ABGRA

Editor: Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina ABGRA